

Ministerio de Hacienda

MEMORIA
DE LABORES
JUNIO 2018-MAYO 2019



MINISTERIO
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2018-MAYO 2019



MINISTERIO
DE HACIENDA

Índice General

Presentación de los Titulares	10
Principales resultados de la Gestión Financiera 2018	12
Capítulo 1: Presentación Institucional	15
Pensamiento Estratégico	16
Objetivos Estratégicos	16
Reseña Histórica	17
Funcionarios del Ramo de Hacienda	17
Estructura Organizativa	18
Capítulo 2: Gestión de la Política Fiscal	19
Gestión de la Política Fiscal de enero a diciembre 2018	20
Resumen Ejecutivo	20
Gestión de las Finanzas Públicas	22
Notas del Crédito del Tesoro Público	38
Emisiones de Bono	39
Perfil de la Deuda del SPNF al año 2018	41
Capítulo 3: Panorama Económico	45
Panorama Económico	46
Bibliografía	57
Capítulo 4: Informe de Logros y Objetivos Cumplidos Junio 2018-Mayo 2019	59
Informe de Logros y Objetivos Cumplidos Junio 2018-Mayo 2019	60
Ingresos y Donaciones	60
Gasto y Concesión Neta de Préstamos	63
Resultados de SPNF	66
Principales Programas y proyectos de Inversión Ejecutados por Instituciones del SPNF	68
Gestión de la Deuda del SPNF	73
Gestión Aduanera	77
Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Centroamericano	77
Gestión DINAFI	78
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda	78
Unidad de Auditoría Interna	81
Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)	81
Unidad de Acceso a la Información Pública	81
Dirección Financiera	82
Dirección General de Tesorería	83
Unidad de Transparencia y Anticorrupción	83

Capítulo 5: Fortalecimiento Institucional	85
Fortalecimiento Institucional	86
Relanzamiento del Portal de Transparencia Fiscal	88
Modernización Aduanera	89
Administración Tributaria	95
Otras Gestiones	96
Plataforma de Formación Virtual "FORMACIÓN MH"	98
Capítulo 6: Asignación Presupuestaria	101
Asignación Presupuestaria	102
Capítulo 7: Gestión de las Instituciones Adscritas al Ministerio de Hacienda	105
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	106
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	113
Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador	120
Anexos	113

Índice de Tablas

No.	Tabla	Página
1	Principales Indicadores Fiscales 2009-2018	21
2	Aministía Tributaria enero-diciembre 2018	23
3	Recaudacion Tributaria Vrs. Presupuesto	26
4	Estructura de Ingresos Tributarios 2009-2018	27
5	Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2017-2018	28
6	Subsidios y Devoluciones de Impuestos 2009-2018	31
7	Inversión Pública por Sector de Actividad a diciembre 2018	32
8	Saldo, colocaciones y pago de LETES a diciembre 2018	38
9	Notas de Crédito del Tesoro Público 2009-2018	39
10	Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2017	40
11	Metas y Límites del SPNF de cumplimiento a la LRF período de consolidación en % del PIB	43
12	Índice de Volumen de Actividad económica global y por sectores, Tendencia Ciclo diciembre 2017-2018	48
13	Índice de Precios al Consumidor por divisiones 2014-2018 variaciones anuales en porcentajes	49
14	Indicadores macroeconómicos 2014-2020	57
15	Subsidios y Devoluciones de Impuestos	64
16	Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (SPNF)	67
17	Indicaciones de Endeudamiento del SPNF más Fideicomisos	73
18	Desembolsos de Financiamientos Externo Directos, garantizado y sin garantía del GOES	75
19	Modalidad de presentación Renta ejercicio 2018	75
20	Producción total por Unidades Fiscalizadoras junio 2018-Abril 2019	76
21	Detalle de Fallos Favorables Junio 2018- Mayo 2019 (TAIIA)	76
22	Detalle de Fallos Favorables Junio 2018 - Mayo 2019 (SCA)	76
23	Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019	102
24	Servicio de la Deuda Pública Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo del 2019	103
25	Recursos Asignados al Ministerio de Hacienda Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo del 2019	104
26	Cumplimiento de metas Período Junio – Diciembre 2018	108
27	Cumplimiento de metas Período Enero-Mayo 2019	109
28	Cumplimiento de metas Período Junio – Diciembre 2018	114
29	Cumplimiento de metas Período Enero – Mayo 2019	115
30	Cumplimiento de metas Período Junio - Diciembre 2018	122
31	Cumplimiento de metas Período Enero - Mayo 2019	123
32	Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios Período de Junio 2018 a Mayo 2019	124

Indice de Gráficos

No.	Gráfico	Página
1	Evolución de los Ingresos Totales del SPNF 2009-2018	22
2	Ingresos tributarios del SPNF 2009 -2018	23
3	Ingresos tributarios del SPNF por fuente 2009 -2018	24
4	Composición de Ingresos Tributarios 2018	25
5	Evolución del Gasto Público Total del SPNF 2009-2018	29
6	Composición del gasto corriente del SPNF 2009-2018	30
7	Subsidios a servicios básicos al cierre de 2009-2018	30
8	Inversión Pública al cierre 2009-2018	31
9	Transferencia FODES 2009- 2018	33
10	Ahorro corriente del SPNF 2009 -2018	34
11	Balance Primario del SPNF a 2009-2018	35
12	Balance Global con pensiones del SPNF a 2009-2018	35
13	Saldo de la Deuda con pensiones del SPNF a 2009 -2018	36
14	LETES: Saldos Anuales 1996 -2018	37
15	Estructura de la Deuda de Mediano y Largo plazo del SPNF, diciembre 2018	41
16	Producto Interno Bruto 2009-2018, en tasas de crecimiento anual	46
17	PIB, contribuciones al crecimiento por componentes del gasto, 2014-2018	47
18	IVAE de enero 2014 a diciembre 2018 Tasas de crecimiento anual en porcentajes	48
19	Tasa de inflación, enero 2014 – diciembre 2018	49
20	Empleo: Cotizantes al ISSS a diciembre 2017 – 2018 Número de trabajadores y tasas de crecimiento en porcentajes	50
21	Empleo: Cotizantes al ISSS Sector Privado a diciembre 2017 - 2018	50
22	Balanza Comercial a diciembre 2014 - 2018	51
23	Exportaciones 2014 - 2018	52
24	Importaciones 2009 - 2018	53
25	Ingresos de Remesas Familiares 2014 – 2018	54
26	Depósitos totales y del sector privado 2014-2018	54
27	Evolución de los créditos 2014-2018	55
28	Tasas de interés Activas y Pasivas, enero 2014 - diciembre 2018	55
29	Evolución de los Ingresos Totales	61
30	Evolución de la Carga Tributaria	62
31	Ingresos Tributarios por fuente	62
32	SPNF: Comparativo de Gastos	63
33	SPNF: Inversión Pública	65
34	SPNF: Inversión Pública por subsectores junio 2018- mayo 2019	65
35	Inversión Pública por Sectores de Actividad	66
36	SPNF: Déficit Global	67

No.	Gráfico	Página
37	Cantidad de Pasajeros 2018	92
38	Selectividad promedio pasajeros	92
39	Asignación Presupuestaria	102
40	Distribución del Presupuesto	116
41	Estudios contratados según destino	116
42	Cartera de Préstamos	117
43	Saldos en el Patrimonio	118
44	Transferencia de Utilidades al GOES	118
45	Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería Periodo Junio 2018– Mayo 2019	125

PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES



Lic. Oscar Edmundo Anaya
Viceministro de Hacienda



Lic. Nelson Eduardo Fuentes
Ministro de Hacienda



Lic. Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos

En cumplimiento del mandato constitucional de dirigir y coordinar las finanzas del Estado, el Ministerio de Hacienda, en el período junio 2018 - mayo 2019, logró avances importantes en materia tributaria y financiera, así como en el fortalecimiento de la gestión fiscal y modernización institucional.

De acuerdo a los objetivos y prioridades que en materia de política fiscal fueron definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, en este período de gestión se dio continuidad a los esfuerzos para mantener la estabilidad macroeconómica y financiera del país, tratando de impulsar la inversión en sectores estratégicos, que es fundamental para impulsar el crecimiento económico y social del país.

En materia tributaria y aduanera, se tomaron medidas para avanzar en la promoción de la progresividad del sistema tributario, que permita

incrementar la recaudación de ingresos fiscales y en materia de gasto mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público, manteniendo los programas sociales para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del país. Además, se hicieron esfuerzos para la facilitación del comercio regional, mejorando la infraestructura de las aduanas, entre otros.

Con relación a la integración de El Salvador a la Unión Aduanera del Triángulo Norte, desde su entrada en vigencia en agosto de 2018, se realizaron varias rondas de negociación, la última fue en mayo de 2019 en San Salvador y se avanzó en varios temas, tales como integración económica, aranceles, aduanas, tributos internos, informática, migración y seguridad.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda puso todo su empeño para avanzar en la modernización

del sistema presupuestario y la integración del Sistema de Administración Financiera, en su fase II, para lo cual fue fundamental la asistencia técnica y financiera de las agencias de cooperación internacional y de los organismos multilaterales.

Como resultado de dichas acciones, se implementó la Ley Transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras favoreciendo a muchos contribuyentes a solventar sus deudas con el fisco, medida que permitió a la Administración tributaria recuperar US\$92.7 millones adicionales de ingresos.

En materia de gasto público, se implementó una política fiscal disciplinada, logrando racionalizar y hacer más eficiente el gasto corriente; en ese sentido, se ejecutó una política de ahorro y austeridad junto a un mejor control del gasto público, a la vez que se avanzó en mejorar el proceso de modernización institucional e innovación de los procesos de trabajo, con el objeto de brindar a los contribuyentes y usuarios, servicios de mejor calidad.

En función de respaldar los esfuerzos para lograr la sostenibilidad de las finanzas del Estado, en el período junio 2018 - mayo 2019 se logró avanzar en el cumplimiento de objetivos y metas de política fiscal, en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y Desarrollo Social. Dicha Ley fue reformada en función de la nueva metodología de cuentas nacionales adoptada por el Banco Central de Reserva, entre otros aspectos fiscales para imprimirle una mejor funcionalidad.

En materia de financiamiento, se realizaron gestiones para disponer de recursos y mejorar la liquidez del tesoro público para honrar oportunamente las obligaciones del Estado, los gastos en previsión social, el pago por vencimiento de eurobonos, entre otros gastos de carácter ineludibles para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública.

Además, se continuó implementando la reforma al

Sistema de Pensiones, como parte de la estrategia para mantener el equilibrio y lograr la consolidación fiscal, en busca de la sostenibilidad de las finanzas públicas, en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, se logró la aprobación de la Asamblea Legislativa del Presupuesto General del Estado y la Ley de Salarios para el ejercicio fiscal 2019, el cual asciende a US\$6,713.2 millones, para lo cual previamente se autorizó la emisión de los US\$1,297.0 millones en títulos valores como complemento del financiamiento del presupuesto.

En resumen, las principales actividades y logros que realizó esta Cartera de Estado en el período que se informa, tanto en el área tributaria, financiera, aduanera, presupuestaria y administrativa, se exponen a continuación:

Avances en el proceso de implementación del Presupuesto por programas con enfoque de resultados y la actualización del Marco Fiscal de mediano y largo plazo 2018 – 2028, el cual fue presentado adjunto al Proyecto de Presupuesto General del Estado 2019.

Reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, ampliando el período de consolidación fiscal, entre otros.

Progresos en la implementación del nuevo SAFI II, con el objetivo de mejorar la vinculación planificación-presupuesto, la eficiencia en la asignación de recursos y la eficacia en el gasto público.

Avances en el diseño y desarrollo de un nuevo sistema informatizado para la publicación de productos y servicios en el portal del Ministerio de Hacienda.

Mejoramiento del control de operaciones de importación definitiva en la Aduana Marítima de Acajutla, que incluye el reforzamiento de la capacidad instalada del personal de la aduana y la ampliación del servicio y control a 24 horas.

Principales resultados de la Gestión Financiera 2018

En la gestión financiera al cierre del ejercicio fiscal 2018, del Sector Público No Financiero (SPNF), se obtuvieron los siguientes resultados:

Una recaudación de ingresos totales por un monto de US\$5,996.8 millones (23% del PIB), con un crecimiento interanual del 5.2% (US\$298.9 millones). Los ingresos tributarios alcanzaron un total de \$4,769.3 millones, con un crecimiento anual de 6.3% (US\$281.2 millones), determinado por el rendimiento del Impuesto sobre la renta, el Impuesto al Valor Agregado y los ingresos adicionales provenientes de la aplicación de la "Amnistía tributaria".

Por su parte, los gastos del SPNF totalizaron US\$6,325.3 millones, registrando un aumento de US\$555,7 millones 9.6% respecto a 2017. El gasto total representó el 24.3% del PIB. Los gastos corrientes registraron US\$5,436.9 millones (20.9% del PIB) siendo mayores en US\$410.3 millones (8.2%) con respecto al año anterior, lo cual estuvo asociado al aumento en los rubros de consumo por US\$191.6, intereses por US\$124.3 y transferencias corrientes por US\$94 millones.

Asimismo, los gastos de capital del SPNF a diciembre de 2018, alcanzaron un monto de \$888.5 millones, experimentando un incremento de US\$145.1 millones, equivalentes a 19.5%, con respecto al mismo período de 2017; la inversión pública del SPNF ascendió a US\$821.1 millones con un incremento interanual de US\$154.6 millones, representando el 3.2% del PIB.

La inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$384.2 millones, con una participación del 46.8% de la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con US\$210.8 millones, que representaron el 25.7%, entre otros.

Por otra parte, al final del ejercicio fiscal 2018, el Sector Público No Financiero registró un déficit fiscal, sin pensiones, de US\$328.5 millones, equivalente a 1.3% del PIB; no obstante, al incluir el costo anual de pensiones de 1.4% del PIB, el déficit se amplió a US\$694.5 millones, equivalente a 2.7% del PIB.

Con relación al endeudamiento, el saldo de la deuda total del SPNF en 2018 ascendió a US\$18,084.2 millones, con un aumento anual de US\$793.4 millones (4.6%) y respecto al PIB la deuda total equivale al 69.4% del PIB, la cual está distribuida en deuda externa por US\$9,217.0 millones (35.4% del PIB) y deuda interna por US\$8,867.2 millones (34,0% del PIB). el saldo total indicado incluye el monto de US\$4,921.5 millones de las emisiones de certificados de inversión previsional serie A, por medio del cual se cubre el pago de pensiones.

Entre los programas y proyectos de inversión con mayores avances al final de 2018, se destacan los siguientes:

- **CEL:** Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- **CEPA:** Ampliación de terminal de pasajeros, Aeropuerto Internacional Monseñor Romero.
- **VMVDU:** Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el área metropolitana de San Salvador; Programa de mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos.
- **FOVIAL:** Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de mantenimiento periódico y rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional.
- **MOP:** Ampliación de la carretera CA04S, tramo II. entre km. 22 (salida sur de Zaragoza) km.31.86 (inicio By Pass de La Libertad), Departamento de La Libertad y la construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel.
- **MINED:** Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.

- **MINSAL:** Fortalecimiento del sistema público de salud.
- **FISDL:** Programa sistema de protección social universal; programa de agua y saneamiento rural de El Salvador, componente I, y programa de desarrollo comunal.
- **MAG:** Programa de competitividad territorial rural; proyecto de apoyo a la agricultura familiar (PAAF) y proyecto de desarrollo y modernización rural para las regiones central y paracentral.
- **MARN:** Programa nacional para el manejo integral de los desechos sólidos en El Salvador.
- **MJSP:** Readecuación, construcción y equipamiento de diversos centros penales.
- **ISSS:** Construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel.
- **Dirección General de Centros Penales – Ministerio de Justicia y Seguridad Pública:** Programa de fortalecimiento del proceso de rehabilitación y reinserción social – BID 2881/OC-ES; readecuación de granja penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz y Ampliación y equipamiento del Centro Penal La Esperanza, Ayutuxtepeque, San Salvador, fase II.
- **ANDA:** Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta potabilizadoras las pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad.

Es importante mencionar que una misión del Fondo Monetario Internacional, en la revisión del Art. IV correspondiente al año 2019, comunicó su

beneplácito a las políticas que contribuyeron al sólido desempeño macroeconómico y a la disminución de la pobreza y la desigualdad; aplaudiendo los esfuerzos de las autoridades en pro de la consolidación fiscal y las leyes fiscales aprobadas recientemente por la Asamblea Legislativa, incluida la reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Por otra parte, tomando en cuenta los riesgos a la baja, el FMI recomendó la necesidad de realizar sin demora un ajuste fiscal encaminado a reducir la deuda pública; así como implementar reformas estructurales para incrementar el crecimiento potencial, incluidas medidas destinadas a luchar contra el delito, mejorar la gobernabilidad y reducir la pobreza.

Por otra parte, sobre el clima de negocios y la competitividad, el informe del FMI destaca los esfuerzos de las autoridades por mejorar los índices, entre otras cosas, mediante la implementación del Plan El Salvador Seguro y en el fortalecimiento de las regulaciones para completar la Unión Aduanera del Triángulo Norte.

El FMI, también respaldó las medidas para mejorar la gobernabilidad, la lucha contra la corrupción y los marcos contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), entre otros.

Finalmente, al presentar este Informe Anual de Labores, reiteramos nuestro firme compromiso de continuar haciendo esfuerzos para avanzar en la construcción de un nuevo El Salvador, en beneficio de la población salvadoreña.

Lic. Oscar Edmundo Anaya
Viceministro de Hacienda

Lic. Nelson Eduardo Fuentes
Ministro de Hacienda

Lic. Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos

Titulares del Ramo de Hacienda en el período de junio 2018 a mayo 2019.

San Salvador, julio de 2019



www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda



CAPÍTULO 1

Presentación Institucional

Ministerio de Hacienda

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO



Misión

Dirigir y administrar con responsabilidad y compromiso, las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.



Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las Finanzas Públicas y que brinde con excelencia, los servicios a sus contribuyentes y usuarios.



Valores

Espíritu de servicio

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

Identidad y Compromiso

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

Objetivos Estratégicos

1. Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
2. Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
3. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
4. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: "El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las Finanzas Públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado".
- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: "Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas".
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo de 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

FUNCIONARIOS DEL RAMO DE HACIENDA Junio 2018-Mayo 2019	
Titulares del Ramo	
Ministro de Hacienda	Lic. Nelson Eduardo Fuentes
Viceministro de Hacienda	Lic. Oscar Edmundo Anaya ¹
Viceministro de Ingresos	Lic. Alejandro Rivera
Personal Ejecutivo	
Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Edelmira de Molina
Jefe de Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Gustavo Enrique Manzano Campos
Director de Política Económica y Fiscal	Mauricio Sosa De la Cruz
Directora de Comunicaciones	Rosa Elizabeth Mixco de Fuentes
Director General de Administración	Carlos Alvarado Celis ²
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	Jose Ovidio Cardoza Benitez
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Jerson Rogelio Posada
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Sergio Gómez
Director General de Aduanas	José Armando Flores
Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Yoni Adalberto Girón Escobar
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	René Roberto Flores ³
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

¹ Desde 04/06/2018

² Desde 01/01/2019

³ Desde 03/01/2019 funge como Presidente Interino

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Comunicaciones, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Adscritas al Ministerio se encuentran la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



Unidad de Gestión de la Calidad DGEA
ENERO DE 2019

AUTORIZADO




Oscar Edmundo Ariaya Sánchez
Viceministro de Hacienda





CAPÍTULO 2

Gestión de la Política Fiscal

Ministerio de Hacienda

Gestión de la Política Fiscal de enero 2018 hasta diciembre de 2018

Durante el año 2018, el Ministerio de Hacienda en consideración a los principios constitucionales, especialmente en lo relativo a conservar el equilibrio de presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado, realizó esfuerzos por reducir el déficit fiscal y preservar la estabilidad macroeconómica y social del país. Con la ejecución de las diferentes atribuciones que por mandato legal le corresponden a este Ministerio, se logró la aprobación legislativa de la reforma a la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF) en diciembre de 2018, en concordancia con el cambio de base del cálculo del PIB (2005) y la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales realizado por el BCR en marzo de 2018, donde las reglas fiscales y metas de LRF se modificaron para ser consistente con el cambio del PIB; así como también, se lograron algunos acuerdos políticos que permitieron obtener financiamiento, entre otros avances en materia fiscal.

Con la aplicación de una política fiscal disciplinada, se continuó con el cumplimiento de las medidas de austeridad, teniendo como objetivo mejorar la calidad del gasto público y las metas y reglas fiscales establecidas en la LRF. Asimismo, se impulsaron los programas sociales y se continuaron los esfuerzos para la focalización de subsidios al gas licuado de petróleo, electricidad, y transporte público, logrando mayor eficiencia del gasto público.

En el área administrativa se dio continuidad al proceso de fortalecimiento y modernización institucional e innovación de los procesos de trabajo, aprovechando las ventajas de las nuevas herramientas tecnológicas, con el objeto de brindar servicios de mejor calidad a los contribuyentes y usuarios. Como resultado de la vigencia de los beneficios que otorgó a los contribuyentes la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras (D.L. 804 Ley de Amnistía Fiscal y sus respectivas prorrogas) se logró recuperar la cantidad de \$ 92.7 Millones, durante el período enero-diciembre 2018.

RESÚMEN EJECUTIVO

La ejecución financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) al cierre del 2018 presentó los resultados siguientes:

- Las operaciones financieras del SPNF consolidadas al cierre 2018 registraron un déficit global sin pensiones de \$328.5 millones, equivalente a 1.3% del PIB. Al incorporar el pago de pensiones el déficit global se amplió a \$694.5 millones, mayor en \$62.4 millones al registrado en 2017. En términos del PIB el déficit fue equivalente a -2.7%, mayor en 0.2 puntos porcentuales al observado al mismo período de 2017.
- El balance primario¹ (con pensiones), obtuvo un resultado de \$229.6 millones, siendo mayor en \$61.9 millones al resultado de 2017. En términos del PIB fue equivalente al 0.9% mayor en 0.2 puntos porcentuales al obtenido en el año anterior.
- Los ingresos totales ascendieron a un total de \$5,996.8 millones, mostrando un crecimiento anual de \$298.9 millones equivalente a 5.2%; este resultado obedece a crecimientos en todos sus componentes a excepción de los no tributarios que registraron una reducción de 5.1%. Como porcentaje del PIB los ingresos totales representaron un 23.0%, mayor en 0.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior.
- La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$4,769.3 millones, mostrando un crecimiento anual de 6.3%, superando por \$281.1 millones a la cifra alcanzada en 2017 y en \$22.0 millones la meta revisada. Dicho comportamiento se debe principalmente a incremento en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en el Impuesto sobre la Renta, que en conjunto alcanzaron un total de \$3,963.2 millones, equivalentes a 83.1% del total, influyendo en el resultado la recaudación adicional proveniente de la Amnistía Tributaria y Aduanera (\$92.7 millones). En términos del PIB la carga tributaria representa un 18.3%, superior en 0.3 puntos porcentuales a la alcanzada en 2017.
- En los ingresos no tributarios a nivel de SPNF se obtuvo un monto de \$995.5 millones, valor que ha disminuido en términos absolutos en \$53.6 millones con respecto al 2017, como resultado de un descenso en la ejecución en el Gobierno Central consolidado, el cual disminuyó debido a que en el año

2017 hubieron ingresos extraordinarios tales como la venta de acciones de CORSAIN, mientras que en 2018 no se recibió rendimientos de las empresas del grupo CEL, lo cual hizo descender los ingresos percibidos por parte de las Empresas Públicas No Financieras en relación a 2017.

- La ejecución del gasto total del SPNF al cierre de 2018 ascendió a \$ 6,325.3 millones, con un incremento de \$555.7 millones, en relación al mismo período del año anterior, como producto de aumentos en el gasto corriente de \$410.3 millones y el gasto de capital de \$145.1 millones. El gasto total representó el 24.3% en términos del PIB, mayor en 1.2 puntos porcentuales al resultado obtenido el año anterior.
- Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a \$5,436.9 millones, mostrando un crecimiento anual de 8.2% reflejado en todos los rubros que lo conforman. Como porcentaje del PIB el gasto corriente representó el 20.9%.
- Los gastos de capital del SPNF alcanzaron un monto de \$888.5 millones, experimentando un incremento de \$145.1 millones, equivalente a 19.5% con respecto al 2017. La Inversión pública del SPNF alcanzó un valor de \$821.1 millones, mayor en \$154.6 millones con respecto a la Inversión del año anterior; representando un 3.2% del PIB. Dicha recuperación está asociada a la simplificación y mejora en los procesos de adquisiciones y contrataciones, entre otros factores.
- El saldo de la deuda total ascendió a \$18,084.2 millones, con un aumento de \$793.4 millones (4.6%) respecto al saldo registrado en 2017 y está compuesto por \$9,217.0 millones que corresponde a deuda externa, equivalente a 35.4% del PIB y \$8,867.2 millones correspondientes a deuda interna, representando el 34.0% del PIB. En términos del PIB, la deuda total llegó al 69.4%, similar a lo registrado en 2017.

Tabla No. 1
Principales Indicadores Fiscales 2009- 2018
(En Millones de \$ y %)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Millones de US\$										
Ingresos Totales	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,759.2	4,877.0	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9	5,996.8
Ingresos tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3
Gastos totales	4,451.7	4,553.7	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,396.5	5,488.3	5,574.2	5,769.7	6,325.3
Gasto corriente	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6	5,436.9
Ahorro corriente	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5	202.3	291.7	540.3	627.1	499.5
Inversión	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	624.6	650.7	757.7	666.4	821.1
Balance primario s/ pensiones	-294.8	-51.9	16.9	141.9	56.6	170.4	274.0	474.9	728.1	595.6
Balance primario c/ pensiones	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6	-211.5	-45.0	167.7	229.6
Déficit global s/pensiones	-825.7	-559.9	-501.0	-394.6	-537.1	-440.0	-365.8	-230.4	-71.7	-328.5
Déficit global c/pensiones	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0	-851.2	-750.3	-632.1	-694.5
Deuda total s/pensiones	9,273.6	9,616.2	10,131.9	11,286.7	11,159.5	11,552.6	12,027.8	12,307.0	12,717.2	13,162.7
Deuda total c/pensiones	10,336.8	11,023.5	11,928.7	13,480.1	13,767.9	14,592.6	15,506.5	16,323.0	17,290.8	18,084.2
Porcentajes del PIB										
Ingresos Totales	20.6	21.6	22.3	22.3	22.2	21.9	21.9	22.1	22.9	23.0
Ingresos tributarios	16.1	16.7	17.2	17.2	17.9	17.7	17.6	17.5	18.0	18.3
Gastos totales	25.3	24.7	24.7	24.1	24.6	23.9	23.4	23.1	23.1	24.3
Gasto corriente	21.6	21.0	21.4	20.4	21.0	20.8	20.4	19.7	20.2	20.9
Ahorro corriente	(1.7)	(0.3)	(0.2)	1.0	0.8	0.9	1.2	2.2	2.5	1.9
Inversión	3.3	3.4	3.1	3.4	3.3	2.8	2.8	3.1	2.7	3.2
Balance primario s/ pensiones	(1.7)	(0.3)	0.1	0.7	0.3	0.8	1.2	2.0	2.9	2.3
Balance primario c/ pensiones	(3.6)	(2.2)	(1.9)	(1.3)	(1.8)	(1.3)	(0.9)	(0.2)	0.7	0.9
Déficit global s/pensiones	(4.7)	(3.0)	(2.5)	(1.8)	(2.4)	(1.9)	(1.6)	(1.0)	(0.3)	(1.3)
Déficit global c/pensiones	(6.7)	(5.0)	(4.5)	(3.8)	(4.5)	(4.0)	(3.6)	(3.1)	(2.5)	(2.7)
Deuda total s/pensiones	52.7	52.1	50.0	52.8	50.7	51.1	51.3	51.0	51.0	50.5
Deuda total c/pensiones	58.7	59.8	58.8	63.0	62.6	64.6	66.2	67.6	69.4	69.4

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales al cierre de 2018 registraron un total de \$5,996.8 millones, valor que representa un crecimiento anual de \$298.9 millones equivalentes a 5.2% y un crecimiento de 2.0% con relación al programa, este resultado obedece a crecimientos en todos sus componentes, con excepción de los no tributarios que registraron una reducción del 5.1%. A nivel de sus componentes, los Ingresos Tributarios registraron la mayor variación anual con \$281.1 millones y seguida del Superávit de las Empresas Públicas en \$55.2 millones. Como porcentaje del PIB los ingresos totales representaron un 23.0%, mayor en 0.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Gráfico 1
Evolución de los Ingresos Totales del SPNF 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

1.1 Ingresos Tributarios

La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$4,769.3 millones, mostrando un crecimiento anual de 6.3%, equivalente a \$281.1 millones a la cifra alcanzada en 2017 y en \$22.0 millones a la meta revisada. Dicho comportamiento se debe principalmente a incremento en la recaudación en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, que en conjunto alcanzaron un total de \$3,963.2 millones, equivalentes a 83.1% del total, contribuyó también en el resultado, la recaudación adicional proveniente de la Amnistía Tributaria y Aduanera. Los ingresos recuperados por la Administración Tributaria durante el año 2018, amparados a los beneficios de la amnistía, ascendieron a \$92.7 millones; donde el Impuesto sobre la Renta, con sus tres rubros presenta el mayor monto con \$63.2 millones, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 2
Amnistía Tributaria enero-diciembre 2018
(En Millones de \$)

Impuestos	Total
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	63.2
Declaración	52.8
Pago a cuenta	3.0
Retenciones	7.3
IVA	25.4
IVA Importación	0.0
IVA Interno	25.4
DERECHOS ARANCELARIOS	3.9
IMPUESTOS ESPECIFICOS	0.1
OTROS IMPUESTOS	0.0
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.1
Total	92.7

Fuente: Unidad de Estudios Tributarios, DGII

En términos del PIB la carga tributaria representa un 18.3%, superior en 0.3 puntos a la alcanzada en 2017.

De forma detallada, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado alcanzó un valor de \$2,103.4 millones, equivalente a un crecimiento anual de 8.0%, como resultado de incrementos en IVA declaración e importación de 4.2% y 11.5%, respectivamente, producto de alzas en la factura petrolera de 23.2%; asimismo, la actividad económica mostró recuperación reflejada en el comportamiento del IVAE, donde al mes de diciembre registró un crecimiento de 2.6%. Dentro de la composición de los Ingresos Tributarios, el IVA representó el 44.1% del total recaudado, donde el 54.3% fue generado por el IVA importación y el restante 45.7% fue obtenido por las operaciones internas.

El Impuesto sobre la Renta alcanzó un total de \$1,859.8 millones, con un crecimiento anual de 4.9%, equivalente a \$86.6 millones, este resultado responde a incrementos porcentuales en todos sus componentes así: Retención de 4.8%, Declaración de 1.7% y Pago a cuenta en 8.4%. La participación de dicho impuesto sobre el total de ingresos tributarios fue del 39.0%.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la importación de Bienes registró un total de \$227.4 millones, mostrando un crecimiento de 7.9%, asociado al aumento de las Importaciones de bienes sin maquila en 9.9%.

Gráfico 2
Ingresos tributarios del SPNF 2009 -2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



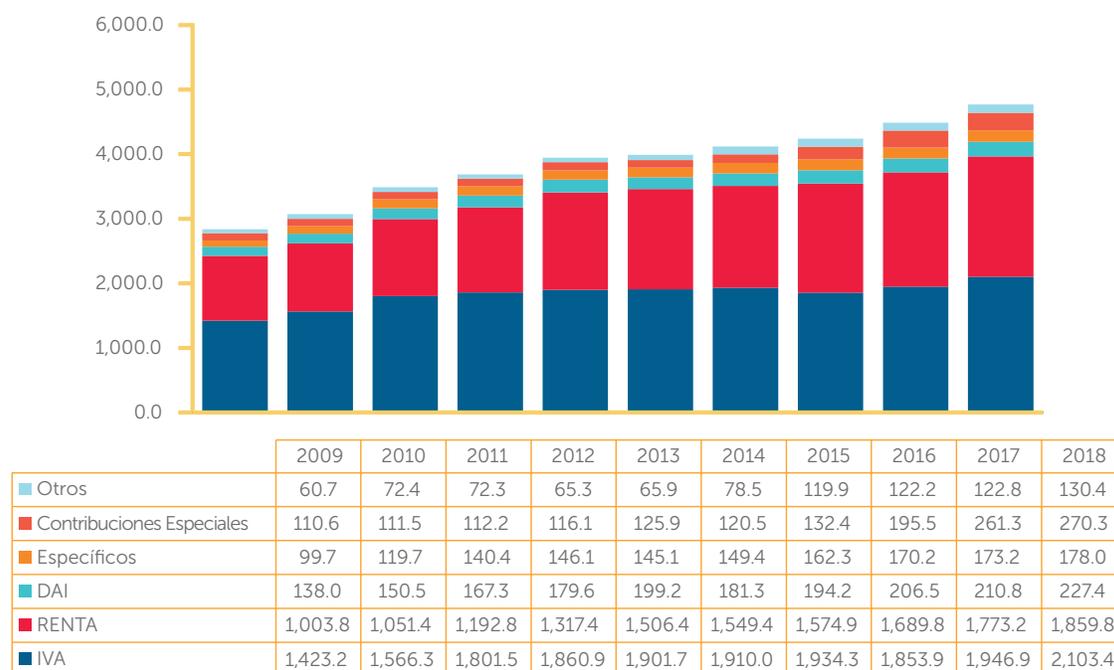
Fuente: Ministerio de Hacienda

En cuanto a los impuestos específicos al consumo de productos, estos ascendieron a \$178.0 millones, con crecimiento de 2.7% con respecto a 2017, que responde principalmente a incremento en el rubro de cerveza en 12.0%. Dicho monto incluye la recaudación del impuesto especial sobre el combustible de \$7.3 millones.

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un valor de \$270.3 millones, registrando un incremento de 3.5%, reflejados principalmente en las Contribuciones Especiales de FOVIAL, Transporte Público y Seguridad Pública. El resto de contribuciones experimentaron leves crecimientos con respecto al mismo período anterior.

En el rubro "otros", la recaudación ascendió a \$106.4 millones con un crecimiento de 6.1% con respecto al resultado obtenido en 2017 (incluye \$89.3 millones de impuesto a las operaciones financieras).

Gráfico 3
Ingresos tributarios del SPNF por fuente 2009 -2018
(En Millones \$)

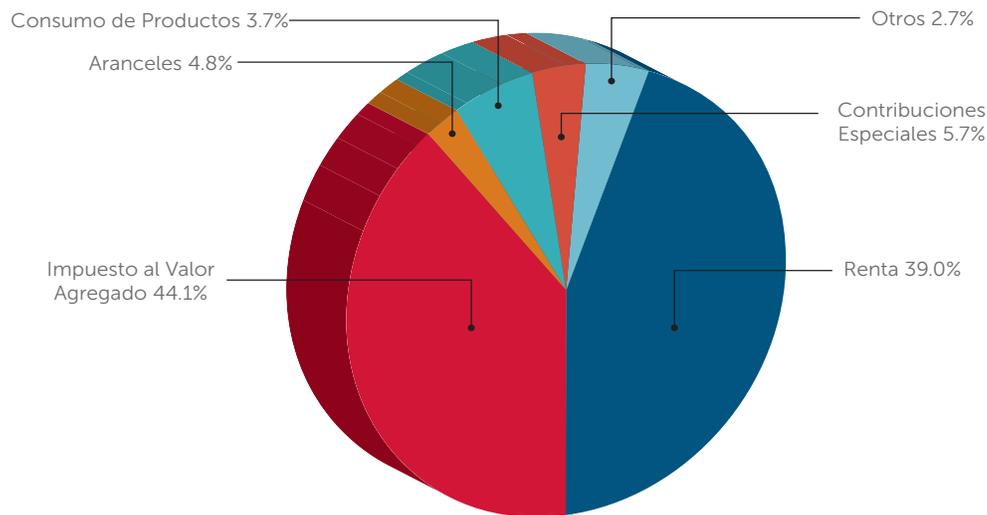


Fuente: Ministerio de Hacienda

Composición de Ingresos Tributarios 2018

La recaudación tributaria está compuesta por tres fuentes principales: IVA con el 44.1%, Renta 39.0% y Contribuciones Especiales con el 5.7%; que en conjunto participan con el 88.8% del total recaudado; En el siguiente gráfico se presenta la estructura de los ingresos tributarios.

Gráfico No. 4
Composición de ingresos Tributarios 2018



Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

De acuerdo con datos de la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, la recaudación tributaria **por Cartera de Contribuyentes** muestra que los Grandes Contribuyentes aportaron durante el 2018 un total de \$2,931.7 millones (61.5% de los ingresos tributarios) es decir, \$29.3 millones adicionales con respecto a la meta de presupuesto; los Pequeños Contribuyentes aportaron al fisco un monto de \$1,005.3 millones con un crecimiento con respecto a la meta del presupuesto de \$52.4 millones; mientras que los Medianos Contribuyentes reportaron \$831.8 millones con una reducción de \$16.4 millones de la meta durante el mismo período.

La recaudación tributaria por **Área Geográfica** muestra que la zona central del país concentra la mayor recaudación. Se destaca los departamentos de San Salvador y La Libertad, donde se concentró el 90.8% de la recaudación total, registrándose crecimientos en ambos departamentos de 0.6% y 2.9% respectivamente.

En cuanto a la recaudación por sector económico, según el informe de la DGII, el comercio al por mayor y al por menor mostraron un mayor monto de recaudación totalizando \$1,790.8 millones (37.6% del total recaudado); mientras que la Industria Manufacturera es el segundo sector en importancia por su aporte en la recaudación la cual alcanzó \$833.8 millones, mostrando una reducción del 2.0% con relación a la meta presupuestaria y el tercer sector con mayor recaudación fueron las actividades financieras y de seguros, con \$550.1 millones con una participación del 11.5% y una variación anual del 1.3%.

1.1.2 Recaudación Tributaria comparada con lo Presupuestado

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Tesorería (DGT), la recaudación tributaria acumulada al 2018 ascendió a \$4,769.3 millones, al compararse con la cifra del presupuesto votado, el porcentaje de ejecución real fue superior en 1.4% (\$65.8 millones), generados principalmente por las variaciones positivas en los rubros de IVA importación, DAI y por las mayores variaciones positivas en las Contribuciones Especiales, tal como se muestra en la siguiente tabla.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los ingresos tributarios, en millones de dólares, el porcentaje que representa cada uno de los impuestos respecto al total y la composición por rubro de la carga tributaria.

Tabla No. 3
Recaudación Tributaria Vrs. Presupuesto
(En Millones de \$)

Concepto	Año 2017	Pto.	Año 2018	Variac. 18 / Pto. 18		Variac. 18 / 17	
	Al 31 Dic.	2018 Al 31 Dic.	Al 31 Dic.	Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES (1+2)	4,803.7	4,915.0	5,024.7	109.7	2.2	221.0	4.6
1. TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	4,489.5	4,703.5	4,769.3	65.8	1.4	279.8	6.2
IVA	1,948.5	2,029.9	2,103.4	73.5	3.6	154.9	7.9
Declaraciones	922.7	966.6	961.2	-5.4	-0.6	38.5	4.2
Importación	1,025.8	1,063.3	1,142.2	78.8	7.4	116.4	11.3
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,773.1	1,886.9	1,859.8	-27.2	-1.4	86.7	4.9
Declaraciones	467.2	469.6	475.0	5.3	1.1	7.8	1.7
Retenciones	871.2	946.5	913.5	-32.9	-3.5	42.3	4.9
Pago a Cuenta	434.7	470.8	471.3	0.4	0.1	36.6	8.4
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACION	210.7	218.2	227.4	9.2	4.2	16.7	7.9
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	173.1	181.7	178.0	-3.7	-2.0	4.9	2.8
Productos Alcohólicos	23.7	25.2	23.9	-1.3	-5.0	0.2	0.8
Cerveza	64.8	66.5	72.5	6.1	9.1	7.8	12.0
Cigarrillo	26.9	29.3	24.0	-5.3	-18.0	-2.9	-10.7
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	48.9	51.5	49.0	-2.5	-4.9	0.1	0.3
Armas, munic., explos. Y similares	0.9	1.0	1.2	0.3	30.7	0.3	38.4
Ad-valorem sobre combustibles	7.9	8.2	7.3	-1.0	-11.9	-0.7	-8.5
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	122.9	126.4	130.4	4.1	3.2	7.5	6.1
Transferencia de Bienes	22.7	23.8	24.0	0.2	0.7	1.3	5.9
Migración y Turismo	1.7	1.7	2.0	0.3	16.4	0.3	14.7
Impto. Esp. 1er Matricula	13.6	14.1	15.1	1.0	7.0	1.6	11.5
Impuesto a operaciones financieras	84.9	86.7	89.3	2.6	3.0	4.4	5.2
Al cheque y a las transferencias electrónicas	53.0		55.8	55.8		2.7	5.2
Retención para el control de la liquidez (Acreditable)	31.9		33.5	33.5		1.6	5.2
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	261.2	260.4	270.3	9.9	3.8	9.1	3.5
PROMOCION TURISMO	11.1	11.1	11.8	0.6	5.4	0.7	6.1
FOVIAL	89.0	85.6	92.8	7.2	8.4	3.8	4.3
TRANSPORTE PUBLICO	44.7	42.8	46.6	3.8	8.9	1.9	4.3
AZUCAR EXTRAIDA	1.0	0.0	1.2	1.2		0.2	19.3
SEGURIDAD PUBLICA (CESC)	48.9	51.3	48.4	-2.9	-5.7	-0.5	-1.0
SEGURIDAD PUBLICA (Grandes Contribuyentes)	66.6	69.6	69.6	0.0	0.0	3.0	4.5
2. NO TRIBUTARIOS	314.3	211.5	255.4	43.9	20.8	-58.8	-18.7
FEFE	36.5	16.6	38.9	22.3	134.6	2.4	6.5
DUI	8.0	0.0	18.8	18.8		10.8	134.8
Otros ¹	269.8	195.0	197.8	2.8	1.5	-72.0	-26.7

Fuente: Dirección General de Tesorería

¹ Incluye ingresos financieros, tasas y derechos, venta de bienes y servicios y transferencias corrientes

Tabla No. 4
Estructura de Ingresos Tributarios 2009 - 2018
(En Millones de \$, como % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Millones de US\$										
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,934.3	1,853.9	1,946.9	2,103.4
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,574.9	1,689.8	1,773.2	1,859.8
3. Derechos Arancelarios a la Importación	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	194.2	206.5	210.8	227.4
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	162.3	170.2	173.2	178
5. Contribuciones Especiales ²	110.6	111.6	112.2	116.2	126.0	120.4	132.5	195.4	261.2	270.3
6. Otros ³	60.7	72.2	72.3	65.3	65.8	78.5	119.9	122.3	122.9	130.4
Total	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.5	3,944.2	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3
Como % del Total										
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	50.2	51.0	51.7	50.5	48.2	47.9	47.0	43.7	43.4	44.1
2. Impuesto sobre la Renta	35.4	34.2	34.2	35.7	38.2	38.8	38.2	39.9	39.5	39.0
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1	4.5	4.7	4.9	4.7	4.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	3.5	3.9	4.0	4.0	3.7	3.7	3.9	4.0	3.9	3.7
5. Contribuciones Especiales ²	3.9	3.6	3.2	3.2	3.2	3.0	3.2	4.6	5.8	5.7
6. Otros ³	2.1	2.4	2.1	1.8	1.7	2.0	2.9	2.9	2.7	2.7
Total	100.0									
Como % del PIB										
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.1	8.5	8.9	8.7	8.6	8.5	8.3	7.7	7.8	8.1
2. Impuesto sobre la Renta	5.7	5.7	5.9	6.2	6.9	6.9	6.7	7.0	7.1	7.1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.9
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
5. Contribuciones Especiales ²	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.8	1.0	1.0
6. Otros ³	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5
	16.1	16.7	17.2	17.2	17.9	17.7	17.6	17.5	18.0	18.3

Fuente: Ministerio de Hacienda

1.2 Ingresos No tributarios

En los ingresos no tributarios a nivel de SPNF, se obtuvo un monto de \$995.5 millones, con una disminución de \$53.6 millones con respecto al 2017 y un aumento de \$50.0 millones respecto a la meta programada. La reducción anual fue reflejada en la ejecución del Gobierno Central por un valor de \$ 37.8 millones, debido a que no se dispusieron de algunos ingresos extraordinarios tales como la venta de la Banda Ancha de la SIGET y en las Empresas Públicas la reducción fue de \$39.4 millones, ocasionado por caída en la renta de activos de CEL y CEPA.

1.3 Superávit de las Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras presentan un superávit de operación de \$171.6 millones, con un incremento en \$55.2 millones con respecto al mismo período del año anterior, y superando la meta del

¹ Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

² Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al transporte público, contrib. turismo, azúcar extraída y CESC.

³ Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

programa en \$49.9 millones, resultado que obedece principalmente a que ANDA pasó de un déficit de \$66.6 millones en diciembre 2017 a un superávit de \$29.3 millones, en diciembre 2018, es decir un incremento de \$95.9 millones, debido a que ha experimentado una reducción considerable de sus gastos de operación. Otro factor que ha influido en el resultado, es que CEL registró una reducción de \$39.1 millones en su superávit de operación, asociado a una disminución de sus ingresos de operación en \$31.0 millones.

1.4 Donaciones

Finalmente, las donaciones registraron un total de \$60.5 millones, mostrando un alza con respecto al año anterior de \$16.2 millones y una disminución de \$4.2 millones con relación a la meta del programa. Dichas donaciones se distribuyen de la siguiente forma: \$10.5 millones corresponden a SETEFE, Gobierno Central \$12.8 millones, FOMILENIO, \$29.0 millones; FISDL \$ 4.5 millones; Empresas Públicas No Financieras y Otras instituciones del Resto de Gobierno General totalizan \$3.7 millones. En la siguiente tabla se presentan las principales instituciones que reportan donaciones.

Tabla No.5
Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2017 - 2018
(En Millones de \$)

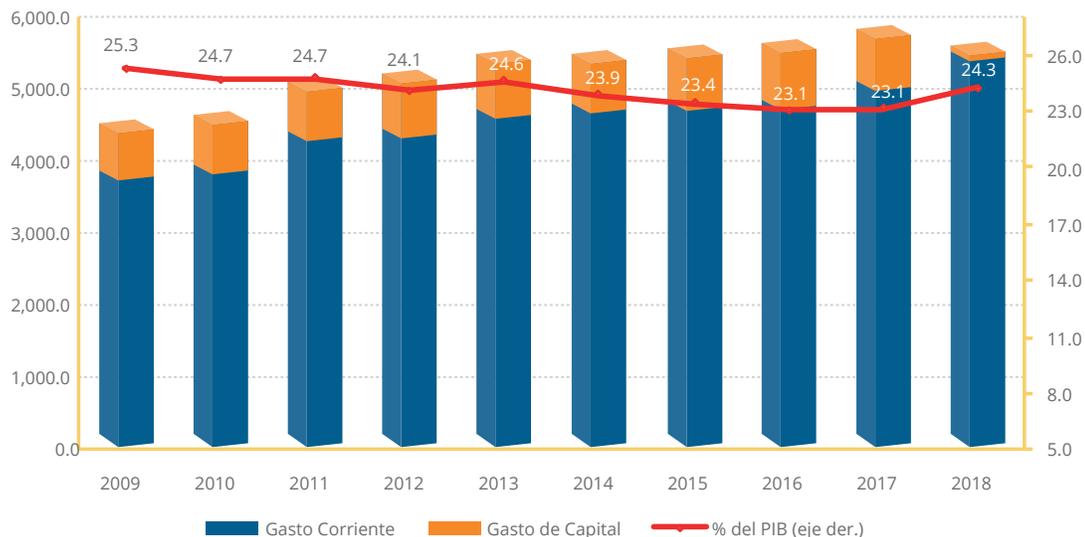
Instituciones	2017	2018	Variación Absoluta
MINED	0.6	3.8	3.2
ESTADO DE QATAR	0.2	0.0	-0.2
GOES ESP	0.2	0.0	-0.2
GOITA	0.2	0.0	-0.2
TAIWAN	0.0	3.8	3.8
SEGURIDAD PUBLICA	0.3	0.0	-0.3
AGRICULTURA Y GANADERIA	1.4	1.7	0.3
OBRAS PUBLICAS	2.0	2.2	0.2
MEDIO AMBIENTE	2.6	1.3	-1.3
OTRAS GOB CENTRAL	10.4	3.8	-6.7
GOBIERNO CENTRAL	17.3	12.8	-4.5
FOMILENIO	2.6	29.0	26.5
MIREX	14.1	10.5	-3.6
SETEFE	14.1	10.5	-3.6
FISDL	4.1	4.5	0.4
GOESP-GRT 12281-ES	2.8	0.3	-2.5
GOES ESPAÑA			
KFW	1.1	2.3	1.2
FCDFS	0.2	0.0	-0.2
UNE-PAPSES-UE	0.0	1.9	1.9
ANDA	2.3	0.4	-1.9
AECID	2.3	0.4	-1.9
CEL	0.1	0.0	-0.1
OTRAS	3.7	3.3	-0.4
Total	44.2	60.5	16.3

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público

2. Gasto del Sector Público No Financiero

Los gastos totales ejecutados del SPNF ascendieron a \$ 6,325.3 millones, con un incremento de \$555.7 millones, equivalente a 9.6% en relación al mismo período del año anterior, como producto de aumentos del gasto corriente de \$410.3 millones y el gasto de capital de \$145.1 millones; con respecto a la meta estos fueron superiores en 6.5%. El gasto total representó 24.3% en términos del PIB, mayor en 1.2 puntos porcentual al resultado obtenido al año anterior.

Gráfico 5
Evolución del Gasto Público Total del SPNF 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

2.1 Gastos Corrientes

Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a \$5,436.9 millones, mostrando un crecimiento de 8.2% ocasionado por incrementos en todos los rubros que lo conforman y con respecto a la meta solo crecieron en 0.8%. Como porcentaje del PIB el gasto corriente representa un 20.9%, superior en 0.7 puntos porcentuales al alcanzado en el año anterior.

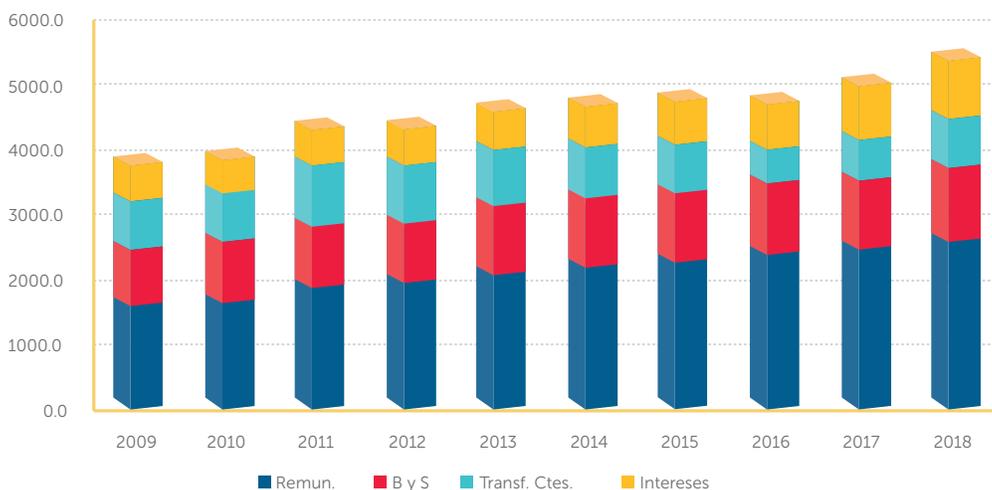
A nivel específico, los gastos de consumo ascendieron a \$3,758.8 millones, \$191.7 millones más que los registrados al 2017, como resultado de incrementos de 5.2% en Remuneraciones y 5.7% en Bienes y Servicios, reflejado básicamente en el Gobierno Central.

Los intereses de la deuda ascendieron a un valor de \$924.1 millones, registraron un crecimiento de 15.5%, con respecto al año anterior, básicamente en el Gobierno Central (\$117.8 millones), el incremento se debe a pagos de intereses de préstamos externos, CIP, LETES y por concepto de Eurobonos.

En cuanto a las transferencias corrientes, éstas totalizaron \$754.0 millones, incrementándose con respecto al año anterior en 14.3%, explicado principalmente por mayores devoluciones de impuestos; transferencias a lisiados y desmovilizados y al Instituto de Previsión de la Fuerza Armada (IPSFA). Asimismo, se destaca los gastos asociados a la política social, orientados a reducir la desigualdad en la distribución el ingreso, en las cuales sobresalen, los paquetes escolares, programa de erradicación de la pobreza y pago de subsidios, entre otros.

De manera específica, las devoluciones totalizaron \$114.5 millones, superiores en \$31.4 millones, las transferencias a lisiados y desmovilizados ascendieron a \$60.7 millones mayores en \$13.6 millones a las del año anterior; al IPSFA le transfirieron \$51.9 millones, al Programa de Erradicación de la Pobreza \$23.9 millones, paquete escolar \$29.8 millones; además un monto de \$ 85.3 millones de transferencias varias, entre las cuales se encuentran diversas instituciones culturales y educativas.

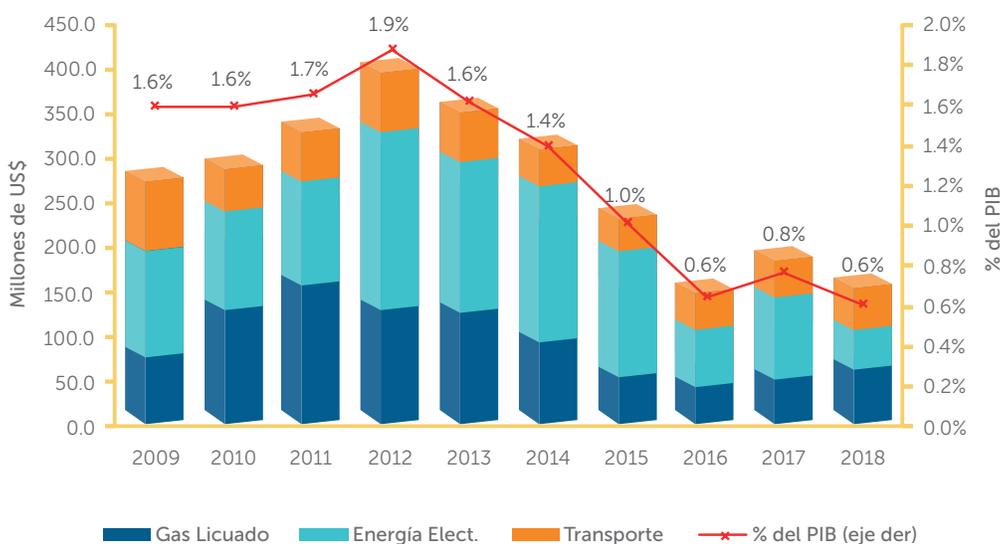
Gráfico 6
Composición del gasto corriente del SPNF 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

En la siguiente gráfica se presenta la evolución de los subsidios para el período de 2009 - 2018, en donde se observa una tendencia decreciente a partir de 2012 al pasar de 1.9% del PIB a 0.6% al cierre 2018.

Gráfico 7
Subsidios a servicios básicos al cierre de 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 6
Subsidios y Devoluciones de Impuestos 2009 -2018
(En Millones de \$)

Subsidios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gas licuado de Petróleo	83.4	135.6	163.5	135.6	134.2	101.0	60.6	48.9	57.1	69.1
Transporte Público	78.8	48.0	56.5	64.4	55.8	40.3	36.7	42.8	42.5	46.6
Subsidio a la Electricidad:	118.2	111.1	120.9	200.6	166.5	174.1	141.8	64.4	91.6	44.0
FINET (< 99 Kwh residencial)	86.5	90.5	88.1	42.9	0.1	0.0	0.0	0.0	45.6	44.0
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	31.7	20.6	32.9	157.7	166.4	174.1	141.8	64.4	46.0	
Total	280.4	294.7	340.9	400.6	356.6	315.5	239.1	156.1	191.2	159.7

Fuente: Dirección General de Tesorería

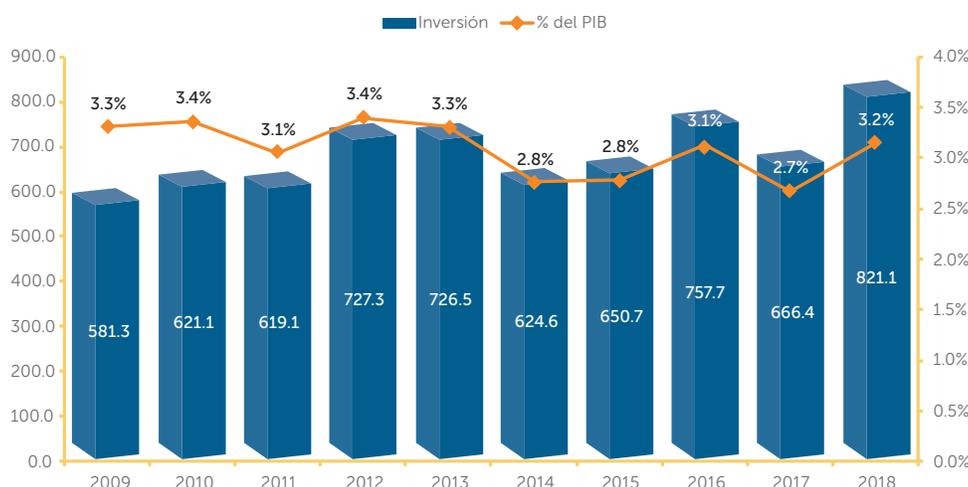
2.2 Gasto de Capital

Los gastos de capital del SPNF al cierre de 2018 alcanzaron un monto de \$888.5 millones, experimentando un incremento de \$145.1 millones, equivalente a 19.5% con respecto al mismo período de 2017. La ejecución financiera de la Inversión pública del SPNF alcanzó un valor de \$821.1 millones, mayor en \$154.6 millones con respecto a la registrada el año anterior; representando un 3.2% del PIB. Dicha recuperación está asociada a la simplificación y mejora en los procesos de adquisiciones y contrataciones, entre otros factores.

A nivel de subsectores, el Gobierno Central Consolidado ejecutó el 44.5% (\$365.4 millones) del total, el resto del Gobierno General ejecutó un 38.5% (\$316.4 millones), incluye el monto ejecutado por las Municipalidades de \$259.9 millones y las Empresas Públicas ejecutaron un 17.0% (\$139.4 millones) del total.

La ejecución de la inversión pública por instituciones destacan: Municipalidades, \$259.9 millones; Ministerio de Obras Públicas, \$68.3 millones; FOVIAL, \$113.1 millones; ISSS, \$46.5 millones; FOMILENIO II, \$40.2 millones y las Empresas Públicas no Financieras con \$139.4 millones.

Gráfico 8
Inversión Pública al cierre 2009-2018 (base caja)
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico ejecutó un total de \$390.4 millones, con una participación de 47.5% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje (\$287.3 millones con una participación del 35.0%), entre otros, tal como se muestra en la tabla No. 7.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$384.2 millones, con una participación del 46.8% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$210.8 millones, que representan el 25.7%, entre otros. A Seguridad y Justicia se destinó \$46.5 millones con un participación de 5.7% del total invertido.

Tabla No. 7
Inversión Pública por Sector de Actividad, a diciembre 2018
(En Millones \$)

SECTORES	TOTAL	%	% por subsector
Desarrollo Económico	390.4	47.5%	100.0%
Agropecuario	23.3	2.8%	6.0%
Energía	55.8	6.8%	14.3%
Transporte y Almacenaje	287.3	35.0%	73.6%
Comunicación	0.1	0.0%	0.0%
Industria, Comercio y Turismo	24.0	2.9%	6.1%
Desarrollo Social	384.2	46.8%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	2.6	0.3%	0.7%
Previsión Social	0.5	0.1%	0.1%
Salud	77.5	9.4%	20.2%
Educación y Cultura	39.2	4.8%	10.2%
Asistencia Social	2.3	0.3%	0.6%
Desarrollo Urbano y comunal	210.8	25.7%	54.9%
Medio Ambiente	6.0	0.7%	1.6%
Vivienda	1.3	0.2%	0.3%
Multisectorial	44.0	5.4%	11.5%
Seguridad Pública y Justicia	46.5	5.7%	100.0%
Seguridad	43.9	5.3%	94.4%
Justicia	2.6	0.3%	5.6%
Total	821.1	100%	

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Entre los programas y proyectos con mayores avances al cierre de 2018 se destacan los siguientes:

- **MOP:** Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo II, entre Km.22 (Salida Sur de Zaragoza Km.31.86 (inicio By Pass de la Libertad). Departamento de La Libertad; Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo III, construcción de By Pass de La Libertad entre Km.31.86 y Km.35 Departamento de La Libertad.
- **MINSAL:** Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.
- **VMVDU:** Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos en el área Metropolitana de San Salvador.
- **MINED:** Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación, Programa de Reeducación de Infraestructura del Sistema Educativo, a nivel nacional.
- **MJSP:** Diversos proyectos encaminados a la construcción y reeducación de Centros penales.
- **MAG:** Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) y Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).
- **MITUR:** Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina
- **FISDL:** Programa Sistema de Protección Social Universal.

- **FOMILENIO:** Proyecto de Capital Humano- Actividad Secundaria para la ejecución del Modelo Inclusivo de Tiempo Completo; Proyecto de Infraestructura Logística-Actividad Secundaria Construcción de Expansión de Carretera del Litoral, Proyecto de Capital Humano - Actividad Secundaria para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación.
- **FOVIAL:** Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de Mantenimiento Periódico, Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional.
- **ISSS:** Adecuación de Infraestructura y Equipamiento, para implementar Policlínico Pediátrico, San Salvador y Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel.
- **CEL:** Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- **CEPA:** Ampliación de terminal de Pasajeros, Aeropuerto Internacional Monseñor Romero.
- **ANDA:** Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la Planta Potabilizadoras las PAVAS, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador.

2.2.1 Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)

En apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), un monto de US\$348.2 millones, equivalente a 1.3% del PIB. Según la Ley del FODES el 75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. Durante el período de 2009 a 2011 fue el 7.0% de los ingresos corrientes netos del Gobierno Central y de 2012 - 2018, los montos transferidos corresponden al 8.0%, los montos y porcentajes de PIB, se detallan en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 9
Transferencia FODES 2009- 2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



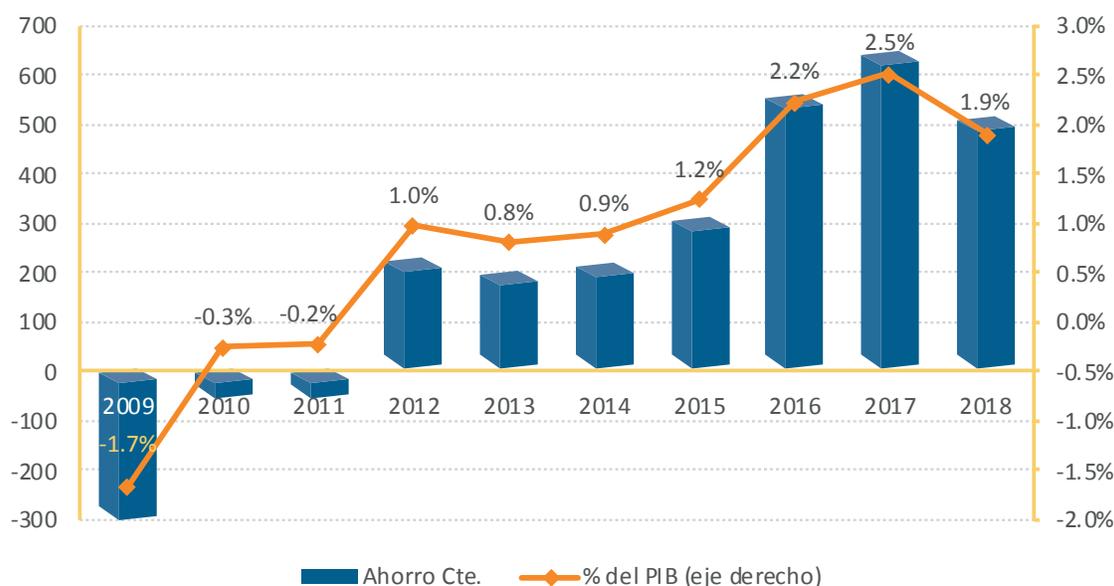
Fuente: Ministerio de Hacienda

3. Resultados Globales del SPNF

3.1 Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF al cierre 2018 fue de \$499.5 millones, menor en \$127.6 millones al obtenido en 2017, producto principalmente de un incremento mayor en los gastos corrientes (8.2%) con relación al crecimiento de los ingresos corrientes (5.0%). En términos del PIB el ahorro corriente fue equivalente a 1.9%, el cual muestra una disminución de 0.6 puntos porcentual, si se compara con el resultado obtenido en el mismo período del año anterior.

Gráfico No. 10
Ahorro corriente del SPNF 2009 -2018
(En Millones de \$ y % del PIB)

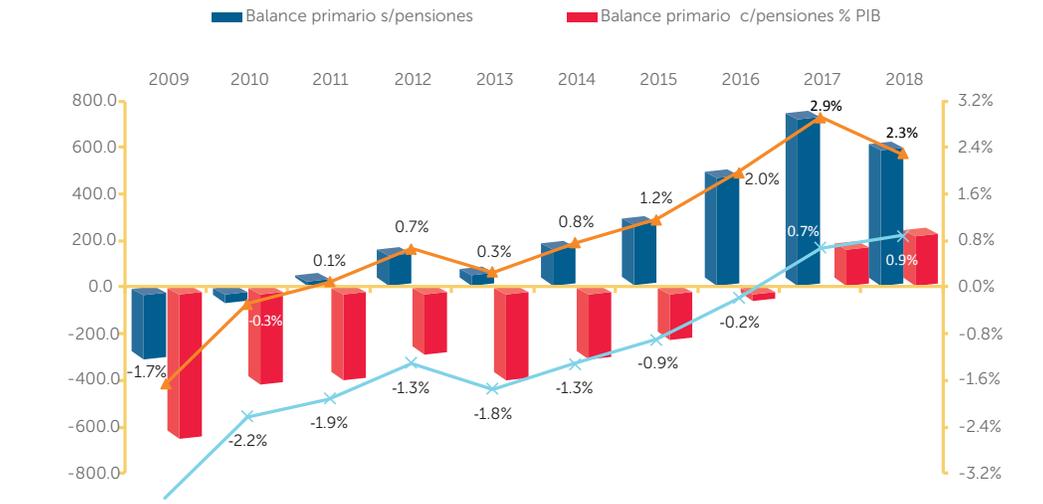


Fuente: Ministerio de Hacienda

3.2 Balance Primario

El balance primario² (con pensiones) al cierre 2018, obtuvo un resultado de \$229.6 millones, siendo mayor en \$61.9 millones al resultado de 2017 y \$50.0 millones a la meta programada. En términos del PIB fue equivalente al 0.9% mayor en 0.2 puntos porcentuales al obtenido en el año anterior, en línea con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal para los años 2020 y 2021.

Gráfico No. 11
Balance Primario del SPNF a 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



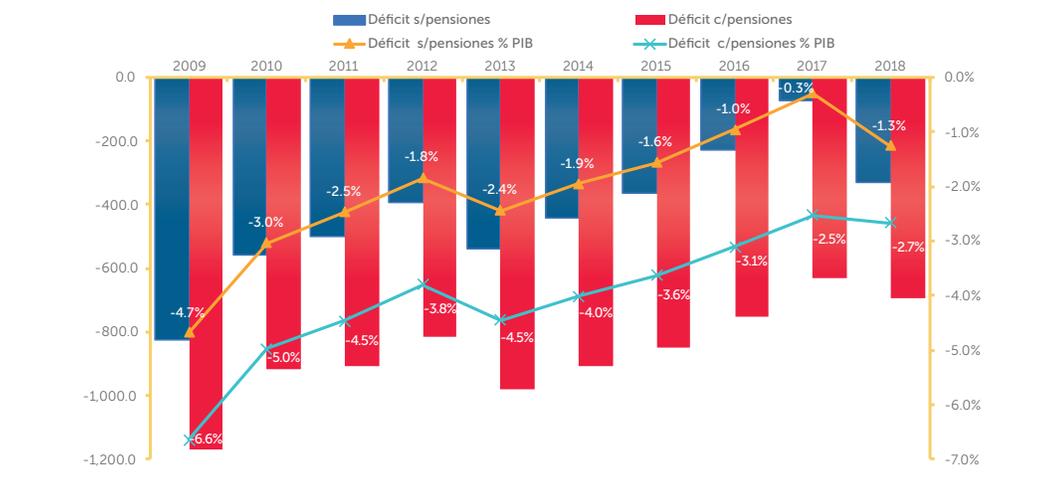
Fuente: Ministerio de Hacienda

3.3 Balance Global

Las operaciones financieras consolidadas del SPNF al cierre 2018, registraron un déficit global sin pensiones de \$328.5 millones, equivalente a 1.3% del PIB. El resultado obtenido fue producto de un incremento en los ingresos por \$298.9 millones (5.2%) y en los gastos totales de \$555.7 millones (9.6%). Al incorporar el pago en concepto de pensiones (FOP), resultó un déficit global de \$694.5 millones; mayor en \$62.4 millones al registrado en el mismo período de 2017 y menor en \$39.8 millones a lo programado. En términos del PIB el déficit con pensiones fue equivalente a -2.7% y mayor en 0.2 puntos porcentuales al observado al mismo período de 2017.

El pago de las pensiones ascendió a \$366.0 millones³ y representa el 1.4% del PIB.

Gráfico No. 12
Balance Global con pensiones del SPNF a 2009-2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



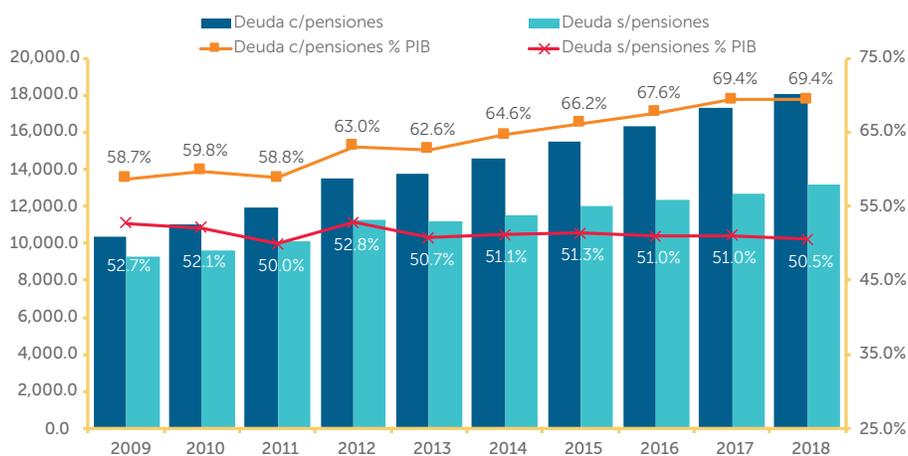
Fuente: Ministerio de Hacienda

³ Estos recursos fueron distribuidos así: para pagar pensiones del ISSS por \$154.4 millones y para el INPEP \$211.6 millones.

4. Deuda del SPNF

La deuda del SPNF sin incluir pensiones al cierre 2018 ascendió a \$13,162.7 millones, equivalentes al 50.5% del PIB. Dicho saldo está compuesto por \$9,217.0 millones que corresponde a deuda externa, equivalente a 35.4% del PIB y \$3,945.7 millones correspondientes a deuda interna, representando el 15.1% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A) por \$4,921.5 millones el saldo de la deuda total ascendió a \$18,084.2 millones, con un aumento de \$793.4 millones (4.6%) respecto al saldo registrado en 2017. En términos del PIB, la deuda llegó al 69.4%, saldo similar con respecto al nivel registrado al mismo período de 2017.

Gráfico No. 13
Saldo de la Deuda con pensiones del SPNF a 2009 –2018
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Dicho saldo de deuda, agrupado por tipo de deudor, se compone de \$17,162.8 millones de deuda del Gobierno Central (GOES) (94.9 % del total), \$765.2 millones de deuda a cargo de Empresas Públicas no Financieras (EPNF) (4.2% del total), y \$156.2 millones de obligaciones del Resto del Gobierno General (0.9% del total).

Las operaciones de mayor relevancia e influencia en el saldo de la deuda, durante el año 2018 fueron las siguientes:

- Emisión de bonos por \$168.0 millones, autorizados por Decreto Legislativo No.790 del 28 de septiembre de 2017, destinados a apoyo presupuestario y fortalecimiento de la caja fiscal.
- Emisiones de titularización de activos (sin garantía del GOES) de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por \$39.3 millones.
- Desembolsos de recursos provenientes de préstamos externos por \$548.6 millones, que incluyen \$350.0 millones de préstamo de apoyo presupuestario contratado con el BID y \$42.9 millones de deuda a cargo de la CEL contratada sin la garantía del GOES.
- Incremento en el saldo de las emisiones de los CIP Serie A del Fideicomiso de Obligaciones Previsiones (FOP) por \$347.9 millones (de \$4,573.6 millones en 2017 a \$4,921.5 millones en 2018).

4.1 Deuda Interna

El Saldo de la deuda interna total alcanzó un monto de \$8,867.2 millones equivalente a 34.0% del PIB, superior en \$769.9 millones con respecto al nivel registrado en 2017, debido al incremento de LETES, \$70.5 millones; del saldo del FOP de \$347.9 millones y Bonos en \$356.7 millones.

En su composición el saldo de la deuda interna está integrado principalmente por: deuda del BCR por \$704.3 millones; Certificados Previsionales del FOP por \$4,921.5 millones; bonos emitidos en el mercado nacional y eurobonos en poder de residentes por \$2,440.1 millones; deuda de corto plazo (LETES) por \$770.7 millones y otros por \$30.6 millones.

4.2 Deuda Externa

Por su parte, la deuda externa total ascendió a \$9,217.0 millones, representando el 35.4% del PIB, resultando mayor en \$23.5 millones con relación al saldo registrado en 2017. Con respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las Instituciones multilaterales, con \$3,809.1 millones, destacándose el BID, con \$2,032.8 millones; el BIRF, con \$872.9 millones y el BCIE, con un saldo de \$829.5 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$356.4 millones, sobresaliendo Alemania con \$144.1 millones y Japón con un saldo de \$113.7 millones, entre otros. Finalmente, los eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$5,051.4 millones (incluye \$120.0 millones emitidos en el mercado nacional y adquirido por un acreedor externo).

4.3 Flujos de Deuda (desembolsos de préstamos externos y eurobonos)

Los desembolsos de préstamos externos al cierre 2018 del SPNF alcanzaron un monto de \$548.8 millones provenientes principalmente de instituciones multilaterales como el BID con \$388.8 millones; BCIE con \$107.3 millones y BIRF con \$28.2 millones, entre otros.

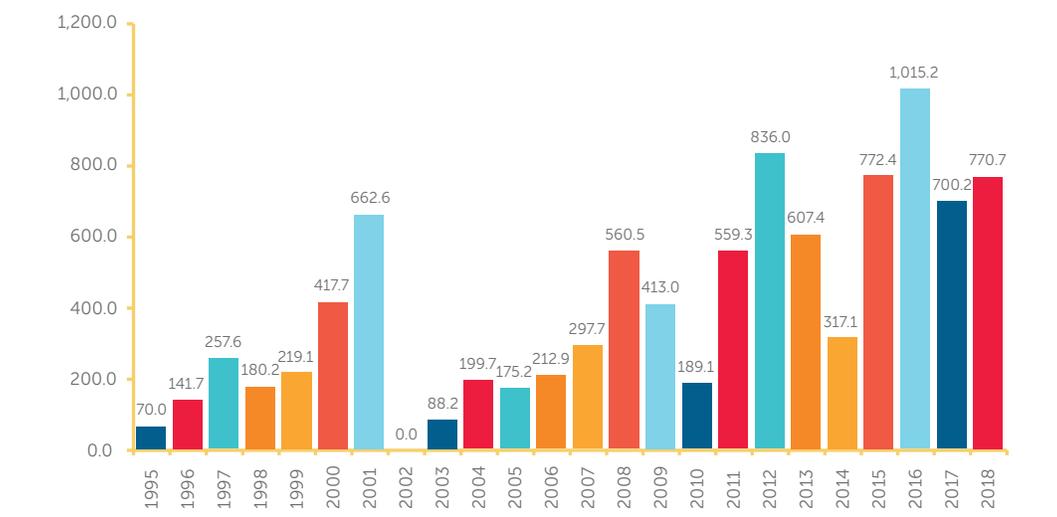
4.4 Servicio de la deuda del SPNF

El servicio de la deuda total del SPNF al cierre 2018 ascendió a \$2,250.8 millones, y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES (\$813.1 millones). Asimismo, en concepto de intereses, se efectuaron pagos por \$924.1 millones; de ese monto se destaca el pago de \$426.9 millones en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos.

4.5 Deuda de Corto Plazo (LETES).

El saldo de las LETES (valor precio) al cierre 2018 fue de US\$770.7 millones, equivalente a 3.0% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago.

Gráfico No. 14
LETES: Saldos Anuales 1996 -2018 (valor precio)
(En Millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 8
Saldo, colocaciones y pago de LETES a diciembre 2018
(En Millones de \$)

	Valor Precio		Valor Nominal	
	Colocaciones	Pagos	Colocaciones	Pagos
Saldo a Diciembre 2016	1,015.0		1,072.6	
Año 2017				
Enero	69.4	81.5	73.0	85.3
Febrero	48.3	70.0	51.4	74.0
Marzo		293.2		310.6
Abril	31.9		34.1	
Mayo		1.9		2.0
Junio	3.8	48.8	4.1	50.0
Julio	113.8	97.0	120.3	102.1
Agosto	87.4	122.7	92.7	130.4
Septiembre	109.5	153.4	117.4	162.0
Octubre	80.4	33.5	85.8	35.6
Noviembre	62.1	50.2	66.5	53.2
Diciembre	125.2	94.3	133.3	100.0
Total anual	731.8	1,046.6	778.5	1,105.3
Saldo a Diciembre 2017	700.2		745.8	
Año 2018				
Enero	57.7	77.7	61.8	81.9
Febrero	147.2	42.9	156.1	45.3
Marzo	60.9		64.6	
Abril		42.4		45.2
Mayo	24.5	70.0	25.9	73.9
Junio	73.1	22.6	77.2	24.1
Julio	67.6	108.9	70.7	114.9
Agosto	34.5	47.8	36.4	51.1
Septiembre	110.9	100.6	117.3	107.8
Octubre	55.5	69.9	59.0	74.9
Noviembre	43.2	59.0	45.8	63.0
Diciembre	160.2	123.0	169.0	130.8
Total anual	835.4	764.9	883.8	813.0
Saldo a Diciembre 2018	770.7		816.6	

Fuente: Dirección General de Tesorería

Notas de Crédito del Tesoro Público

Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2017 ascendieron a \$81.4 millones, cuyo vencimiento fue a 180 días. Dichos instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones en concepto de devoluciones de impuestos (principalmente Devolución de IVA a exportadores, (ver tabla No. 11). La reducción de los montos en el año 2016 -2017 comparado con años anteriores, se debió en parte a las mejoras en el procedimiento de reintegro o devolución de crédito fiscal a exportadores (Decreto Legislativo No. 71 del 29 de julio de 2016), para atender las devoluciones del impuesto referido.

Tabla No. 9
Notas de Crédito del Tesoro Público 2009-2018.

NCTP EMITIDAS POR TIPO										
Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Reintegro de IVA Exportadores	129.0	165.3	191.9	180.5	182.9	178.1	155.3	37.0	46.6	65.1
Incentivo Fiscal del 6%	20.4	29.1	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Gas Licuado de Petróleo	17.1	27.2	43.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Consumo de Energía eléctrica Residencial	0.0	0.0	45.9	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda ANDA	0.0	0.0	0.0	33.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	3.6	1.8	1.8	0.3	2.2	0.7	3.5	0.2	0.9	16.2
TOTAL	170.1	223.4	291.7	239.7	185.2	178.8	158.8	37.2	47.5	81.4
PAGO DE IMPUESTOS CON NCTP POR TIPO DE DEVOLUCION										
Reintegro de IVA Exportadores	131.5	110.7	207.1	175.8	167.4	183.8	165.2	36.2	39.9	67.1
Incentivo Fiscal del 6%	20.5	25.4	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Gas Licuado de Petróleo	17.1	27.5	38.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Consumo de Energía eléctrica Residencial	0.0	0.0	28.4	42.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda ANDA	0.0	0.0	0.0	11.6	17.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.7	3.4	0.3	0.7	8.4
TOTAL	169.1	163.6	286.8	233.6	185.2	186.4	168.6	36.5	40.6	75.5

Fuente: Dirección General de Tesorería

Emisiones de Bonos

En la tabla N° 12 se presenta un detalle sobre las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2017. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$6,241.1 millones, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en el año 2023 tienen una opción Put, que permitía a los inversionistas redimirlos anticipadamente (año 2013); sin embargo, los inversionistas no tomaron dicha opción, dada la alta rentabilidad que tenían y siguen manteniendo a la fecha dichos eurobonos. Asimismo, el bono que vence en el año 2034 tiene la opción put en septiembre del año 2019, por lo que, si los inversionistas lo deciden, solicitarán la redención de dichos títulos antes del vencimiento.

Tabla No. 10
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002 - 2017

Fecha Emisión	Vencimiento	Monto Emitido Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury Momento de Colocación	Spread (pb) Momento de Colocación	Demanda Momento de Colocación	# de Veces Libro	Precio de la Emisión (% del valor par)	Precio Promedio al que compraron las AFP	Resultado de Precios (Millones de US\$) 2	Calificadoras 3			Precio de Mercado 4	Rendimiento al Vencimiento 5	G Spread (pb) 7	Años al Vencimiento	
												Moody's	Fitch	Standard & Poor's					
3-abr-02	10-abr-32	500.0	30	8.250%	5.724%	265	2.500.0	5.0	98.65	101.85	16.00	Baa3	BB+	BB+	107.66	7.32%	505.63	12.86	
17-oct-02	24-ene-23	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1.625.0	3.6	99.67	106.42	30.48	Baa3	BB+	BB+	105.49	6.01%	401.75	3.65	
25-feb-03	24-ene-23	348.5	20	7.750%	3.800%	355.5	1.160.0	3.3	102.75	106.42	12.79	Baa3	BB+	BB+	105.49	6.01%	401.75	3.65	
14-sep-04	21-sep-34	286.5	30	7.625%	4.133%	349	2.649.0	9.2	100.00	106.69	19.17	Baa3	BB+	BB+	104.33	7.15%	483.39	15.31	
1-jun-05	15-jun-35	375.0	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	99.47	102.74	12.24	Baa3	BB+	BB+	101.33	7.51%	515.43	16.04	
19-abr-06	15-jun-35	400.0	30	7.650%	5.236%	240	1.071.2	2.7	100.15	102.74	10.36	Baa3	BB+	BB+	101.33	7.51%	515.43	16.04	
13-jul-06	15-jun-35	225.0	30	7.650%	5.191%	275	1.000.0	4.4	96.71	102.74	13.56	Baa3	BB+	BB+	101.33	7.51%	515.43	16.04	
20-nov-09	1-dic-19	800.0	10	7.375%	3.345%	403	3.500.0	4.4	100.00	100.00	0.00	Ba1	BB	BB	101.45	4.37%	129.55	0.5	
25-ene-11	1-feb-41	653.5	30	7.625%	4.494%	313	1.618.9	2.5	100.00	100.00	0.00	Ba1	BB	BB-	100.21	7.60%	513.27	21.68	
5-dic-12	30-ene-25	800.0	12	5.875%	1.635%	424	5.102.4	6.4	100.00	99.98	-0.13	Ba3	BB	BB-	97.27	6.46%	437.84	5.67	
18-sep-14	18-ene-27	800.0	12	6.375%	2.530%	384.5	4.685.0	5.9	100.00	100.00	0.00	Ba3	BB-	BB-	97.37	6.82%	470.73	7.64	
28-feb-17	28-feb-29	601.1	12	8.625%	2.400%	619.6	3.331.7	5.5	100.00	100.00	0.00	B3	B-	B	110.47	7.11%	489.37	9.75	
Total		6,241.0								114.46									
2023 Put 1	2013																		
2034 Put 1	2019																		

Fecha del Mercado al: 31-may-19*

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de circulares de oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Calificadoras de Riesgos.

Notas:

.- La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

1 Opción Put : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

2 Sobreprecio que pagó el mercado nacional (AFP's y otros) por utilidades de sobreprecio que se dejó al mercado internacional. Calculado sobre el monto total colocado.

3 Calificaciones al momento de la emisión. No obstante, a la fecha de este informe * las calificaciones de Moody's/Standard & Poor's/Fitch para todos los eurobonos eran B3/B-/B-.

4 Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.

5 Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento; exigido por el mercado a la fecha del presente informe

6 Spread to UST es el margen de la tasa de rendimiento exigido versus los Bonos de la Tesorería de los Estados Unidos a la fecha del presente informe.

7 G Spread es la porción de la tasa de interés transada que constituye la prima de riesgo soberano exigida a los títulos salvadoreños, calculada obteniendo la diferencia entre la tasa transada en el Mercado Secundario y la correspondiente tasa de los Bonos del Gobierno de los Estados Unidos a un plazo similar.

Perfil de la deuda del SPNF al 2018

A continuación se presenta una caracterización detallada del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

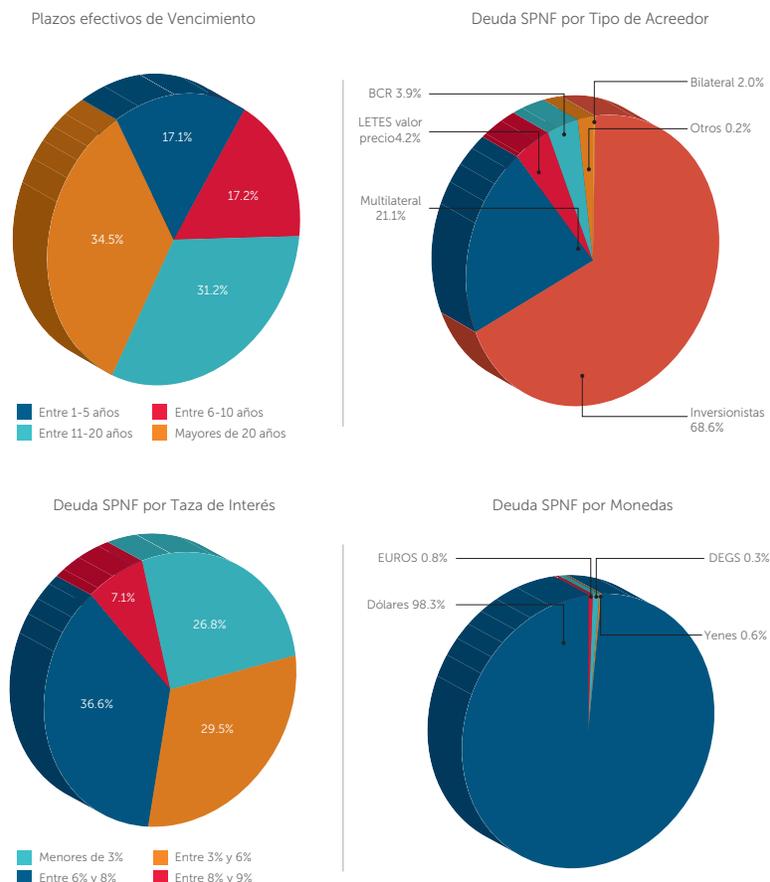
Del total adeudado a diciembre 2018 (\$18,084.2 millones), el 65.7% posee **plazos efectivos de vencimiento** mayores a los 11 años, el 17.2% se agrupa entre 6 y 10 años y 17.1% entre 1 y 5 años.

El 51.8% de los costos financieros asociados a la cartera de deuda vigente se encuentran en la modalidad de tasas de interés fija, correspondiendo en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos así como de bonos emitidos en el mercado local, y el 48.2% restante corresponde a tasa variable; en lo que respecta al rango de **tasa de interés**, el 92.9% del saldo deudor posee tasas no mayores del 8%, de éste el 56.3% corresponde a tasas menores del 6% y 36.6% a tasas entre 6-8%, siendo solo el 7.1% del total adeudado el que posee tasa de 8.250%, 8.625% y 8.94756%.

Por tipo de acreedor, el 68.6% del saldo deudor proviene de la deuda contraída con inversionistas, asociada a las emisiones de títulos valores en mercados internacionales y en el mercado local, y al Fideicomiso FOP; el 21.1% es deuda multilateral: BID (53.4% del total multilateral), BIRF (22.9%), BCIE (21.8%) y Otros (1.9%); 4.2% corresponde a las LETES valor precio; 3.9% deuda con el BCR correspondiente a Bonos de Conversión y Consolidación de la deuda GOES-BCR; el 2.0% es deuda bilateral con Alemania, Japón, EEUU, España y otros; y el 0.2% restante es deuda con otros acreedores internos.

El perfil de dicha deuda tiene un bajo nivel de exposición al riesgo cambiario, dado que el 98.3% de ésta se encuentra en dólares, 0.8% en euros, 0.6% en yenes y 0.3% en DEGS.

Gráfico No.15
Estructura de la Deuda de Mediano y Largo plazo del SPNF, diciembre 2018



Fuente: Ministerio de Hacienda

5. Cumplimiento de metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social 2018.

Los objetivos y metas de la Política Fiscal que se está implementando son coherentes con lo que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, -LRF- la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa en Noviembre de 2016 (Decreto Legislativo No. 533) y reformada el 28 de noviembre de 2018 (según Decreto Legislativo No. 188). Esta Ley constituye una herramienta básica para articular las propuestas y lineamientos para la formulación de una Política Fiscal sostenible en el mediano y largo plazo.

La LRF contiene disposiciones de aplicación para las entidades del Sector Público No Financiero con el objetivo de garantizar la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y que contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país, lo cual se realizará a través del establecimiento de: a) reglas fiscales que establezcan límites del balance primario y endeudamiento público, entre otras; b) hacer congruente el presupuesto con las metas establecidas en la Ley; c) garantizar la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales; y d) mayor transparencia y mejor rendición de cuentas.

La motivación técnica que derivó a realizar la Reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal se fundamenta en que El Banco Central de Reserva, en marzo del año 2018 adoptó el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales Base 2008 de las Naciones Unidas, con el propósito de registrar y analizar los cambios en la estructura económica del país lo que trajo como consecuencia la modificación de los indicadores fiscales, respecto al PIB nominal. Asimismo, la LRF estipula un ajuste fiscal que contenga medidas de ingreso y gastos que den como resultado al menos 3.0% del Producto Interno Bruto en un período de 5 años.

A continuación se presenta una transcripción de los principales aspectos de la reforma de la LRF.

1) Se reformó el Art. 7, el inciso primero, de la manera siguiente:

“Art. 7.- Para cumplir con lo estipulado en el Art. 1 de esta Ley, será necesario adoptar con carácter impostergable, medidas que permitan una consolidación de las finanzas públicas por los siguientes 5 años, a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2017, para lo cual se deberá proceder a implementar medidas de ingresos y gastos que den como resultado al menos 3.0% del Producto Interno Bruto.”

2) Se sustituyó el artículo 8 por el siguiente:

Período de Sostenibilidad Fiscal

Art. 8.- Después del período de consolidación fiscal, en los subsecuentes 5 años y en adelante, se deberá garantizar una adecuada sostenibilidad en el largo plazo; al finalizar el período de consolidación expresado en el Art. 7 de la presente Ley, el ratio de la deuda del SPNF no deberá ser mayor al 50.0% del producto Interno Bruto descontando la deuda previsional. La deuda del SPNF con pensiones, deberá mantener una **tendencia decreciente de manera que en el año 2030 su nivel sea igual o inferior al 60.0% del PIB.**

3) Se sustituyó en el Art. 10, las letras a), b) y c), por las siguientes:

- a. Alcanzar balances primarios positivos después de finalizado el período de consolidación fiscal. Para el año 2020, el balance primario deberá ser igual o mayor a 0.7% del PIB, y para el cierre del año 2021, el balance primario deberá ser igual o mayor al 1.2% del PIB.
- b. Al cierre del año 2021, la carga tributaria bruta no deberá ser menor al 18.5% del PIB.
- c. Después del período de consolidación fiscal, los gastos de consumo, entendidos por remuneraciones y bienes y servicios, no deben ser mayores al 14.0% del PIB. Con ese propósito, los rubros de remuneraciones y bienes y servicios no podrán crecer más allá del crecimiento del PIB Nominal.”

4) Se sustituyó en el artículo 12 el inciso primero, por el siguiente:

“Art. 12.- El seguimiento y evaluación del Presupuesto y de las finanzas públicas se enmarcarán en la proyección de metas fiscales y macroeconómicas, establecidas en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo. Con ese propósito, se deberán elaborar indicadores que permitan evaluar su cumplimiento al final del ejercicio fiscal y que sea un referente para la planificación del presupuesto de la siguiente gestión fiscal.”

5) Se sustituyó el Art. 20, por el siguiente:

"Art. 20.- El Ministerio de Hacienda deberá publicar mensualmente el saldo adeudado de requerimientos pendientes de pago de la Dirección General de Tesorería, con un desfase de dos meses; así como de las notas de crédito emitidas pendientes de pago y de los saldos de LETES, también el flujo de los LETES emitidos y cancelados en cada mes. Además, deberá publicar anualmente los flujos de caja del Tesoro Público, una vez que termine el ejercicio fiscal en vigencia y una vez rendido el informe de ejecución presupuestaria."

Como resultado de la ejecución financiera del SPNF en 2018. A continuación se presenta el grado de cumplimiento de las metas y reglas fiscales de la Ley de Responsabilidad Fiscal para el cierre de 2018 y proyección al 2021.

- El Balance Primario con pensiones para 2018 fue de 0.9% del PIB y se proyecta que para el 2021 alcance el 2.2% del PIB.
- En 2018 la carga tributaria fue equivalente a 18.3% del PIB; mientras que para el año 2021 se estima una Carga Tributaria del 18.7% del PIB.
- En 2018 el gasto de consumo representó 14.4% del PIB, sin embargo, se proyecta una tendencia decreciente en los próximos años estimándose alcanzar para 2021 el 14.0% del PIB, cumpliéndose con la meta establecida. Asimismo, las remuneraciones y bienes y servicios tienen una tendencia decreciente hasta finalizar el 2021 en 3.3% y 0.9%, creciendo menos que el PIB nominal.
- El saldo de Deuda Pública del SPNF sin pensiones en 2018 fue de 50.5% del PIB y se proyecta una tendencia decreciente en el 2021 llegando a 48.8% del PIB. La deuda con pensiones deberá mantener una tendencia decreciente de manera que en el año 2030 su nivel sea igual o inferior al 60.0% del PIB, para alcanzar dicha meta será necesario adoptar medidas estratégicas de política fiscal y de carácter económico.

Tabla No. 11
Metas y Límites del SPNF de cumplimiento a la LRF
Período de Consolidación en % del PIB

Variables	Meta	2016 Linea base	2017	2018	2019 % del PIB	2020	2021
Ajuste Fiscal (% del PIB)	3.0%						
Carga tributaria	18.5%	17.7%	18.1%	18.3%	18.1%	18.6%	18.7%
Gasto de Consumo	14.0%	14.8%	14.4%	14.4%	14.5%	14.3%	14.0%
Remuneraciones	Tope Nominal	4.8%	3.0%	5.2%	4.7%	3.3%	3.3%
Bienes y Servicios	Tope Nominal	3.3%	-3.6%	5.7%	0.5%	0.6%	0.6%
Balance Primario							
con pensiones	≥ 1.2%	-0.2%	0.7%	0.9%	0.8%	0.9%	2.2%
sin pensiones	positivos	2.0%	2.9%	2.3%	2.1%	2.4%	2.9%
Deuda del SPNF							
Sin pensiones	50.0%	51.5%	51.3%	50.5%	50.3%	49.4%	48.8%
Con pensiones 1	≤ 60.0%	68.3%	69.7%	69.4%	70.1%	69.8%	69.1%
Crecimiento PIB Nominal		3.2	3.7	3.1	4.5%	4.3%	4.4%

Fuente: Ministerio de Hacienda



www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda



CAPÍTULO 3

Panorama Económico

Ministerio de Hacienda

Panorama Económico

En este capítulo, se da seguimiento a la evolución de las principales variables de la economía nacional, tomando como base los datos estadísticos e informes de las instituciones de las siguientes: el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y el Fondo Monetario Internacional, en ese sentido, la información histórica y los principales resultados obtenidos por sectores económicos.

1. Sector Real

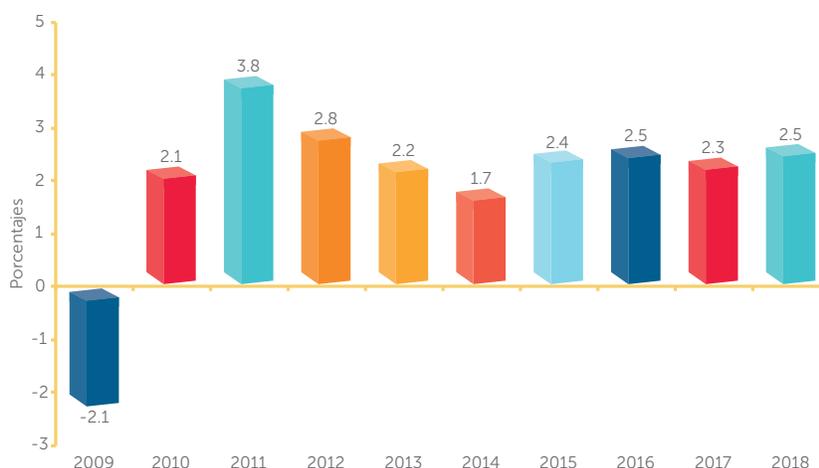
En los apartados siguientes se muestra el desenvolvimiento de la economía considerando los indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales; el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE); la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el empleo, considerando los registros de cotizantes del ISSS.

1.1 Producto Interno Bruto

En el año 2018, la tasa de crecimiento del PIB real fue de 2.5% medido por la metodología de variación del Índice de Volumen Encadenado, resultando superior en 0.2 puntos porcentuales a lo registrado en 2017, y según informes del BCR, este comportamiento estuvo fundamentado en la expansión del consumo y la inversión, las políticas públicas en apoyo a los sectores productivos y a los hogares, el sólido sistema financiero, el dinamismo del crédito hacia las empresas y el crecimiento económico y baja tasa de desempleo en los EE.UU.

Considerando el enfoque de la producción, las actividades económicas con mayor dinamismo en el año 2018 fueron: Construcción, con tasa de variación anual de 6.6%; Explotación de minas y canteras, 6.8%; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, 4.8%; y Actividades de alojamiento y de servicios de comida, 4.2%.

Gráfico No. 16
Producto Interno Bruto
2009-2018, en tasas de crecimiento anual



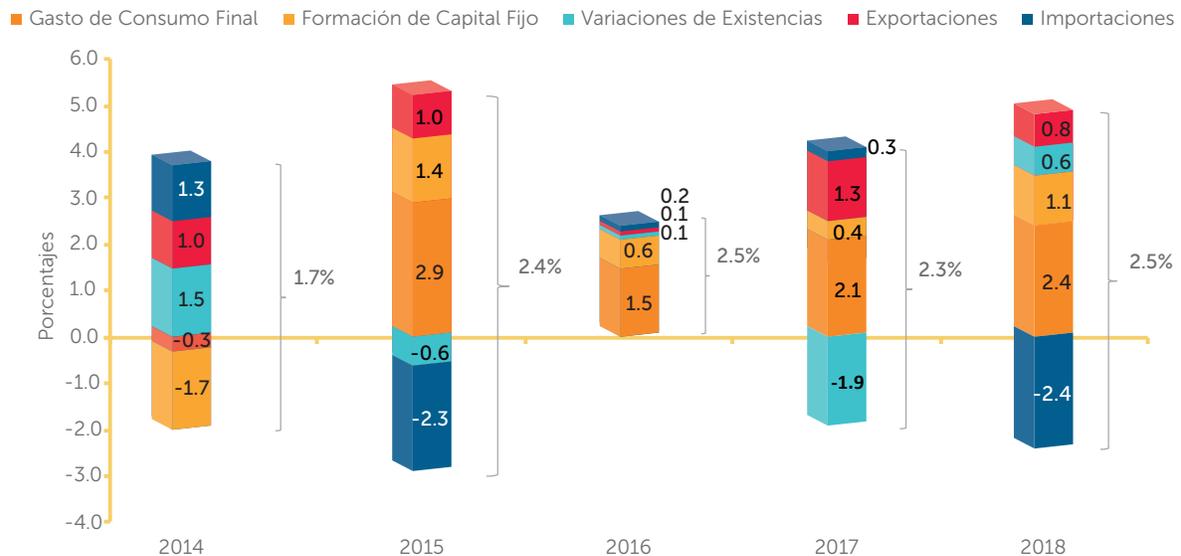
Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

Informes del BCR señalaron que el sector construcción reflejó el auge de nuevos proyectos inmobiliarios residenciales, comerciales y corporativos; para el desarrollo positivo de este sector, también fueron importantes los proyectos de expansión de empresas del rubro de información y comunicaciones, así como

de electricidad. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo mostraron resultados favorables, principalmente por la ampliación de los Centros Internacionales de Llamadas (call center).

Los reportes del BCR, también revelan que el consumo es el componente que más aporta al crecimiento económico, como se muestra en el siguiente gráfico, con datos disponibles a partir del año 2014.

Gráfico No. 17
 PIB, contribuciones al crecimiento por componentes del gasto, 2014-2018
 A precios del año anterior



Fuente: BCR, Resultados económicos El Salvador 2018 y proyecciones.

1.2 Índice de Volumen de la Actividad Económica

El IVAE es un Índice que mide cambios del volumen de producción de la economía a lo largo de un período determinado (mensual) y tiene como objetivo principal medir en el corto plazo los cambios que experimenta el Valor Agregado Bruto.

El IVAE (nueva serie desestacionalizada), a diciembre de 2018, registro un crecimiento de 2.6%, tasa superior en 1.5 puntos porcentuales a la registrada en el mismo mes del año anterior, tendencia sustentada por el crecimiento de las actividades económicas siguientes: Construcción (5.1%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (5.1%), Comercio, transporte y almacenamiento, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (4.9%), y Actividades financieras y de seguros (4.0%).

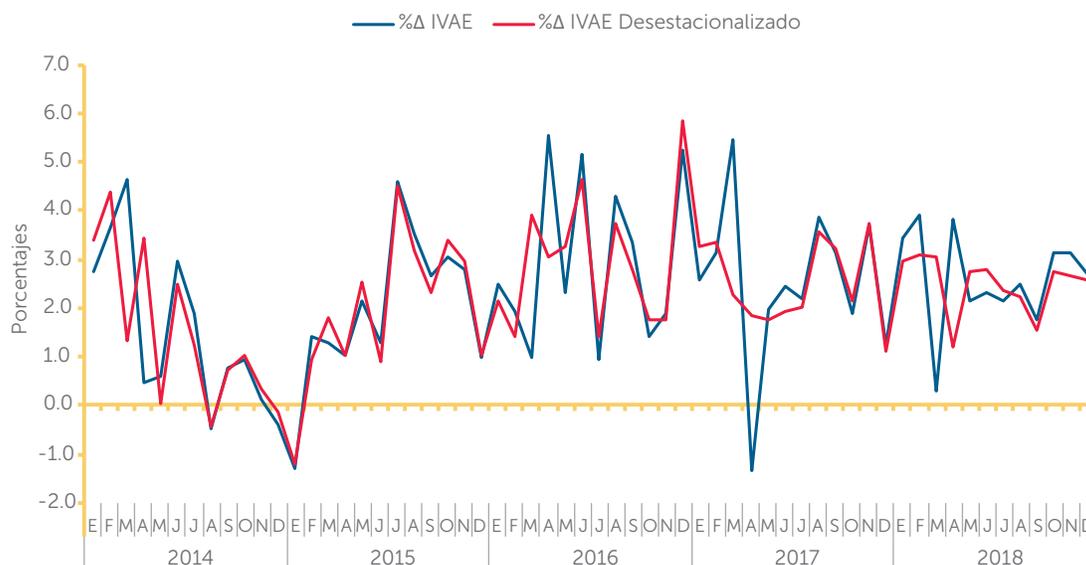
Tabla No. 12
 Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE)
 Global y por sectores, tendencia ciclo diciembre 2017-2018

Índice General y Sectorial	IVAE Tendencia Ciclo		Crecimiento Anual	
	2017	2018	2017	2018
IVAE	108.4	111.2	1.1	2.6
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	106.6	105.8	2.7	-0.7
Índice de Producción Industrial (IPI): Industrias Manufactureras, Explotación de Minas y Canteras y Otras Actividades Industriales	107.7	108.2	1.6	0.5
Construcción	112.1	117.8	-3.8	5.1
Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	110.2	115.6	1.4	4.9
Información y Comunicaciones	107.3	108.6	7.3	1.2
Actividades Financieras y de Seguros	105.3	109.6	1.5	4.0
Actividades Inmobiliarias	112.8	114.8	1.9	1.8
Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas, de Apoyo y Otros Servicios	110.9	116.5	1.7	5.1
Actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social	104.3	105.7	-1.0	1.4

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

Las variaciones anuales del indicador global (serie original y desestacionalizada), se presenta en el gráfico a continuación de este párrafo, mostrándose resultados negativos en el año 2009 y 2010 por efectos de la crisis económica y el comportamiento positivo para la mayoría de los periodos en los años posteriores.

Gráfico No. 18
 IVAE de enero 2014 a diciembre 2018
 Tasas de crecimiento anual en %

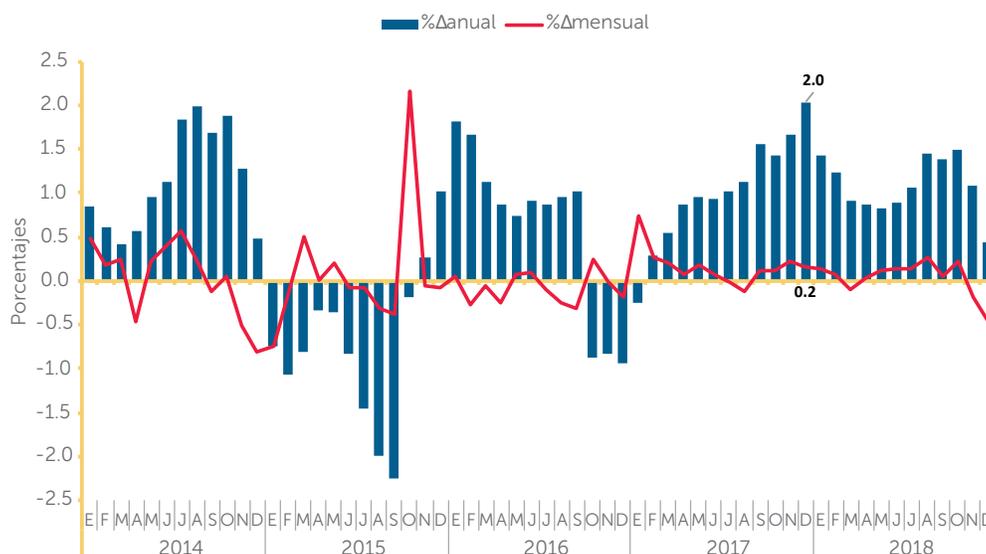


Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

1.3 Inflación

La inflación a diciembre de 2018 fue de 0.4%, resultando menor en 1.6 puntos porcentuales a la registrada en diciembre 2017 la cual fue de 2.0%, dicho comportamiento se debe principalmente al efecto combinado de: aumento en la División de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3.0%); restaurantes y hoteles (1.8%); bebidas alcohólicas, tabaco (1.5%); entre otros; y las reducciones en las Divisiones de Prendas de vestir y calzado (-1.7%); muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-1.1%); Transporte (-1.0%); entre otros.

Gráfico No. 19
Tasa de inflación, enero 2014 – diciembre 2018



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

Tabla No. 13
Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2014 - 2018
Variaciones anuales en porcentajes

Divisiones	2014	2015	2016	2017	2018
Índice General	0.5	1.0	-0.9	2.0	0.4
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	3.7	0.8	-2.4	2.5	0.4
Bebidas Alcohólicas, Tabaco	3.9	2.8	3.9	0.2	1.5
Prendas de Vestir y Calzado	-0.3	-3.2	-2.6	-1.9	-1.7
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	-2.9	11.7	-1.2	5.2	3.0
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	0.8	-0.4	-2.1	0.7	-1.1
Salud	0.6	0.5	0.8	1.1	0.8
Transporte	-3.6	-5.1	0.1	3.6	-1.0
Comunicaciones	-1.1	-0.2	-0.3	-1.1	-0.5
Recreación y Cultura	-1.6	-2.2	-1.8	-1.7	-0.6
Educación	2.3	1.3	2.0	1.0	-0.6
Restaurantes y Hoteles	2.3	1.3	1.5	1.6	1.8
Bienes y Servicios Diversos	0.9	0.0	0.5	1.5	0.3

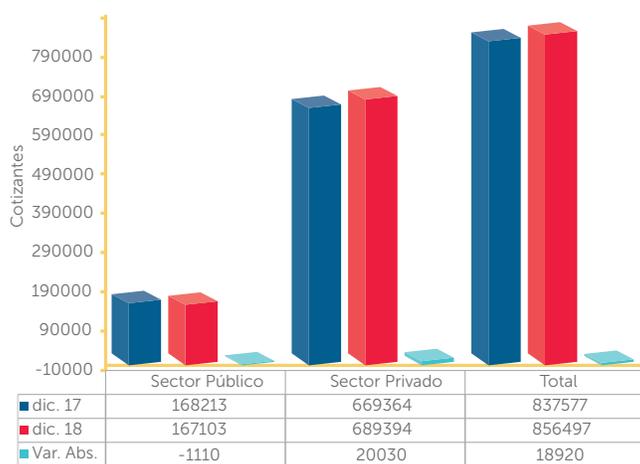
Fuente: DIGESTYC

1.4 Empleo

La evolución del empleo formal a diciembre de 2018 alcanzó un total de 856,497 trabajadores, generándose un incremento anual de 18,920 nuevas plazas equivalente a 2.3%, este incremento fue resultado de un aumento de 20,030 trabajadores en el sector privado (3.0%) y por el contrario una reducción de 1,110 plazas en el sector público (0.7%).

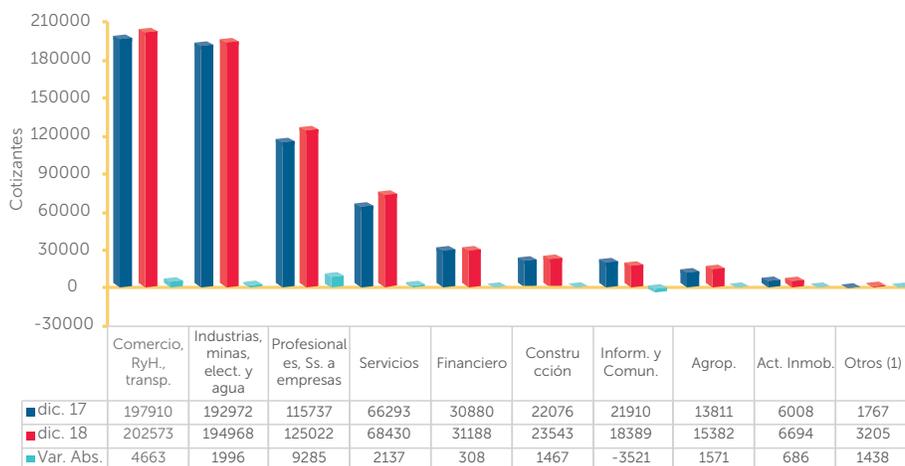
En el sector privado las actividades económicas que registraron los mayores incrementos de empleos generados fueron las siguientes: Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y de apoyo (9,285); Comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento (4,663); Servicios (2,137); Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales (1,996); por otra parte se reportó variación negativa en la actividad de Información y comunicaciones (-3,521).

Gráfico No. 20
Empleo: Cotizantes al ISSS a diciembre 2017 - 2018
Número de trabajadores y tasas de crecimiento en %



Fuente: estadísticas del ISSS

Gráfico No. 21
Empleo: Cotizantes al ISSS Sector Privado a diciembre 2017 - 2018



Fuente: estadísticas del ISSS

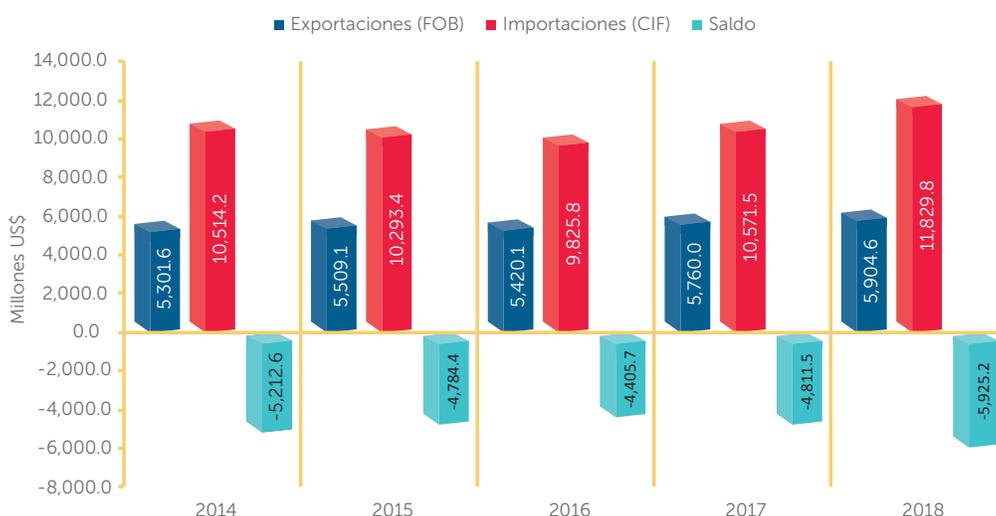
2. Sector Externo

En los párrafos desarrollados a continuación, se revisa la evolución del comercio exterior considerando las exportaciones e importaciones de bienes, así como el comportamiento de las remesas familiares.

2.1 Déficit Comercial

A diciembre de 2018, el saldo ascendió a US\$5,925.2 millones (22.7% del PIB), mostrándose una ampliación de US\$1,113.7 millones de la brecha comercial respecto al año anterior equivalente a 23.1%. Este resultado estuvo asociado principalmente al crecimiento de las importaciones en mayor medida que las exportaciones.

Gráfico No. 22
Balanza Comercial a diciembre 2014 - 2018
(En millones de \$)



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

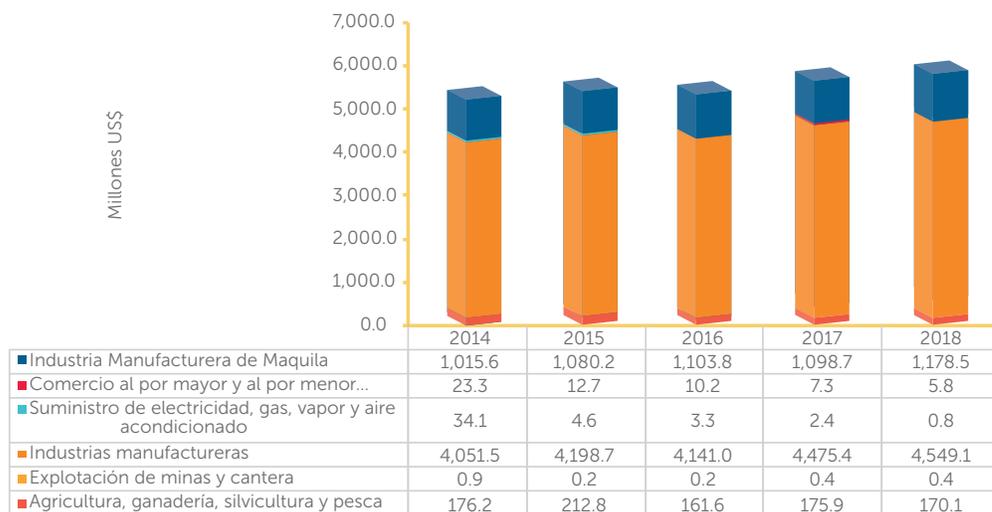
2.1.1 Exportaciones

En el año 2018 las exportaciones totales ascendieron a US\$5,904.6 millones, registrándose una variación anual de 2.5% (US\$144.6), considerando los datos por la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión 4 (CIIU Rev. 4), la Maquila aumento \$ 79.8 millones; la industria manufacturera creció en \$ 73.7 millones; superándose las reducciones registradas por el resto de secciones por \$ 8.9 millones.

Con base a la clasificación CIIU Rev. 4, la estructura de las exportaciones para el año 2018 presenta la siguiente composición: la industria manufacturera constituyeron el 77.0% del total, la maquila el 20.0%; la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representaron el 2.9%, y comercio al por mayor y por menor conforme el 0.1%.

Otra característica señalada sobre las exportaciones en los informes de comercio exterior (del BCR), es sobre el destino de estos bienes, determinándose para el año 2018, que del monto total exportado un 44.1% se realizó hacia Estados Unidos y un 40.9% con la región de Centro América.

Gráfico No. 23
Exportaciones 2014 - 2018
(En Millones de \$)



Fuente: BCR

2.1.2 Importaciones

Las importaciones totales a diciembre de 2018 reportaron un monto de US\$11,829.8 millones, con un incremento anual de 11.9% (US\$1,258.3 millones), considerando los datos por la clasificación económica, todos los rubros presentaron variaciones positivas, las importaciones de bienes de consumo aumentaron 10.0% (\$396.8 millones); los bienes intermedios 14.5% (\$629.8 millones); los bienes de capital registraron incremento del 9.4% (\$153.7 millones); y la maquila de 12.9% (\$78.1 millones).

Al revisar con mayor detalle la clasificación indicada en el párrafo anterior, se observan los siguientes resultados:

Los bienes de consumo ascendieron a US\$4,371.3 millones con una variación de 10.0% equivalente a US\$396.8 millones respecto a 2017, debido principalmente al incremento en las importaciones de bienes duraderos en US\$369.9 millones de los cuales US\$161.4 millones corresponden a derivados del petróleo.

Los bienes intermedios acumularon un total de US\$4,986.3 millones reflejando un crecimiento anual de US\$629.8 millones equivalentes a 14.5% generado principalmente por operaciones del sector Industria manufacturera US\$419.1 millones (12.3%), Agropecuario US\$202.7 millones (35.2%), y Construcción US\$108.7 millones (20.3%).

Los bienes de capital fueron US\$ 1,786.7 millones, con un crecimiento de US\$153.7 millones equivalentes a 9.4%, generado en su mayoría por los sectores de electricidad, agua y servicios US\$95.8 millones (83.1%); transporte y comunicaciones US\$55.0 millones (8.7%) y Comercio US\$22.9 millones (21.4%).

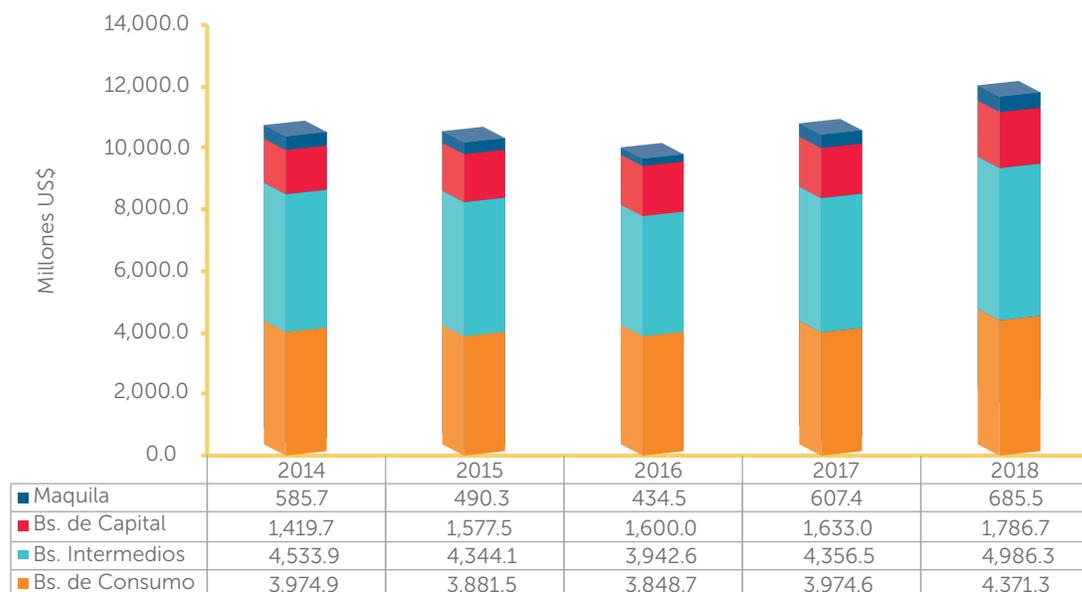
Por su parte, las importaciones de maquila acumularon un monto de US\$685.5 millones, con variación de US\$78.1 millones (12.9%).

En el último año observado, la estructura de las importaciones presenta la siguiente composición: bienes intermedios constituyeron el 42.1% del total, los bienes de consumo representaron el 37.0%, los bienes de capital el 15.1% y la maquila conformó el 5.8%.

Considerando el origen de las importaciones en los informes de comercio exterior (del BCR) para el año 2018, se establece que del monto total un 32.0% proviene de los Estados Unidos, 14.1% de la República Popular China, 10.0% de Guatemala y 7.9% de México.

La factura petrolera al mes de diciembre de 2018 alcanzó un monto de US\$1,654.3 millones, aumentando respecto al año anterior en US\$364.2 millones equivalentes a 28.2%, debido principalmente a mayores niveles de precios internacionales de los combustibles y otros derivados del petróleo; las importaciones de estos bienes representó el 14.0% del total de las importaciones.

Gráfico No. 24
Importaciones 2009 - 2018
(En Millones de \$)



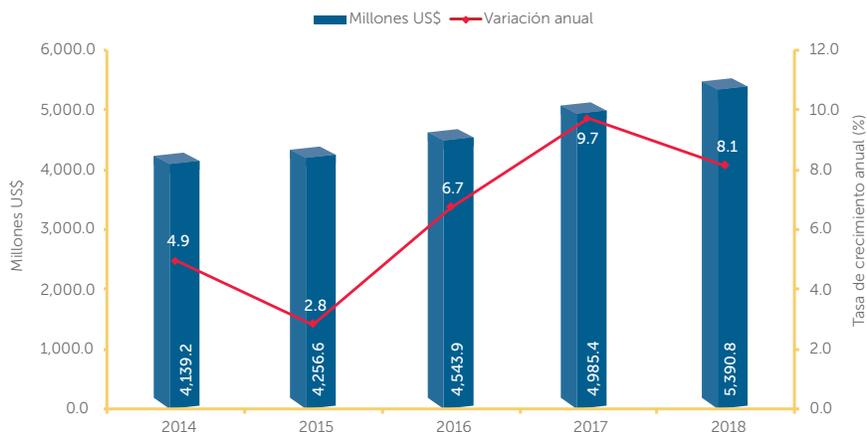
Fuente: BCR

2.2 Remesas Familiares

Las remesas familiares acumularon al mes de diciembre de 2018 un monto de \$5,390.8 millones, superando en \$405.4 millones (8.1%) al monto total de remesas percibidas en 2017. Este resultado está asociado con la reducción del desempleo hispano, al registrar una tasa de 3.9%, menor a la reportada en diciembre de 2017 (4.4%).

Algunas características de las remesas familiares no reportadas por el BCR para el año 2018, son las siguientes: i) El Salvador recibió remesas de salvadoreños provenientes de 162 países y un 93.2% del monto total proviene de Estados Unidos; ii) Los medios utilizados para el envío han sido a través de remesadoras internacionales, transferencia de banco a banco, recargas a teléfonos celulares pagadas desde el exterior y remesas en efectivo; iii) Los cinco departamentos con mayor recepción de remesas familiares son: San Salvador (19.6% del total), San Miguel (11.7%), La Unión (8.2%), Santa Ana (7.9%) y La Libertad (7.7%).

Gráfico No. 25
Ingresos de Remesas Familiares 2014 - 2018
(En Millones de \$ y tasas de crecimiento)



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

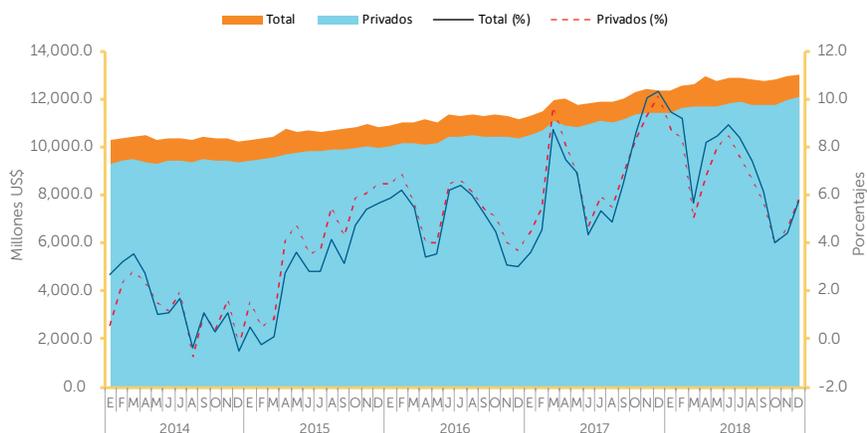
3. Sector Financiero

En los siguientes apartados se describe la evolución de variables del ámbito financiero, tales como los montos de depósitos, créditos y tasas de interés.

3.1 Depósitos y Créditos

En el ámbito financiero, la expansión de los depósitos bancarios ha favorecido el otorgamiento de créditos a las empresas y a los hogares; las tasas de variación anual reflejan una tendencia creciente desde el año 2014. A diciembre de 2018, el saldo de los depósitos totales ascendió a US\$13,017.7 millones, registrando un aumento anual de US\$ 705.4 millones equivalentes a 5.7%, los depósitos del sector privado acumularon el monto de US\$ 13,045.7 millones generándose un incremento anual de US\$ 659.3 millones equivalentes a 5.8%, de acuerdo a informes del BCR, el Sector Público no Financiero acumuló depósitos por un monto de US\$ 801.6 millones, resultando superior al registrado el año anterior en US\$ 1.1 millones (0.1%).

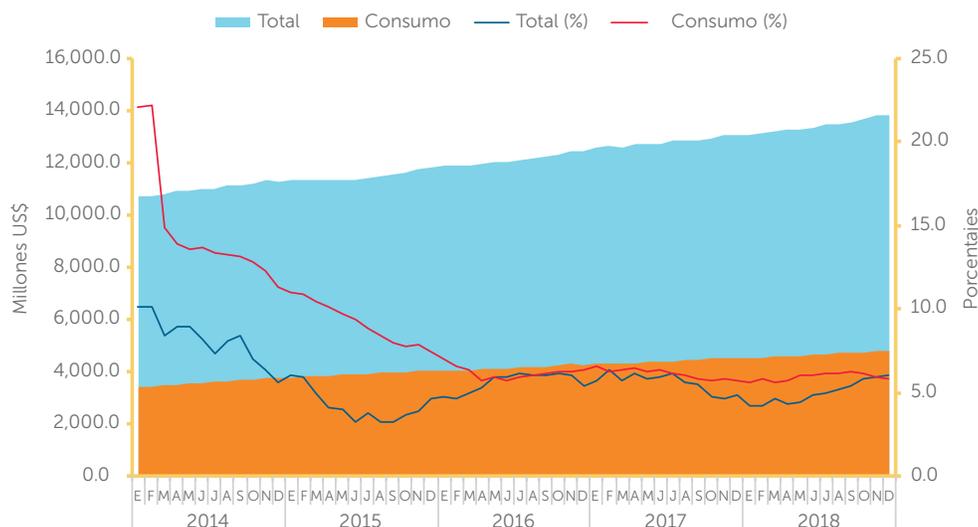
Gráfico No. 26
Depósitos totales y del sector privado 2014-2018
(En Millones \$ y tasas de crecimiento)



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

Con relación a los préstamos concedidos por el sector bancario (Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito), el saldo en 2018 fue de US\$13,827.8 millones, con un crecimiento anual de US\$789.2 millones equivalentes a 6.1%, los sectores que reportaron mayores saldos fueron: consumo, adquisición de vivienda, comercio, industria y servicios, los cuales acumularon un 84.3% del saldo total.

Gráfico No. 27
Evolución de los créditos, 2014-2018
 (En millones \$ y tasas de crecimiento anual en porcentajes)

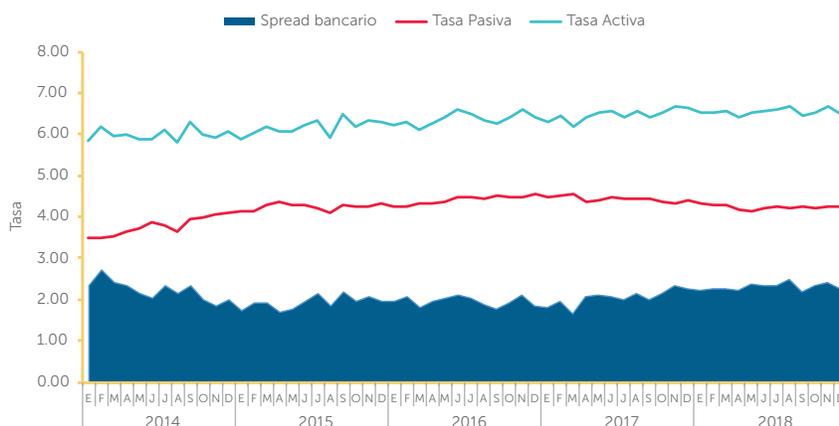


Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

3.2 Tasas de Interés

A diciembre de 2018, la tasa básica activa promedio aplicada a los préstamos hasta un año plazo se ubicó en 6.50%, con una reducción anual de 0.15 puntos porcentuales; por su parte, la tasa de interés básica pasiva aplicada a depósitos a 180 días llegó a 4.25%, disminuyendo 0.14 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2017, la evolución de las tasas referidas se muestra en el gráfico No. 28.

Gráfico No. 28
Tasas de interés Activas y Pasivas, enero 2014 – diciembre 2018
 (En Millones \$ y tasas de crecimiento en porcentajes)



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR

4. Perspectivas Económicas de 2019-2020

Al mes de marzo del corriente año, según informes del BCR, se proyectó un crecimiento económico real de 2.4% para el año 2019, y 2.5% para el año 2020; dichas proyecciones se basaron en los supuestos siguientes: menor dinamismo de la economía mundial y de EE.UU.; menor dinamismo de las remesas e inversión pública; recuperación moderada de las exportaciones totales; incremento moderado del precio del petróleo; mayor crecimiento del crédito hacia los sectores productivos; la inflación se mantendrá baja.

En el mismo documento se detallan los potenciales riesgos externos e internos que podrían afectar las proyecciones; entre los externos se definen los siguientes: i) Desaceleración de la economía mundial y de EE.UU.; ii) Guerra comercial entre EE.UU. y diferentes países tales como China, India, México y otros; iii) Tensiones geopolíticas; iv) Apreciación del dólar estadounidense; v) Finalización del TPS, y vi) Tensiones en Nicaragua que afecten el comercio regional. Entre los riesgos internos especifican los siguientes: i) Falta de consensos políticos en temas de relevancia nacional; ii) Ajuste fiscal acelerado y profundo; iii) Clima de inseguridad y violencia, y iv) Vulnerabilidad ante desastres naturales y cambio climático.

Según el FMI (Artículo IV 2019) proyecta que el PIB real crezca 2.5 por ciento en 2019, y que a mediano plazo converja hacia su nivel potencial de 2,2 por ciento, conforme a las perspectivas de crecimiento mundial. Se espera que la inflación permanezca anclada en un 1.0 por ciento y el crecimiento de las remesas descienda al nivel de su tasa a largo plazo. Los riesgos a la baja para las perspectivas son un crecimiento mundial inferior al previsto, el aumento del proteccionismo y desviamientos de las políticas internas, en particular la posibilidad de que se adopten medidas de gasto sin antes identificar recursos adecuados para su financiamiento. Por el lado positivo, es posible que el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales sea menor de lo previsto

Tabla No. 14
Indicadores macroeconómicos 2014 - 2020

Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Millones de US\$ (Términos nominales)							
PIB	22,593.5	23,438.2	24,154.1	24,928.0	26,056.9	26,854.2	27,724.8
Consumo	23,181.2	23,806.5	24,148.1	24,897.3	25,867.4	n.d.	n.d.
Inversión Interna Bruta	3,704.7	3,754.1	3,853.0	4,142.1	5,325.3	n.d.	n.d.
Exportaciones de Bienes y Servicios	6,677.0	6,911.0	6,884.5	7,224.7	7,532.6	7,711.5	7,995.9
Importaciones de Bienes y Servicios	10,969.5	11,033.3	10,731.4	11,336.2	12,668.4	12,971.2	13,651.5
Remesas Familiares	4,139.2	4,256.6	4,543.9	4,985.4	5,390.8	5,649.5	5,824.7
Indice de Precios al Consumidor "IPC" (%)	109.5	110.6	109.6	111.8	112.3	113.5	114.7
Tasas de variación							
PIB	2.7	3.7	3.1	3.2	4.5	3.1	3.2
Consumo	1.4	2.7	1.4	3.1	3.9		
Inversión Interna Bruta	-1.0	1.3	2.6	7.5	28.6		
Exportaciones de Bienes y Servicios	2.1	3.5	-0.4	4.9	4.3	2.4	3.7
Importaciones de Bienes y Servicios	-1.7	0.6	-2.7	5.6	11.8	2.4	5.2
Remesas Familiares	4.9	2.8	6.7	9.7	8.1	4.8	3.1
Indice de Precios al Consumidor "IPC" (%)	0.5	1.0	-0.9	2.0	0.4	1.1	1.1
Indices de Volumen Encadenados							
PIB	100.0	102.4	105.0	107.4	110.1	112.8	115.6
Consumo	100.0	102.8	104.4	106.6	109.1	n.d.	n.d.
Inversión Interna Bruta	100.0	104.8	109.3	99.0	108.8	n.d.	n.d.
Exportaciones de Bienes y Servicios	100.0	103.3	103.5	108.4	111.5	n.d.	n.d.
Importaciones de Bienes y Servicios	100.0	104.7	104.1	103.3	108.7	n.d.	n.d.
Tasas de variación							
PIB	1.7	2.4	2.5	2.3	2.5	2.4	2.5
Consumo	-0.3	2.8	1.5	2.1	2.4		
Inversión Interna Bruta	-1.1	4.8	4.4	-9.4	9.9		
Exportaciones de Bienes y Servicios	3.2	3.3	0.2	4.7	2.9		
Importaciones de Bienes y Servicios	-2.5	4.7	-0.5	-0.8	5.2		

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos económica del BCR
Años 2016 a 2018 datos preliminares; Años 2019 y 2020 proyecciones según BCR (Marzo 2019)
n.d.: no disponible

Bibliografía

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), marzo 2019, Presentación de Resultados económicos 2018 y proyecciones.

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Informe Económico anual, años 2009-2017.

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Informe analítico de Comercio Exterior de El Salvador, enero – diciembre 2018.

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Índice de Volumen de la Actividad Económica, resumen de aspectos metodológicos, marzo 2018.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, años 2009-2017.

Instituto salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Estadísticas de patronos y trabajadores, varios años.

Salvador, Secretaría Técnica de la Presidencia, enero 2015, "El Salvador, productivo, educado y seguro" Plan Quinquenal.



www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda



CAPÍTULO 4

Informe de Logros y Objetivos Cumplidos
junio 2018- mayo 2019

Ministerio de Hacienda

Informe de logros y objetivos cumplidos durante el período Junio 2018 – Mayo 2019

En este capítulo, se presenta el desempeño de las finanzas públicas y los resultados de la gestión financiera, apoyada a través de la ejecución de los diversos proyectos y programas de modernización institucional. Entre las acciones de política y proyectos de fortalecimiento y modernización más relevantes en el período indicado se pueden mencionar:

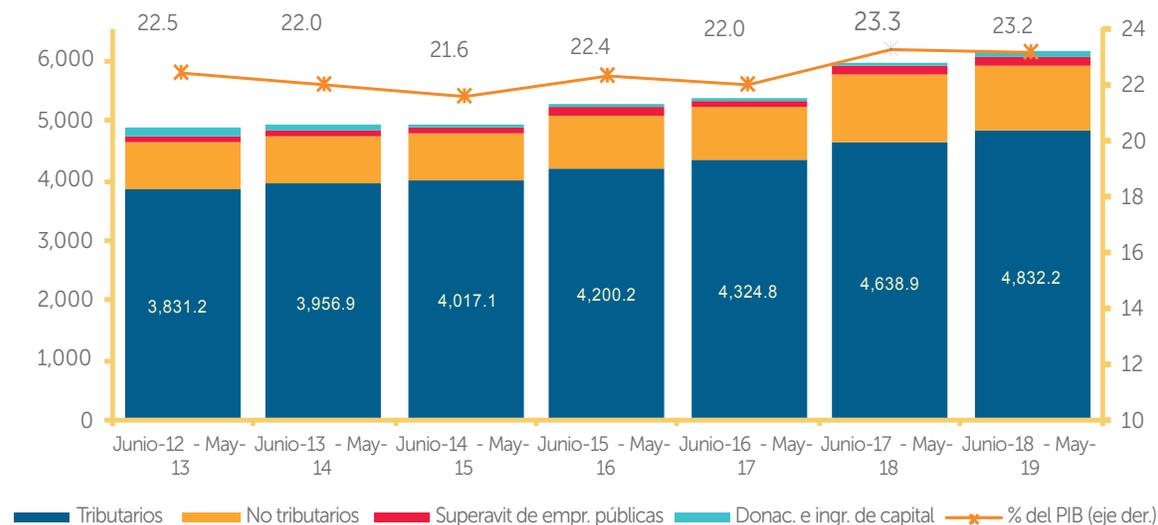
- **Actualización de Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP);** se realizó una actualización del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo para el período 2018- 2028, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa adjunto con el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2019, en septiembre de 2018 y fue publicado en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda. El MFMLP es una herramienta de planificación, en el cual se establece una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales, relacionadas con el comportamiento del Déficit Fiscal, en un período de diez años consecutivos, reemplazando el año base. Contiene las proyecciones plurianuales y el comportamiento efectivo de los ingresos, gastos y financiamiento con lo cual se constituyen en indicadores para medir los avances en materia de política fiscal.
- **Se le dio seguimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF);** con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en la ley, dicho seguimiento se ha efectuado en el informe de gestión de las finanzas públicas a diciembre 2018, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa en marzo de 2019. Asimismo, se muestran dichos indicadores en un apartado del MFMLP, con el fin de garantizar mayor eficiencia en la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales y mayor transparencia y mejor rendición de cuentas.
- **Aprobación de la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2019-2022;** en la cual se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de ingresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019; la referida política tiene como base los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se sustenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y macroeconómicas plurianuales establecidas a partir del MFMLP.

En el período Junio 2018 – Mayo 2019, se implementó una política fiscal con disciplina, austeridad y teniendo como objetivo mejorar la calidad del gasto público. Asimismo, se impulsaron los programas sociales y subsidios orientados a reducir las desigualdades sociales y económicas para combatir la pobreza, mediante una mejor asignación de los recursos del Estado.

Ingresos y Donaciones

En el período de Junio de 2018 a mayo 2019, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$6,137.4 millones, registrando un incremento de 3.3% (\$196.3 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento de los ingresos tributarios, determinado en parte, por la recaudación de la amnistía tributaria registrada en 2018.

Gráfico No. 29
Evolución de los Ingresos Totales
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Ingresos Tributarios

La recaudación tributaria durante el período Junio de 2018 a mayo 2019 ascendió a \$4,832.2 millones, registrando una variación del 4.2% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 18.3% del PIB¹, 0.1 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2018; dicho comportamiento como ya se ha explicado, obedece al moderado crecimiento de la actividad económica; por los efectos de la contribución Especial a la Seguridad pública; a la amnistía tributaria y al incremento en Renta Declaración.

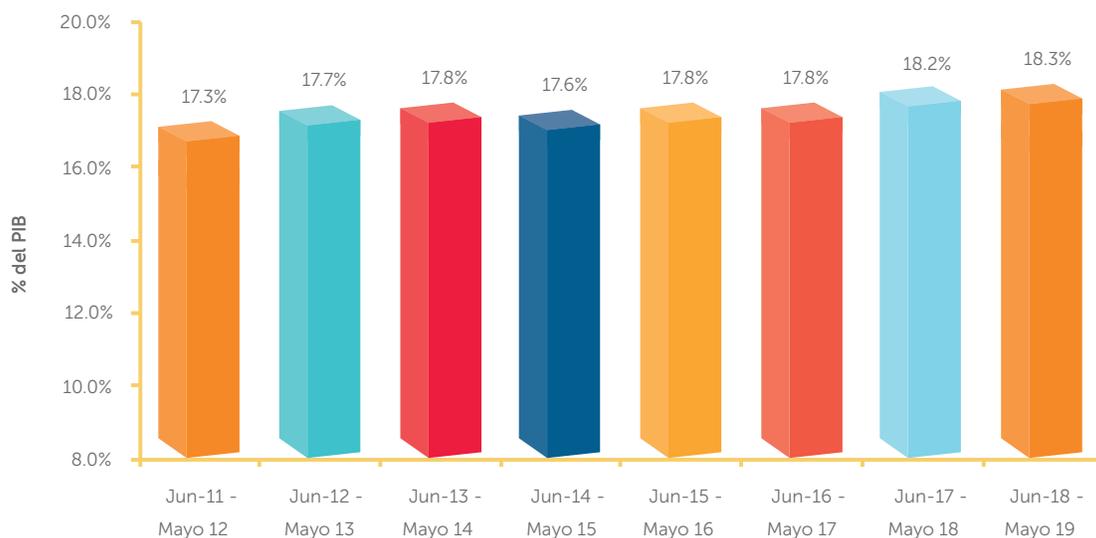
A nivel de rubros específicos, se destaca la recaudación tributaria cuyo desempeño responde a los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y Derechos Arancelarios a la Importación, los cuales en conjunto alcanzaron \$4,267.3 millones, equivalentes al 88.3% del total de ingresos tributarios.

En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$2,141.9 millones, con un incremento de 6.4%, generado entre otros factores por la Amnistía Tributaria igualmente producto del incremento de las importaciones de bienes y la factura petrolera. Su contribución fue del 44.3% del total.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,894.3 millones, equivalente a un incremento del 2.9%, influenciado por el incremento en la Declaración de Renta con respecto al año anterior; presentando una participación relativa del 39.2% dentro del total de ingresos tributarios.

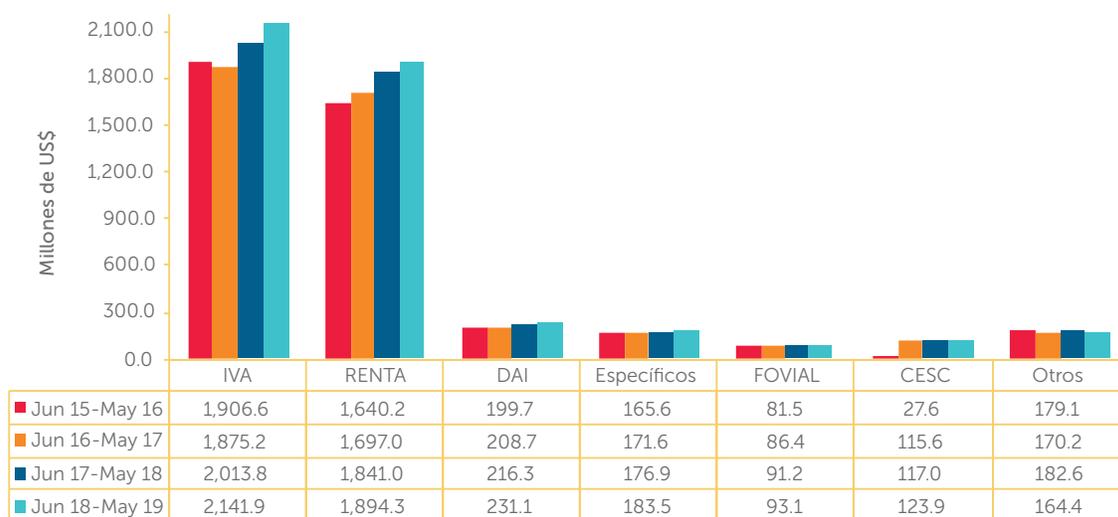
¹PIB en base al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales del BCR.

Gráfico No. 30
Evolución de la Carga Tributaria
(En % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico No. 31
Ingresos Tributarios por fuente



Fuente: Ministerio de Hacienda

La recaudación por Derechos Arancelarios a las importaciones ascendió a \$231.1 millones, mostrando una variación anual de 6.8%.

Los impuestos específicos al consumo ascendieron a \$183.5 millones, con un incremento de 3.7%, con respecto al mismo período del año anterior.

En el rubro otros impuestos se obtuvo un total de \$164.4 millones, con una disminución de 10.0%, debido a que ya no se perciben ingresos por el impuesto a las operaciones financieras, ya que fue declarado inconstitucional el Decreto Legislativo No. 764 mediante el cual fue aprobado dicho impuesto.

Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$1,059.0 millones, reflejando una disminución anual de 5.0%, equivalente a \$55.8 millones.

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$167.9 millones, mayor en 26.4% (\$35.1 millones) que al obtenido al período anterior.

Donaciones

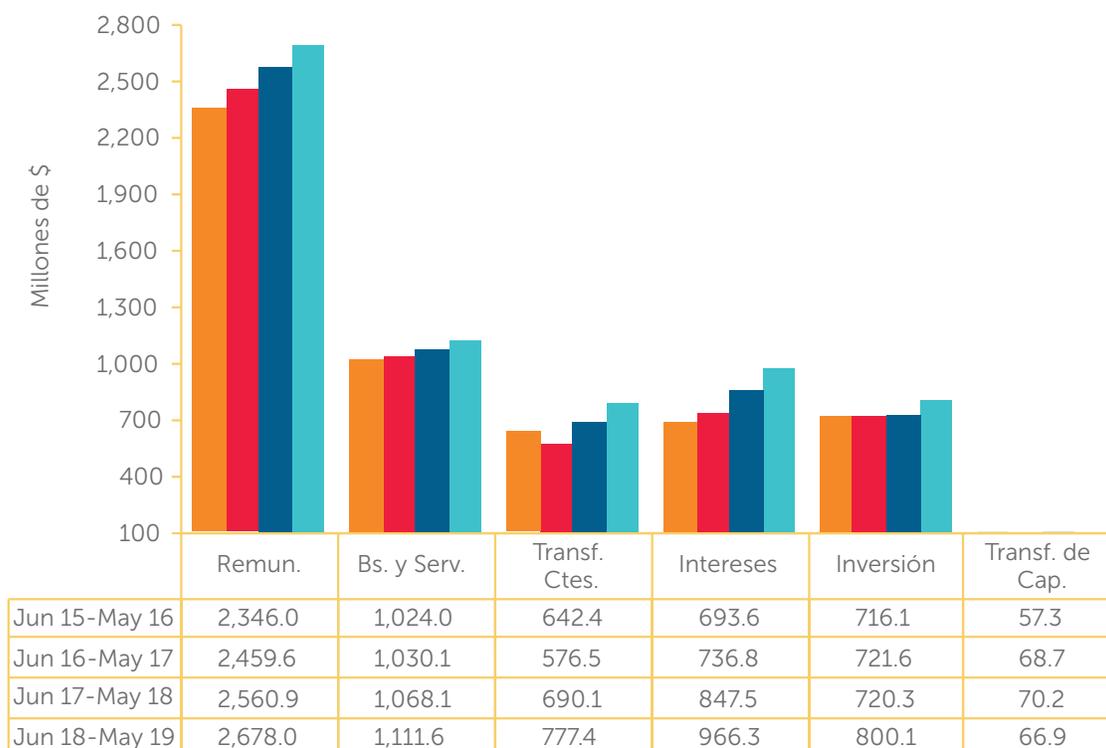
Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2018 - mayo 2019 ascendieron a \$77.9 millones, registrando un incremento de \$23.5 millones (43.1%).

Gasto y Concesión Neta de Préstamos

Gastos Totales

En el período de junio 2018 – mayo 2019 los gastos totales del SPNF ascendieron a \$6,400.1 millones, registrando un incremento de 7.4%, resultado de un incremento en los gastos corrientes de 7.1%. En términos del PIB, el gasto público del SPNF fue equivalente al 24.2%.

Gráfico No. 32
SPNF: Comparativo de Gastos
(En Millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$5,533.3 millones, mostrando un aumento de \$366.8 millones, equivalentes a 7.1% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se originó en todos los rubros que lo conforman. En términos del PIB, el gasto corriente fue equivalente a 20.9%, mayor en 0.6 puntos porcentuales del PIB al alcanzado a mayo del período anterior.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$777.4 millones, con un incremento de 12.6% con respecto al período anterior.

Los subsidios registraron un monto de \$164.6 millones, con una disminución de \$36.4 millones equivalente a 18.1%, asociado principalmente al subsidio de energía. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$130.7 millones, con un aumento de \$56.4 millones siendo básicamente en devoluciones de IVA a exportadores y del Impuesto sobre la Renta.

Tabla No. 15
Subsidios y Devoluciones de Impuestos
(En Millones de \$)

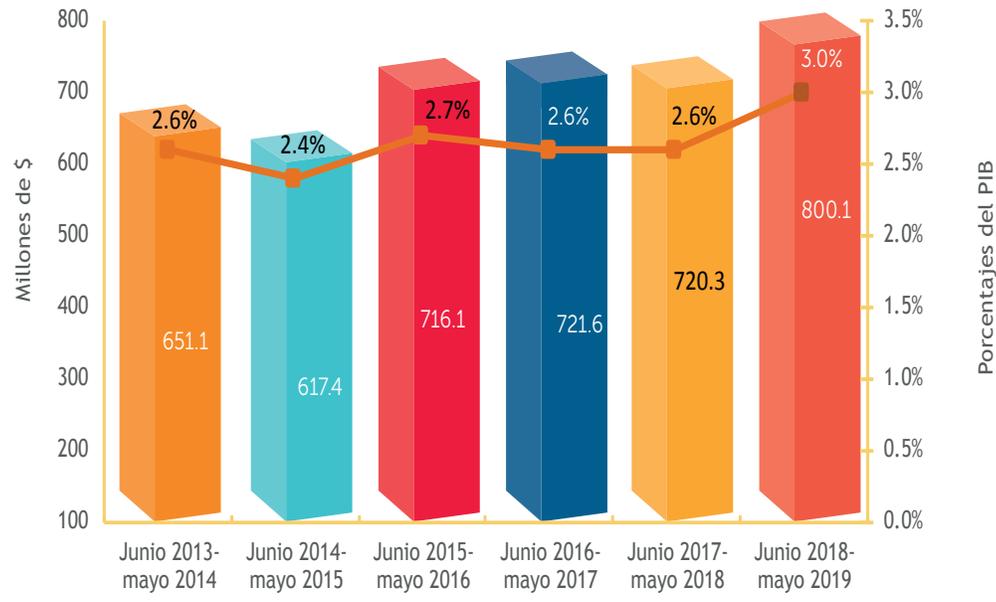
	jun-17 may-18	jun-18 may-19	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Subsidios				
Gas Licuado	55.1	69.8	14.8	26.8
Energía	106.2	56.5	-49.7	-46.8
Transporte	39.7	38.2	-1.5	-3.7
Total	201.0	164.6	-36.4	-18.1
Dev. de Impuestos				
Devolución de Renta	36.5	47.0	10.5	28.9
Reintegro de IVA	36.3	81.5	45.2	124.4
Devolución de Años Anteriores	1.6	2.3	0.7	42.5
Total	74.4	130.7	56.4	75.8

Fuente: Dirección General de Tesorería

Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$867.0 millones, aumentando \$76.5 millones en relación al período anterior, equivalente a 9.7%. La Inversión pública del SPNF en el período de junio 2018 – mayo 2019 ascendió a \$800.1 millones, mostrando un incremento de 11.1% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 3.0% menor en 0.2 puntos, con relación al período anterior.

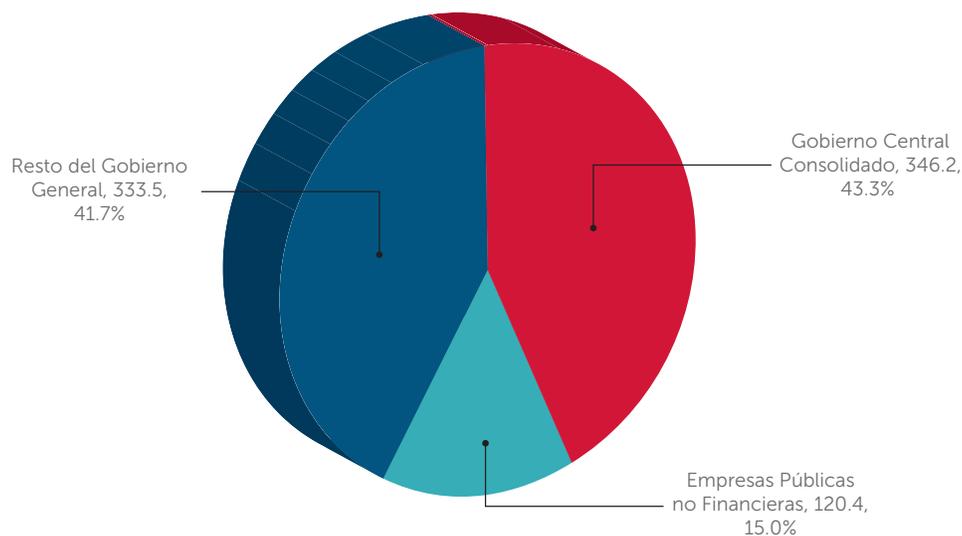
Gráfico No. 33
SPNF: Inversión Pública
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$346.2 millones, el Resto de instituciones del Gobierno General \$333.5 millones, y las Empresas Públicas No Financieras \$120.4 millones, equivalentes al 43.3%, 41.7% y 15.0% del total invertido, respectivamente.

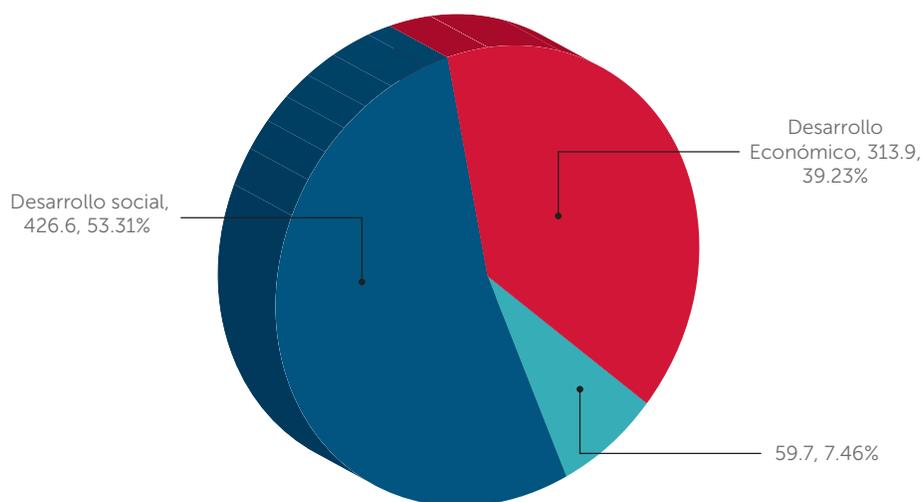
Gráfico No. 34
SPNF: Inversión Pública por subsectores junio 2018- mayo 2019
(En Millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por sector de actividad, la inversión del período asociada a proyectos del Sector Social es del 53.3%, el Sector Económico representa el 39.2%, y Sector Seguridad Pública y Justicia el 7.5%. Asimismo, la inversión del Sector Económico corresponde principalmente a proyectos de los Subsectores de Transporte y Almacenaje.

Gráfico No. 35
Inversión Pública por Sectores de Actividad
(En Millones de \$ y % de participación)



Fuente Ministerio de Hacienda

Resultados del SPNF

Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2018 a mayo 2019 se obtuvo un resultado de \$357.4 millones (incluyendo pensiones), equivalente a 1.4% del PIB. Dicho resultado indica que se está cumpliendo con la meta establecida en la LRF, que se refiere a alcanzar balances primarios positivos por segundo año consecutivo.

Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$262.7 millones, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a -1.0% del PIB en el período junio 2018 a mayo 2019. Al incluir el gasto en las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit se amplía a \$608.9 millones, equivalente a 2.3% del PIB. Es importante mencionar la presión que ejerce en el déficit fiscal la acumulación anual del pago de las pensiones de \$346.2 millones, equivalente a 1.3% del PIB.

Gráfico No. 36
SPNF: Déficit Global
(En Millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los principales variables del Sector Público No Financiero se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 16
Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (SPNF)
(En Millones de \$, % del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-17 a May-18		Jun-18 a May-19		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,941.1	23.3%	6,137.4	23.2%	196.3	3.3
A. Ingresos Corrientes	5,886.6	23.1%	6,059.2	22.9%	172.5	2.9
1. Tributarios ¹	4,638.9	18.2%	4,832.2	18.3%	193.3	4.2
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.3	0.0%	0.3	0.0
C. Donaciones	54.5	0.2%	77.9	0.3%	23.5	43.1
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,956.6	23.4%	6,400.1	24.2%	443.5	7.4
A. Gastos Corrientes	5,166.5	20.3%	5,533.3	20.9%	366.8	7.1
B. Gastos de Capital	790.4	3.1%	867.0	3.3%	76.5	9.7
1. Inversión Bruta	720.3	2.8%	800.1	3.0%	79.8	11.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	720.1	2.8%	525.9	2.0%	-194.2	-27.0
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	831.9	3.3%	703.6	2.7%	-128.3	-15.4
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	329.4	1.3%	357.4	1.4%	28.0	8.5
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-15.6	-0.1%	-262.7	-1.0%	-247.2	1,587.7
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-518.0	-2.0%	-608.9	-2.3%	-90.9	17.5
Pensiones	502.5	2.0%	346.2	1.3%	-156.3	-31.1
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-97.3	-0.4%	234.4	0.9%	331.7	-340.8
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	487.3	1.9%	28.4	0.1%	-458.9	-94.2

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas

¹ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

Principales Programas y Proyectos de Inversión ejecutados por las siguientes instituciones del SPNF

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL): Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional – 2017 – Componente de Inversión y Programa de Mantenimiento Periódico Año 2017.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa: Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.

Ministerio de Salud: Programa de Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.

Dirección General de Centros Penales – Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Programa de Fortalecimiento del Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social – BID 2881/OC-ES; Readequación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz y Ampliación y Equipamiento del Centro Penal La Esperanza, Ayutuxtepeque, San Salvador, Fase II.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local: Programa Sistema de Protección Social Universal, Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I, y Programa de Desarrollo Comunal.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social: Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel.

Ministerio de Educación: Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano: Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo II: entre Km.22.36 (Salida Sur de Zaragoza) – Km.31.86 (Inicio By Pass de La Libertad), Departamento de La Libertad y Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel.

A continuación se presenta de forma detallada los Principales Programas y Proyectos finalizados durante el período Junio 2018 – Mayo 2019



- Programa de Mantenimiento Periódico Año 2018. El Programa consistió en la ejecución de obras de renovación de la superficie de rodamiento, y ejecución de obras complementarias en tramos de la Red Vial Nacional Prioritaria. El monto invertido en el período ascendió a \$17.5 millones y la población beneficiada es a nivel nacional; y entre las obras finalizadas en el período está el Mantenimiento Periódico de la Ruta CA04N G Tramo: DV La Reina - DV Tejutla.
- Mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional. Este Programa consistió en la ejecución de 3 proyectos de construcción de pasos a desnivel en el Área Metropolitana de San Salvador, de los cuales en el año 2018 se finalizó con el proyecto "Construcción de paso a desnivel Rancho Navarra", beneficiando a un aproximado de 2.6 millones de habitantes, con un monto invertido en el período de \$7.9 millones.



- Rehabilitación de la Carretera CA04N, Tramo DV de Amayo - DV Tejutla, Departamento de Chalatenango. El proyecto consistió en la rehabilitación de 6.6 kms. de carretera, a través de la colocación de una nueva carpeta asfáltica, y la instalación de todas sus obras de seguridad y señalización. El monto invertido en el período fue de \$1.5 millones, beneficiando a un estimado de 53,000 habitantes de los Municipios de Tejutla y la Reyna, Departamento de Chalatenango.



FISDL

- Programa Sistema de Protección Social Universal: El Programa busca mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro-crédito, que permitan potenciar sus capacidades. Para el período informado, este Programa ejecutó \$25.6 millones, finalizando un total de 30 proyectos de infraestructura en varios municipios tales como: Cacaopera, Dolores, Guatajiagua, e Ilobasco; beneficiando a más de 140,000 familias. Por otra parte, se han beneficiado a más de 60,000 familias con el bono de salud y educación rural, de los 100 municipios de pobreza extrema severa y alta (Comunidades Solidarias Rurales) y más de 2,000 jóvenes con el programa de bono de educación urbano de los 15 municipios de mayor vulnerabilidad.
- Programa de Desarrollo Comunal. La finalidad del Programa es dotar a las comunidades del país con infraestructura básica, ya sea de tipo social o productivo, a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de su calidad de vida, ejecutando para el período informado \$2.4 millones, beneficiando a más de 514,000 familias.



MARN

- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador. Durante el período reportado, dentro de este programa se ejecutaron recursos por \$7.7 millones, destinados a la finalización de obras tales como: Ampliaciones de los rellenos sanitarios Fase III del Municipio Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión; Fase II del Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango; Área 1B del Municipio de Texistepeque, Departamento de Santa Ana y en el Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Con la implementación del Programa, se estará beneficiando aproximadamente a 675,000 habitantes.



MAG

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural): La inversión del período fue de \$1.8 millones. Con este Programa en el período se realizaron las siguientes actividades: 1) Se ejecutaron 27 proyectos con un enfoque de competitividad a la misma cantidad de Cooperativas Agro comerciales en 10 departamentos, beneficiando a alrededor de 1,350 personas; 2) Se fortalecieron 53 ONGs en gestión y encadenamiento empresarial, así como realización de ferias agropecuarias, entre otras.
- Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR): El monto invertido en el período fue de \$1.3 millones, beneficiando así a un aproximado de 8,150 personas.



MITUR

- Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina. El objetivo del Programa es incrementar los ingresos y el empleo en la Franja Costero-Marina, a través del desarrollo productivo del sector turístico. La inversión del período fue de \$7.8 millones beneficiando a un aproximado de 33,630 personas de los 11 municipios que están en la cobertura de dicho Programa.



DGCP – MJSP

- Construcción y equipamiento de centro de reclusión temporal para privados de libertad de baja peligrosidad en el Municipio de Izalco, Departamento de Sonsonate. En el período reportado se finalizó la construcción de infraestructura (áreas administrativas, clínica médica y dormitorios para internos) que albergará internos de baja peligrosidad, quienes podrán continuar con su proceso de rehabilitación a través de actividades laborales y de servicios de apoyo a la comunidad. Para el período reportado se ejecutaron recursos por \$2.7 millones, beneficiando a un aproximado de 2,250 privados de libertad.
- Readequación de Granja Penitenciaria en el Departamento de Santa Ana. Consistió en la construcción del área de control y registro, administración, clínica, cuadra de seguridad, talleres, dormitorios, salón de usos múltiples, comedores y áreas agrícolas. Adicionalmente, se dotó de equipamiento y mobiliario necesario para su buen funcionamiento. Durante el período reportado se ejecutaron recursos por \$2.3 millones. La población de beneficiarios es de aproximadamente 1,500 privados de libertad.
- Construcción y equipamiento de centro de reclusión temporal para privados de libertad de baja peligrosidad en el Municipio y Departamento de Santa Ana. El proyecto consistió en la construcción y equipamiento de un centro de reclusión temporal para privados de libertad de baja peligrosidad. Para el período reportado se ejecutaron recursos por \$2.1 millones, beneficiando a un aproximado de 3,060 privados de libertad.

Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de mayo 2019



FOVIAL

- Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2018 - Componente de Inversión. El Programa consiste en la ejecución de obras de construcción de cunetas, muros de protección, carpetas asfálticas, estabilización de suelos, entre otras, convirtiéndose en obras permanentes que incrementan la vida útil de la infraestructura vial. El monto invertido en el período ascendió a \$28.2 millones y la población beneficiada es a nivel nacional. Entre los proyectos en ejecución está el Tramo Desvío Lago de Coatepeque - Desvío Santa Ana.
- Programa de Mantenimiento Periódico Año 2018. El Programa consiste en la ejecución de obras de renovación de la superficie de rodamiento, y ejecución de obras complementarias en tramos de la red vial nacional prioritaria. El monto invertido en el período ascendió a \$24.9 millones y la población beneficiada es a nivel nacional. Uno de los proyectos en ejecución dentro del Programa, es la Ruta RN13W A: CA01W - Dv. Chalchuapa.



MOP

- Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, Entre Km. 31.86 (Carretera CA04S) - Km. 35 (Carretera CA02W), Departamento de La Libertad. El Proyecto consiste en la construcción de 4.60 Kms. de estructura de pavimento (incluye Intercambiador y Paso a Desnivel tipo bóveda) y un viaducto de 280 mts. El monto invertido en el período ascendió a \$29.7 millones y beneficiará a un estimado de 260,000 habitantes de los Municipios de La Libertad, Zaragoza, San José Villanueva, Tamanique, Chiltiupán y Teotepeque.
- Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II: entre Km. 22.36 (Salida Sur de Zaragoza) - Km. 31.86 (Inicio By Pass de La Libertad), Departamento de La Libertad. El Proyecto consiste en la ampliación de 2 a 4 carriles del Tramo II de la carretera hacia el Puerto de La Libertad, en un tramo de 10.9 kms. El monto invertido en el período ascendió a \$23.6 millones y beneficiará a un estimado de 260,000 habitantes de los Municipios de Zaragoza, San José Villanueva y La Libertad.



FISDL

- Programa Sistema de Protección Social Universal: Están en ejecución 8 proyectos de Rehabilitación de Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas, ampliación y mejoramiento de Centros Escolares, introducción de agua potable y saneamiento básico, introducción de energía eléctrica y pavimentación de calles.
- Programa de Desarrollo Comunal. Están ejecutándose 10 proyectos de mejoramiento de canchas de fútbol, remodelación de mercado municipal, remodelación de estadios, entre otros.
- Apoyo a la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador (2017-2019). Este Programa tiene como objetivo hacer entrega de transferencias monetarias como mecanismo de distribución de la riqueza del Estado, que sirva para apoyar el ingreso y como puerta de entrada a otras intervenciones y programas sociales, y sobre todo a la inclusión productiva para que en el largo plazo transformen las condiciones estructurales de pobreza. En el período se reporta una ejecución de \$2.4 millones, beneficiando a más de 9,000 familias, con la realización de proyectos de introducción de agua potable y saneamiento básico, y la transferencia de bonos a iniciativas productivas locales.



ISSS

- Construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel. Tiene por objetivo contar con un Hospital Regional para la zona Oriental del país, que proporcione los servicios de salud necesarios, con calidad y oportunidad, para cubrir la demanda actual y proyectada de los derechohabientes de la institución en dicha región; para beneficiar a más de 199,000 derechohabientes. En el período se reporta una ejecución de \$32.0 millones.
- Adecuación y Equipamiento del Policlínico Pediátrico del ISSS, San Salvador. Con la ejecución de este proyecto se contará con un establecimiento de salud adecuado y equipado para la atención integral de los pacientes infantiles atendidos por el ISSS y beneficiará a más de 1.8 millones de personas. En el período se han ejecutado más de \$8.1 millones.



MINED

- Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Comprende intervenciones para mejorar la calidad del aprendizaje, mediante la reorganización de los recursos educativos para implementar adecuaciones curriculares pertinentes que ayuden a los estudiantes a acceder, permanecer y finalizar su educación básica, integrando el sistema educativo a la comunidad.
- El Proyecto ejecutó en el período un monto de \$6.2 millones, realizando actividades tales como: Proceso de formación en gestión directiva, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de Centros Escolares, adquisición y distribución de mobiliario escolar en centros escolares. Dentro de las actividades mencionadas, en el período se han beneficiado aproximadamente a 16,340, estudiantes de tercer ciclo y educación media, directores, docentes que imparten educación básica o media, padres de familia y docentes formadores.
- Programa de Readequación de Infraestructura del Sistema Educativo, a nivel nacional. Su objetivo es mejorar centros escolares, en lo que respecta a edificaciones y/o elementos arquitectónicos que presentan daños en techos, servicios sanitarios, sistema eléctrico, entre otros. El Programa ejecutó en el período un monto de \$9.1 millones, realizando actividades tales como: 282 Centros Escolares (C.E.) con reparaciones terminadas, 31 C.E. en ejecución. Con las actividades mencionadas se han beneficiado aproximadamente a 101,150 alumnos.
- Proyecto de Fortalecimiento del Programa Presidencial Una Niña, Un Niño, Una Computadora, en Centros Educativos Públicos focalizados en 14 Departamentos del País. Comprende el desarrollo de capacitación de docentes y asistencia técnico pedagógica; entrega de computadoras tipo netbooks, mobiliario para resguardo y carga eléctrica de los equipos; y soporte técnico.

- El Proyecto ejecutó en el período un monto de \$2.5 millones, realizando actividades tales como: entrega de 6,970 netbooks a 232 centros educativos y en la Planta de Ensamblaje quedarán 17 netbooks, que serán utilizados como reemplazos durante la ejecución del proyecto o después de ese período, totalizando 6,987 netbooks de 7,023. Asimismo, se han entregado 231 gabinetes a igual número de centros educativos. Con lo anterior, se ha beneficiado a un aproximado de 48,975 estudiantes y 1,980 docentes.



ANDA

- Proyecto de Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad. Consiste en la rehabilitación técnica y física de la Planta Potabilizadora Las Pavas y sus componentes principales, con el fin de incrementar su capacidad de producción de 1.6 m³/seg. a 3.0 m³/seg.
- El Proyecto ejecutó en el período un monto de \$10.9 millones realizando actividades tales como: trabajos de ingeniería, desmontajes de diversos equipos, entre los cuales se pueden contar 10 bombas ubicadas en planta de química, entre otras.



CEPA

- Ampliación de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. El Programa ejecuta actualmente 9 proyectos, entre los que podemos mencionar: construcción y ampliación de área de llegada de pasajeros y lobby público; modernización del sistema de bandas transportadoras de equipaje; entre otros.



MITUR

- Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina. Se continúa con la ejecución de las siguientes obras: Construcción de la Plaza Marinera en el Municipio de La Libertad, Mejoramiento del Boulevard de acceso y Muelle de Puerto Parada, Municipio y Departamento de Usulután, Construcción del Sistema de Tratamiento de aguas residuales, alcantarillado sanitario y obras de adecuación turística en Playa El Tunco, Municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad.



VMVDU (Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Humano)

- Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMSS. El objetivo del Programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) dentro del AMSS, expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos. Para el período informado, el programa ejecutó \$13.7 millones, beneficiando con la ejecución del programa directamente a un aproximado de 2,200 familias, e indirectamente a 124,000 habitantes que residen en las riberas de las cuencas del AMSS.



FOMILENIO

- Proyecto de Infraestructura Logística - Construcción de Expansión de Carretera del Litoral. El objetivo del Proyecto es ampliar de 2 a 4 carriles la carretera que lleva desde la Rotonda hasta Zacatecoluca, en un tramo aproximado de 22 kms, conteniendo todas las obras complementarias para la misma (señalización vertical y horizontal, obras de drenaje mayor y menor, obras ambientales, entre otras). Para el período informado, el proyecto ejecutó \$16.7 millones, y con el mismo se estará beneficiando la población del Departamento de La Paz.

Gestión de la Deuda del SPNF

El total de la deuda del SPNF más el saldo de los CIP Serie "A" del FOP, a mayo de 2019 asciende a \$18,376.2 millones equivalentes al 68.4% del PIB, y está compuesto de la siguiente forma:

Deuda externa del SPNF: \$10,422.1 millones (56.7% del total del SPNF más Fideicomiso) experimentando un incremento neto de \$164.9 millones en relación al saldo registrado al 1 de junio/2018, debido principalmente a desembolsos efectuados en el período que se analiza.

Deuda Interna del SPNF más Fideicomiso: \$7,954.1 millones (43.3% del total del SPNF más Fideicomiso). Dicho monto incrementó en \$740.2 millones en relación al vigente al 1 de junio/2018; debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro y a las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales, Serie "A" del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), cuyo saldo de éstos últimos asciende a \$5,057.6 millones.

Tabla No. 17
Indicaciones de Endeudamiento del SPNF más fideicomisos
(En Millones de \$ y % del PIB)

VARIABLES	1/Junio/2018 ¹ Mill. US\$	31/Mayo/2019 ¹ Mill. US\$	1/Junio/2018	31/Mayo/2019
			% PIB	
Deuda Total del SPNF más Fideicomiso	17,471.1	18,376.2	67.0	68.4
Deuda Externa SPNF	10,257.2	10,422.1	39.4	38.8
Deuda Externa GOES	9,658.6	9,832.2	37.1	36.6
Deuda Externa EP y RGG ²	598.6	589.9	2.3	2.2
Deuda Interna SPNF más Fideicomiso ³	7,213.9	7,954.1	27.6	29.6
Servicio Deuda Total GOES	994.9	1,020.5	3.8	3.8
Servicio Deuda Externa GOES	858.4	878.8	3.3	3.3
Servicio Deuda Interna GOES	136.5	141.7	0.5	0.5

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público

Con respecto al servicio de la deuda del Gobierno Central, en el período reportado se canceló en concepto de capital e intereses \$1,020.5 millones, de los cuales el 86.1% corresponde a deuda externa y el 13.9% a deuda interna, distribuidos en 28.2% para pago de capital y 71.8% de intereses.

Aprobación de Financiamiento

Durante el período comprendido de junio/2018 a mayo/2019, la Asamblea Legislativa aprobó la contratación de 4 Préstamos por un monto de hasta \$561.8 millones, y la emisión de Títulos Valores por un monto de \$1,297.0 millones, conforme al siguiente detalle:

- Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$170.0 millones destinado a financiar el Programa Integrado de Salud II.
- Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$350.0 millones para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado 2018.
- Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$30.0 millones destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
- Préstamo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de hasta EUR 10.9 millones (aproximadamente \$11.8 millones), destinado a financiar el Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir - Rural Adelante. Dicho Préstamo está acompañado de una Donación de hasta DEG 3.6 millones (aproximadamente \$4.9 millones).

¹ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

² Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BANDESAL y BFA.

³ Incluye Letes, CETES, FOP CIP Serie "A" y deuda sin garantía del GOES.

Nota: No se incluye el servicio del FIDEICOMISO.

- Títulos Valores hasta por la suma de \$1,297.0 millones, a ser colocados en el Mercado Nacional o Internacional, para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado 2019, que incluye \$800.0 millones para el pago de eurobonos con vencimiento en el año 2019. Dichos Títulos Valores a la fecha aún no han sido emitidos.
- Por otra parte, la Asamblea Legislativa aprobó una tercera operación de Canje de Deuda con el Gobierno Alemán, bajo la modalidad "Debt2health", en la cual participa el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria, por valor de EUR 10.0 millones, con el propósito de mejorar las capacidades del Ministerio de Salud en el sector de análisis de laboratorio, a fin de que el país pueda contar con una infraestructura tecnológica y científica segura, para que los procesos de bioseguridad estén enmarcados en lineamientos internacionales.

Desembolsos de Financiamiento Externo Directo, Garantizado y Sin Garantía

De junio de 2018 a mayo de 2019 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$462.0 millones, de los cuales el **BID** efectuó el mayor monto de desembolsos, por la suma de \$389.3 millones (84.2% del total) asociados a los siguientes programas/proyectos:

- Programa de Fortalecimiento Fiscal para el Crecimiento Inclusivo.
- Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia.
- Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador.
- Programa de Corredores Productivos.
- Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.
- Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina.
- Programa Integrado de Salud II.

El BCIE desembolsó \$44.7 millones (9.6% del total) destinados a los siguientes proyectos:

- Proyectos Ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad Tramos II y III, Construcción del Puente General Manuel José Arce sobre el Río Paz y Construcción del Puente sobre el Río Anguiatú.
- Programa del Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador.
- Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo.
- Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y de Prevención de la Vulnerabilidad.
- Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por su parte **NATIXIS** desembolsó \$10.0 millones (2.2% del total), orientado al Proyecto de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Las Pavas y de su Red de Aducción.

El BIRF desembolsó \$6.8 millones (1.5% del total), destinados al Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la Educación.

Tabla No. 18
Desembolsos de Financiamiento Externo Directo, Garantizado y Sin Garantía del GOES
Del 01/06/2018 al 31/05/19
(En Millones de \$)

Acreedor	Desembolsos Acumulados	%
BID	389.3	84.2%
BCIE	44.7	9.6%
NATIXIS	10.0	2.2%
BIRF	6.8	1.5%
Cassa Depóstiti e Prestiti S.p.A.	4.6	1.0%
KFW	2.7	0.6%
JICA	1.7	0.4%
FONDO FIDUCIARIO administrado por FIDA	1.0	0.2%
FIDA	0.9	0.2%
OFID	0.3	0.1%
TOTAL	462.0	100.0%

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2018 y de enero a mayo 2019 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de Servicios a Contribuyentes

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca que el 100.0% de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Renta, fue por modalidades automatizadas tales como internet, y presentación en línea en la instalaciones del MH. Según modalidades de presentación se muestra en la Tabla N° 19

Tabla No. 19
Modalidad de presentación Renta ejercicio 2018
(Enero a Abril 2019)

Declaraciones	Cantidad	% de Participación
Presentadas por Internet	434,120	75.80%
Presentadas en línea en instalaciones del Ministerio de Hacienda	138,618	24.20%
Total	572,738	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2018 a mayo de 2019 se obtuvo una producción total de \$39.5 millones; presentando la mayor producción: la Oficina Regional de Occidente, con una producción de \$13.5 millones (34.1%); Subdirección de Grandes Contribuyentes, con \$9.8 millones (24.9%) División de Gestión de Cartera, con \$8.0 millones (20.1%); y Medianos Contribuyentes, con \$3.5 millones (8.8%).

Tabla No. 20
Producción Total por Unidades Fiscalizadoras
Junio 2018 - Abril 2019
(En Miles \$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2018			Enero a Abril de 2019 (*)			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	\$8,048.95	\$7,166.27	\$882.67	\$1,785.71	\$2,688.19	-\$902.48	9,834.65	24.90%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	\$2,752.95	\$9,416.54	-\$6,663.59	\$722.72	\$1,188.50	-\$465.78	3,475.67	8.80%
Subdirección de Otros Contribuyentes	\$1,594.63	\$3,328.59	-\$1,733.96	\$354.73	\$851.80	-\$497.07	1,949.36	4.94%
Oficina Regional de Oriente	\$2,160.69	\$592.01	\$1,568.68	\$673.42	\$679.56	-\$6.15	2,834.11	7.18%
Oficina Regional de Occidente	\$12,533.07	\$2,415.55	\$10,117.51	\$925.67	\$640.91	\$284.76	13,458.74	34.07%
División de Gestión de Cartera	\$5,476.68	\$8,469.06	-\$2,992.38	\$2,469.52	\$7,356.58	-\$4,887.06	7,946.20	20.12%
Total de Impuestos Internos	\$32,566.96	\$31,388.03		\$6,931.76	\$13,405.54		39,498.72	100.00%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - USC
Producción Efectiva no incluye producción tasada ni disminución de remanente
* De Enero a Abril 2019, ya que aún no se ha cerrado el mes de mayo

Ampliación de la Base Tributaria IVA

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 7,357 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.7%. Con ello se llegó a un total de 205,342 contribuyentes de IVA.

Por otra parte, se logró un 73.0% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el período de junio a diciembre 2018 y para el período de enero a mayo 2019 los fallos favorables fueron del 72% del total. Tabla No. 23.

Tabla N°21
Detalle de Fallos Favorables Junio 2018- Mayo 2019 (TAIIA)
(Montos en \$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2018						
45	\$19,184,660.36	17	\$6,107,836.27	62	\$25,292,496.63	73%
Enero - Mayo 2019*						
36	\$ 134,185,555.62	14	\$9,013,951.28	50	143,199,506.90	72%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica
* De Enero a Abril 2019, ya que aún no se ha cerrado el mes de mayo.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo el total de caso favorables se cumplieron en 100.0%.

Tabla N°22
Detalle de Fallos Favorables Junio 2018 - Mayo 2019 (SCA)
(Montos en \$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2018						
12	\$1,005,986.88	0	0	12	\$1,005,986.88	100%
Enero - Mayo 2019*						
28	\$1,578,491.51	0	0	28	\$1,578,491.51	100%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica
* De Enero a Abril 2019, ya que aún no se ha cerrado el mes de mayo

Gestión Aduanera

Facilitación del Comercio

Implementación del Despacho Simplificado de Encomiendas Familiares para Cuatro Rubros Priorizados (ropa, calzado, juguetes y cuero).

El 1 de junio de 2018, entró en vigor una nueva Disposición Administrativa de Carácter General No. DGA 009-2018

Con este cambio se logró reducir en un 53% el tiempo de entrega, pues a partir de la medida implementada el tiempo del despacho bajó 9 días.

Comparativo entre el 2017 y 2018, muestra los siguientes avances:

En 2017, el importador demoraba un promedio de 15 días en hacer su proceso. En 2018, el importador tarda un promedio de 6.6 días en realizar sus procesos.

Las Declaraciones de Mercancías procesadas aumentaron un 53%

El valor CIF (\$) aumentó en un 71.4%

La recaudación incrementó un 72.6%

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Centroamericano

De enero a julio 2018 se realizaron visitas de validación conjuntas en países centroamericanos (Guatemala, Costa Rica, Panamá y El Salvador), siendo sede nuestro país del 23 al 27 de julio, personeros del Programa del Operador Económico Autorizado (OEA), de Guatemala, Costa Rica y Panamá, realizan validaciones conjuntas a empresas salvadoreñas postulantes al Programa del Operador Económico Autorizado de El Salvador (OEA-SV).

Con esta validación se busca verificar que los procesos ejecutados por el equipo OEA de El Salvador estén acorde con los requisitos y condiciones dispuestos en la normativa nacional sobre el Programa OEA-SV y conforme los estándares del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

El 14 de noviembre de 2018, se certificó oficialmente a dos empresas nacionales en el Programa del Operador Económico Autorizado de El Salvador (OEA-SV), las cuales obtienen una serie de beneficios bajo un esquema de seguridad y confianza, creando alianzas estratégicas entre las Empresas y Aduanas: LA FABRIL DE ACEITES, S.A. DE C.V. y OPP FILM EL SALVADOR, S.A. de C.V.

Acuerdo suscrito entre la Dirección General de Aduanas de la República de Costa Rica, Dirección General de Aduanas de la República de El Salvador, Superintendencia de Administración Tributaria de la República de Guatemala y la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá; sobre el Reconocimiento Mutuo de sus Respective Programas del Operador Económico Autorizado (OEA), firmado el 26 de abril del 2019, en la ciudad de Guatemala.

En la medida de lo posible, cada participante se propone otorgar a los operadores económicos autorizados o certificados de los Programas de los otros participantes, los siguientes beneficios, mencionados de manera enunciativa, más no limitativa:

- Procedimientos expeditos de inspección, tales como, la reducción de la inspección conforme a los criterios de riesgo aplicables por cada Programa;
- La prioridad en el despacho de mercancías.
- Prioridad en la atención y movilización de las cargas en pasos fronterizos terrestres, para aquellas mercancías exportadas e importadas por empresas OEA y son transportadas por transportistas OEA.

Plan de mejora en el control en aduana del puerto de Acajutla.

Lo anterior provocó que la DGA, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), iniciara con la implementación de un plan de control de la operación de importación definitiva en la mencionada aduana marítima.

Dicho plan incluyó entre otras medidas el reforzamiento de la capacidad instalada del personal de la aduana marítima, así fue como en 2018 se contrataron 6 Controladores de Medios de Transporte, 1 Contador Vista y 1 Guarda almacén, lo que permitió mejorar el control en las "plumas", ampliando el servicio y control a 24 horas; también en el plan se incluyó el control de la descarga de gráneles y las mediciones de tanques y la instalación y control de marchamos en las válvulas, entre otras medidas. Como resultado de este esfuerzo, en el 2018 la recaudación en la aduana del puerto de Acajutla se incrementó considerablemente.

Gestión DINAFI

Portal de Transparencia Fiscal

El Portal de Transparencia Fiscal (PTF), como la herramienta "de facto" para consultar, obtener y analizar datos sobre finanzas del Estado, fue objeto de renovación visual y estructural durante el año 2018, siendo re lanzado oficialmente el 2 de noviembre de ese año. Uno de los principales objetivos perseguidos con esa renovación fue lograr una mayor penetración entre la ciudadanía por medio de utilizar técnicas gráficas atractivas, lenguaje sencillo y la provisión de datos abiertos, característica única y vanguardista de ese portal en comparación con los demás sitios gubernamentales. Para el período informado, el portal obtuvo un total de 294,845 visitas, lo que representa un aumento del 9,1% con respecto al período anterior.

Con el objeto de lograr un mayor posicionamiento del PTF, la DINAFI llevó a cabo durante los últimos 8 meses del período informado una campaña de divulgaciones presenciales, dirigida a periodistas, estudiantes universitarios y de bachillerato, haciendo un total de 15 periodistas de distintos medios informativos y 225 estudiantes de secundaria y universitarios, inducidos sobre su correcto uso.

Sin embargo, se requiere de una operación divulgativa mucho más extensiva para lograr un resultado exitoso en el marco del ejercicio ciudadano de contraloría sobre los fondos públicos, por lo que una de las metas de la DINAFI para el segundo semestre de 2019, será la incursión educativa en redes sociales y mecanismos de aprendizaje masivo en línea, acorde a las recomendaciones emitidas en el informe final de la consultoría financiada por la Cooperación Europea y los compromisos institucionales adquiridos de cara al Plan de la Alianza para el Gobierno Abierto 2018-2020.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

Período de junio de 2018 – mayo de 2019

Durante dicho periodo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, contó con un presupuesto de funcionamiento, de US\$2,345,160.93, del cual se ejecutaron US \$ 2,265,425.00. Dichos recursos fueron orientados a dotar a las diferentes unidades organizativas para el desarrollo de las funciones programadas, así como para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, entre las que se pueden señalar las siguientes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 168 de la Constitución de la República, y al Artículo 105 literal k), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2018, el cual fue presentado a la Honorable Asamblea Legislativa por el Señor Ministro de Hacienda dentro del plazo legal establecido. Dicho informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2018, y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal al

cierre de dicho año. La información presentada proviene de 29 Unidades Contables del Gobierno Central, conformadas por 26 Entidades que forman parte de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales de registro que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 36 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, donde están incluidos 30 Hospitales Nacionales, y 6 instituciones adscritas al Ramo de Salud, 51 instituciones descentralizadas no empresariales y 4 empresas públicas que en conjunto totalizan 119 Entidades del Sector Público no Financiero, que durante el año 2018 registraron sus operaciones financieras aplicando los principios y normas del Subsistema de Contabilidad Gubernamental. La referida información es sometida a un proceso técnico de agregación y consolidación lo cual permite elaborar y presentar estados financieros anuales consolidados de los diferentes sectores que conforman el ámbito público.

Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, también se elaboró y se presentó a la Honorable Asamblea Legislativa, dentro del tiempo establecido en la Ley, el Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, correspondiente al ejercicio 2018, el cual incluye información de 240 municipalidades, pertenecientes a los 14 departamentos del país, que al 31 de diciembre de dicho año, habían realizado operaciones de endeudamiento público, incluyéndose también en este informe los destinos de los préstamos contratados y las Instituciones Financieras que los otorgaron. De la misma manera, en cumplimiento de la Ley en referencia, fueron emitidas 114 certificaciones de categorización para endeudamiento municipal, que fueron solicitadas por las diferentes municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron: 61 certificaciones con categoría A; 23 con categoría B; y 30 con categoría C, contribuyendo con ello a controlar el endeudamiento público contraído por parte de los Gobiernos Locales.

Durante el período que se informa, y en atención a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Administración del Estado, se ejerció supervisión y se brindó asistencia técnica a 400 instituciones del sector público y municipal con la finalidad de verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales y técnicos que regulan el subsistema de contabilidad gubernamental. Dentro de los resultados obtenidos se destaca la asistencia y asesoría otorgada a 29 dependencias del Gobierno Central, 36 instituciones descentralizadas del sector salud, 50 instituciones descentralizadas no Empresariales, 4 empresas públicas, 262 municipalidades y 20 descentralizadas del sector municipal (incluye mancomunidades municipales).

Asimismo, durante el periodo del 24 de octubre de 2018 al 8 de febrero de 2019, se brindó apoyo técnico a consultores contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proporcionando soporte y acompañamiento presencial a la delegación, la cual realizó visitas a 13 alcaldías del país, que se seleccionaron como piloto para elaborar consultoría y presentar una propuesta relacionada con la Modernización de las Finanzas Municipales en El Salvador.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y a lo establecido en el Plan Operativo Anual, de junio de 2018 a mayo de 2019, con la finalidad de continuar fortaleciendo las competencias del recurso humano de las áreas financieras de las Entidades Públicas, se ejecutaron 7 eventos de capacitación sobre especialización en Contabilidad Gubernamental para empleados de entidades que conforman el Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, y Municipalidades, capacitando a un total de 175 funcionarios. Durante dicho período también se realizaron dos seminarios de capacitación sobre la Elaboración del Presupuesto Institucional por Áreas de Gestión para entidades del Sector Municipal, capacitando a 66 empleados de los gobiernos locales.

Administración Presupuestaria

La Dirección General del Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2019, ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del presupuesto, para cuyo propósito se han efectuado las actividades siguientes:

- La Dirección General del Presupuesto analizó, consolidó e integró, y realizó los ajustes necesarios a los Proyectos de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2019, recibidos de las instituciones regidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, de conformidad a la Política Presupuestaria respectiva. De esa manera, el Consejo de Ministros presentó los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios a la Asamblea Legislativa dentro del periodo que establece el Artículo 167, ordinal 3º, inciso primero de la Constitución de la República.
- En el área de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria se han continuado realizando esfuerzos para visualizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central durante el período analizado, en ese sentido se elaboró y presentó el Informe de Seguimiento mensual y Evaluación trimestral de la Ejecución del Presupuesto en forma oportuna, con el propósito de proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas, específicamente en el área presupuestaria.
- En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental se realizó la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2019, la Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2019, el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2019.

Para el próximo ejercicio financiero fiscal, es importante destacar que se realizó la preparación de los instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:

- La Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2020-2023; en donde se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de ingresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020; la referida política tiene como base de sustentación a su vez, los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se fundamenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo establecidas a partir del escenario de estimación 2018 y proyecciones macroeconómicas 2019-2023 del Banco Central de Reserva (BCR).
- Las Normas de Formulación Presupuestaria 2020-2023, contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2020, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

1. Procesos de capacitación a servidores públicos, oferentes y proveedores del Estado

La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública UNAC en la ejecución de su plan de capacitaciones, ha considerado la importancia de desarrollar competencias en los servidores de la Administración Pública que desarrollan actividades dentro del ciclo de compras, capacitando a personal técnico-administrativo de las UACIS, UFIS, Unidades Solicitantes, Administradores de Contrato, Auditores, proveedores, oferentes, contratistas, gremiales empresariales entre otros, sobre la correcta utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL y sus módulos Transaccionales, además de las diferentes temáticas de LACAP y su Reglamento, Administración de Contratos, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros.

En tal sentido, durante el período de junio a diciembre de 2018, ha capacitado a 2,020 personas y entre enero y mayo de 2019 se han capacitado un total de 1,223 personas. Dentro del personal capacitado se encuentran servidores públicos, oferentes y proveedores entre otros.

2. Divulgación política anual de adquisiciones y contrataciones 2018

El día 25 de septiembre la UNAC con el apoyo del Proyecto DRM-USAID, realizó la "Divulgación de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2018" a más de 100 Jefaturas UACI de instituciones a quienes es aplicable dicha política.

La UNAC aprovechó la oportunidad para realizar una ponencia sobre el Observatorio de Compras Públicas indicando los aspectos siguientes:

- Qué es el Observatorio de Compras Públicas, antecedentes, objetivos, alcance, áreas de acción y la pirámide estructural que explica los principios que fundamentan su operación, las fuentes de consulta que utiliza para realizar el monitoreo de los procesos de compra y sus indicadores de desempeño.
- Que en la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018, se ha establecido un lineamiento que consiste en que las Instituciones deberán consignar en los instrumentos de contratación, un apartado estableciendo que cualquier observación o denuncia sobre dicho proceso de contratación se podrá realizar directamente al Observatorio de Compras Públicas al correo: observatorio.unac@mh.gov.sv

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna practicó exámenes a la Gestión de los Ingresos Bancarios y Cumplimiento de Contratos; al control de las LETES, Bonos y Eurobonos; al Proceso de la Devolución del Impuesto sobre la Renta; al control de los ingresos de la Colecturía Central, de las colecturías de las Oficinas Regionales, y a distintas Aduanas de la DGA; y al Control de los Estados Financieros

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas a través de la gestión del Tribunal Colegiado, y de la gestión operativa de las Áreas Jurídica Tributaria Aduanera y Contable, con el apoyo de las Áreas Administrativa, Planeamiento y Calidad,

Unidad de Divulgación (UDITAIIA) e Informática, ha obtenido para el período en informe, los logros y metas que se detallan a continuación:

- Para el período informado se han resuelto 179 sentencias y elaborado 187 proyectos de sentencias; se resolvieron 210 informes/traslados a la Sala de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; además 110 informes y contestaciones de demandas a la Cámara y Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Corte Suprema de Justicia y Asistir a 29 audiencias de adopción de medidas cautelares, preliminares y de sentencia ordenadas por la Cámara y Juzgados de los Contencioso Administrativo.
- Se cumplieron las metas programadas en el período informado al 100%, formuladas en los POA's 2018 a excepción de las metas relacionadas con la emisión de sentencias y con la emisión de proyectos de resoluciones definitivas, cuyo grado de cumplimiento registra un 92%, y las metas programadas para el año 2019 se han superado en un 100%.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se informa, se recibieron 435 solicitudes de información que representaron 635 requerimientos de información.

El resultado a las peticiones de información ciudadana, señalan que en un 63.7% de los casos se concedió la información que requirió el público, por otra parte en un 14.7% de las resoluciones se determinó que la información solicitada por los ciudadano no se disponía en la forma, periodo y especificidad requerida.

Las denegaciones por causa de confidencialidad y reserva, suman un 3.9% y el resto de peticiones fueron desistidas por los solicitantes, declaradas inadmisibles entre otros resultados los cuales totalizan el 8% de las respuestas.

El tiempo promedio de atención de solicitudes para el actual ejercicio se encuentra en 7.8 días hábiles para información que tiene una antigüedad menor a 5 años, lo cual refleja el esfuerzo institucional en atender las peticiones en un plazo menor a los 10 días hábiles que la ley establece.

En el mismo sentido, para información histórica, cuya antigüedad es mayor a 5 años, el plazo promedio de respuesta es 9.7 días hábiles, los que son menores a los 20 días hábiles que permite la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con respecto al género de las personas solicitantes, destaca que el 62.3% de los solicitantes son hombres en contraste con un 37.7% de mujeres.

En materia de información oficiosa, la UAIP ha procedido a la publicación de la información periódica que la ley ordena, atendiendo los lineamientos que al respecto emite el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Dirección Financiera

La gestión institucional de la Dirección Financiera, está enmarcada principalmente en la administración de los recursos financieros asignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, los cuales están agrupados en tres categorías de Unidades Presupuestarias:

Unidades Presupuestarias de Funcionamiento: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las diferentes obligaciones derivadas del funcionamiento Institucional, tales como: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros e inversiones en activos fijos.

Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las transferencias que se efectúan a diferentes Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales, así como, pagos a Personas Naturales y Jurídicas, que por Ley o Convenio le corresponde financiar al Estado.

Unidades Presupuestarias del Servicio de la Deuda Pública: son las unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las obligaciones derivadas del servicio de la deuda pública interna y externa.

En lo que se refiere a las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento, en el período que se informa se asigna con recursos presupuestarios, por un monto de US \$ 98.5 millones, con lo que se atendieron oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento Institucional.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se les asignaron recursos presupuestarios, por un monto de US \$ 941.8 millones, destinados para cubrir principalmente las siguientes transferencias y obligaciones: Financiamiento a Gobiernos Municipales US \$ 359.3 millones, Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales US \$ 221.6 millones, Obligaciones Generales del Estado US \$ 106.2 millones, Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía US \$ 56.7 millones, Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados US \$ 50.0 millones y otras obligaciones y transferencias por US \$ 148.0 millones, con lo que se atendieron oportunamente las transferencias y obligaciones que por ley le corresponde cubrir al Estado.

En cuanto a las Unidades de la Deuda Pública, Interna y Externa, se les asignaron recursos presupuestarios, por un monto de US \$ 1,011.9 millones, con lo que se cumplieron oportunamente los compromisos de pago derivados del servicio de la deuda pública, integrados por US \$ 143.1 millones en concepto de deuda interna y US \$ 868.8 millones por deuda externa.

Dirección General de Tesorería

La Dirección General de Tesorería en el periodo de informe con la gestión de la Dirección de Cobros de Deudas Tributarias y Aduaneras recuperó US\$54.7 millones en concepto de recuperación de mora tributaria lo que contribuyó a mejorar la liquidez de caja fiscal durante el periodo informado.

Otro aspecto importante de la gestión de la DGT es la Devolución del Impuesto Sobre la Renta a los contribuyentes con ese derecho en el periodo del informe se efectuaron 209,691 devoluciones por un monto de \$31.3 millones que corresponden al ejercicio fiscal 2017. Con respecto al ejercicio fiscal 2018, la DGT en el periodo del informe ha realizado devoluciones del Impuesto Sobre la Renta a 58,000 contribuyentes por un monto de \$ 10.0 millones.

Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTAC)

Sección de Inteligencia Investigativa

a. Junio a Diciembre 2018

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTAC), a través de la Sección de Inteligencia Investigativa, atendió veinticuatro (24) denuncias, recepcionadas a través los siguientes medios: Llamada telefónica, personalmente y correo electrónico, asimismo, se desarrollaron once (11) Investigaciones de Oficio.

b. Enero a Mayo 2019

De igual manera durante el periodo señalado, esta Oficina ha atendido veintiséis (26) denuncias, recepcionadas a través los siguientes medios: Llamada telefónica y por medio de correo electrónico, asimismo, a la fecha se ha desarrollado una (1) Investigación de Oficio.

Sección Inteligencia Preventiva

Junio a Diciembre 2018

La Unidad de Planificación Estratégica Institucional de la Dirección de Política Económica y Fiscal, para el año 2018, estableció un puntaje mínimo de 7.00, para el Indicador Cultura Organizacional de Integridad (COI) que debía cumplir cada Dependencia de esta Institución, y a su vez establecer un puntaje mayor para los siguientes años; con la finalidad de ejecutar acciones y medidas que permitan ubicarse en el rango de riesgo bajo, es decir, en la escala de 8.00 – 10.00.

En el mes de julio de 2018, se llevó a cabo la encuesta para medir el COI correspondiente al citado año, y en los meses de septiembre y octubre de 2018, se remitió informe de resultados a los Titulares, Jefes de Unidades asesoras al Despacho, Directores y Presidente de las Dependencias del Ministerio de Hacienda. El índice global obtenido en las Dependencias para el citado año fue de 8.17

En el mes de junio se elaboró normativa orientada a fortalecer el ambiente institucional, denominada "GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES".



www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda



CAPÍTULO 5

Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Hacienda

Fortalecimiento Institucional

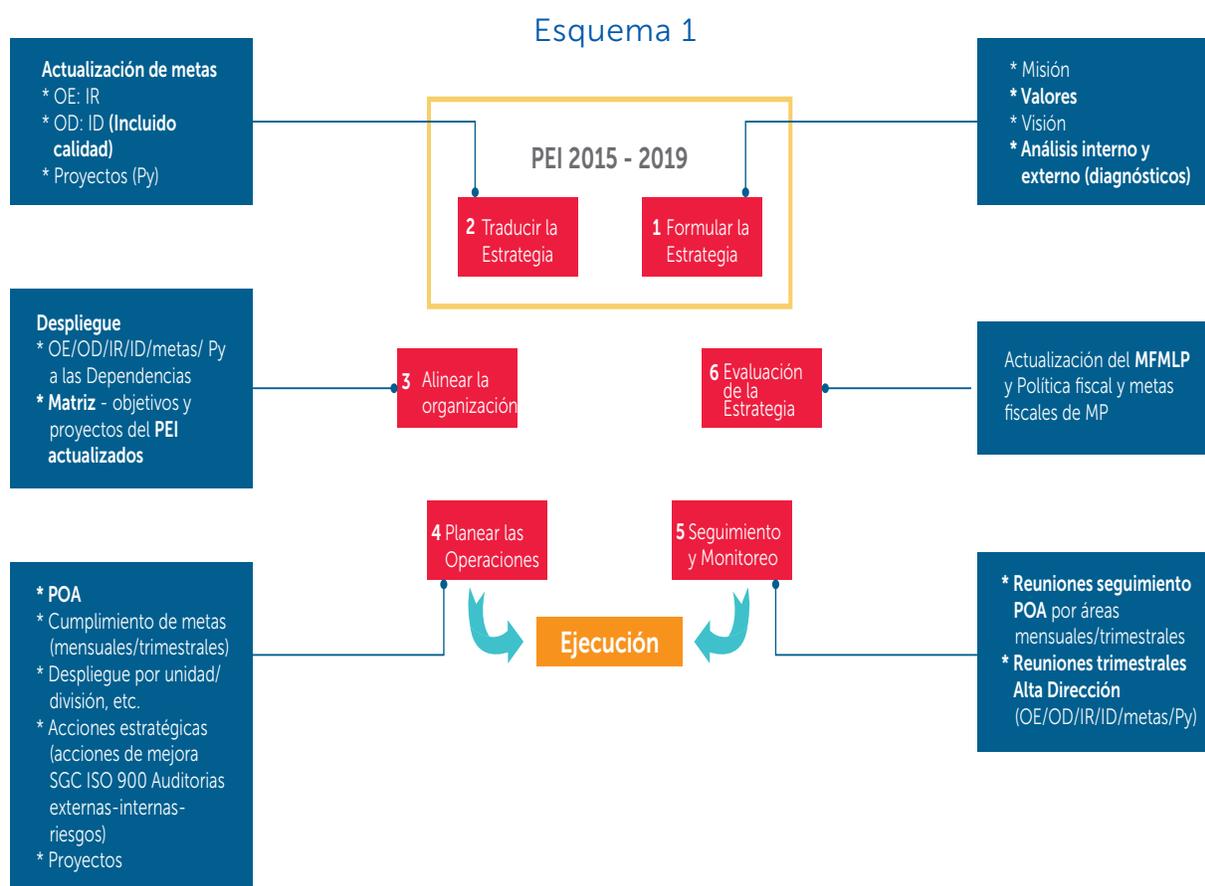
Actualización Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo 2018-2028

En el período informado se realizó la actualización del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP) 2018-2028, el cual tiene como propósito contribuir a la predictibilidad y certidumbre de las decisiones de la Política Fiscal; es una herramienta de planificación que establece una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales, relacionadas con el comportamiento de los principales indicadores fiscales, a diez años consecutivos, reemplazando el año base, con el fin de medir logros y avances, en materia de los compromisos gubernamentales y formular las medidas de políticas necesarias.

El MFMLP se actualiza anualmente con el objeto de estar acorde con el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal en los periodos que comprende la consolidación y sostenibilidad en el largo plazo.

Sistema de Gestión de la Estrategia del Ministerio de Hacienda

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Planificación Institucional, el Ministerio de Hacienda (MH) ha adoptado un Sistema de Gestión Estratégico basado en un ciclo cerrado de 6 etapas, que busca integrar y alinear la estrategia con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución. (Esquema 1).



Basado en The Execution Premium. R. Kaplan-D. Norton (2008). Harvard Bussines Press. Deusto.

Las etapas se listan a continuación:

Etapa 1 Formular la estrategia: el modelo inicia con la formulación de la estrategia. Para ello el Ministerio de Hacienda establece la misión (afirmación del propósito de la organización), la visión (resultados futuros a los que aspira) y los valores (brújula interna que guía sus acciones).

Con base en la misión, la visión, los valores y un análisis del entorno, se formula la estrategia institucional. La política fiscal es parte fundamental de la estrategia del Ministerio de Hacienda. Ésta se revisa anualmente con la actualización del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo –MFMLP- (etapa 6).

Etapa 2: Traducir la estrategia: significa convertir las declaraciones de rumbo estratégico (misión y visión) del MH en objetivos estratégicos y objetivos de desempeño, con sus respectivos indicadores y metas, que guían la acción y la asignación de recursos.

Igualmente, en esta etapa, se identifican proyectos estratégicos y algunas acciones estratégicas, de duración finita, que contribuyen el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Estas dos primeras etapas, **(1)** formular la estrategia y **(2)** traducir la estrategia, conforman el PEI.

Etapa 3: Alinear la organización: para alcanzar el éxito en la ejecución de la estrategia el Ministerio debe asegurarse que todas las Dependencias estén alineadas con la estrategia Institucional. Para ello, la estrategia debe desplegarse en cascada (verticalmente) hasta llegar a las unidades operativas que son las que finalmente ejecutan los procesos y llevan a cabo los proyectos y acciones estratégicas requeridas para lograr los objetivos estratégicos.

Para este efecto, se despliegan las metas de los objetivos estratégicos y de desempeño a las diferentes Dependencias del Ministerio de Hacienda.

Etapa 4: Planear las operaciones: Lo esencial en esta etapa es la integración de la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día, basado en dos instrumentos claves: El POA, que es el instrumento de gestión para planeación de las operaciones y, el Presupuesto Institucional, que refleja recursos para la ejecución de las actividades y proyectos del POA.

Etapa 5: Seguimiento y monitoreo: (SyM) Una vez vinculada la estrategia con el plan operativo, las Dependencias inician la ejecución del Plan. En la medida en que la ejecución avanza, el Ministerio monitorea y controla los resultados del desempeño.

Etapa 6: Evaluación: Finalmente, en septiembre del año en curso el Ministerio de Hacienda revisa el MFMLP y actualiza las metas para los años subsiguientes. Estas metas dan inicio a un nuevo ciclo de gestión de la estrategia en el año siguiente, actualizando las metas PEI.

En esta etapa, además se revisa el cumplimiento total de las metas del año y se evalúa la efectividad de la estrategia (Objetivos Estratégicos y Objetivos de Desempeño con sus indicadores) y se proponen las acciones correctivas a la misma para iniciar el nuevo ciclo de planificación.



Relanzamiento del Portal de Transparencia Fiscal

El Portal de Transparencia Fiscal (PTF) es, desde hace casi 10 años, una útil herramienta informativa y divulgativa que permite a los ciudadanos conocer en detalle la forma en que sus tributos son manejados por el Estado. El PTF ha sido objeto de dos renovaciones importantes, siendo la última efectuada en el marco de la implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF) a finales del año 2018.

Inmediatamente después del relanzamiento, el Ministerio de Hacienda suscribió un compromiso encaminado a mejorar los niveles de transparencia fiscal en el país, plasmado en el Plan de la Alianza para el Gobierno Abierto 2018-2020, y que implica ejecutar cuatro acciones concretas para capturar, como un primer paso encaminado a desarrollar una cultura de rendición de cuentas entre la ciudadanía, el interés de la población que no está familiarizada con el tema de las finanzas públicas:

- 1. Crear un “Centro Integral de Aprendizaje” dentro del Portal de Transparencia Fiscal**, equipado de material didáctico multimedia enriquecido con lenguaje sencillo sobre finanzas del Estado.
- 2. Habilitar un mecanismo de participación ciudadana por medios electrónicos**, que permita implementar mejoras a las funcionalidades del portal y su contenido.
- 3. Ampliar los canales de comunicación del portal para llegar a más sectores de la población**, valiéndose de las últimas tecnologías Web y redes sociales.
- 4. Dotar al portal de un tablero electrónico de seguimiento al cumplimiento de estándares y compromisos** en materia de transparencia fiscal definidos por organismos internacionales.



Modernización Aduanera

A. Modernización Infraestructura y operatividad de la Aduana del Poy

El 7 de diciembre de 2018, el Presidente de El Salvador, acompañado de sus homólogos de Honduras y Guatemala, inauguraron la primera fase de las remodelaciones realizadas en el puesto fronterizo de El Poy.

Los trabajos de modernización de la infraestructura corresponden a la demanda de intercambio comercial y al compromiso asumido como país en el proceso de incorporación en la Unión Aduanera en el Triángulo Norte, ya que se definió que el Puesto Fronterizo Integrado funcionará en el lado salvadoreño.

Las mejoras que se realizaron forman parte de la puesta en marcha del Plan 10, el cual contemplaba la ampliación de los carriles, los cuales son destinados 4 para atender la salida de mercancías y 3 para las mercancías que ingresan al país, así como la construcción de 2 domos complementado con un sistema neumático tipo "autobanco" y la iluminación en todo recinto aduanero.

Estas mejoras son producto del proceso de Unión Aduanera que impulsan de forma decidida las tres naciones, y con lo cual se convertirán en la octava economía más fuerte de Latinoamérica, con un mercado de 32 millones de habitantes, que representa un 73% de la población de Centroamérica.

Este puesto fronterizo constituye un punto estratégico del comercio regional. En el 2018, al mes de noviembre se han registrado alrededor de 30 mil exportaciones por un valor de \$826 millones. En los procesos de importación en el 2018 ya se han procesado más de 27 mil operaciones por un valor de \$672.9 millones, comparado a los \$634 millones de las importaciones en el año anterior, efectuadas en este punto fronterizo.

Las obras realizadas, ejecutadas con fondos GOES:

	OBRAS REALIZADAS	MONTO
1	Construcción de obras exteriores, adecuación de espacios, equipamiento en Aduana Terrestre El Poy, municipio de Citalá, departamento de Chalatenango.	\$ 852,794.45
2	Suministro e instalación de sistema neumático de transporte de documentos.	\$ 71,495.95
3	Adquisición en instalación de sistema de agua potable en Aduana Terrestre El Poy, municipio de Citalá, departamento de Chalatenango.	\$ 63,500.00
4	Construcción de sendero peatonal y ornamentación en Aduana Terrestre El Poy, municipio de Citalá, departamento de Chalatenango.	\$ 27,471.83
5	Cableado y tecnología.	\$ 80,000.00
6	Compra de transformador 75 kva.	\$ 20,000.00
7	Compra de una planta eléctrica.	\$ 48,469.67
8	Permisos de construcción en OPLAGEST Cayaguana.	\$ 42,639.72
Total		\$ 1,206,371.62



B. Modernización de Infraestructura y Operatividad de la Aduana Intermedia Metalío

El 17 de septiembre de 2018 inició la implementación gradual de la Aduana Intermedia de Metalío y el 1 de noviembre del mismo año, entró en vigencia la Disposición Administrativa de Carácter General N° DGA-015-2018, en donde se regula el proceso de exportación que tenga como punto de salida la Aduana Terrestre La Hachadura, debe pasar obligatoriamente a la Aduana Intermedia Metalío para realizar su proceso de liquidación.

Con la medida, se logra:

- Descongestionar los puntos fronterizos de la Hachadura y Pedro de Alvarado.
- Disminuir el tiempo de despacho de los medios de transporte a un promedio de 14 minutos en el puesto fronterizo.
- Culturar a los transportista y exportadores para que lleven la documentación completa y pagada previamente, para que el proceso sea ágil.

Los Resultados entre el 17 sept y el 31 dic 2018 son:

- 4,878 camiones han tramitado en esta aduana.
- 5,406 Declaraciones de Mercancías despachadas.
- \$122.6 millones en exportaciones despachadas.
- Tiempo promedio de despacho 14 minutos en frontera.



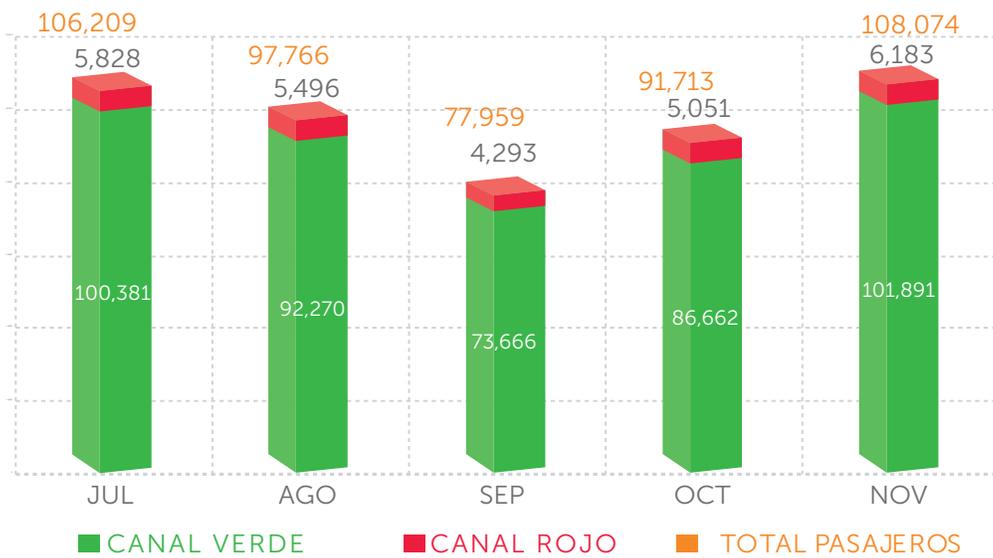
C. Modernización del Sistema de Ingreso de Pasajeros y Mejoras a la Imagen de la Aduana en el Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero"

Durante más de 20 años en el Aeropuerto se utilizaron semáforos para seleccionar aleatoriamente los pasajeros que pasarían por revisión aduanera en el aeropuerto; con el paso del tiempo, este mecanismo se volvió obsoleto, generando lentitud y no cumplía el objetivo de control.

El 4 de julio de 2018, inició la operación de un nuevo y moderno sistema informático para la gestión de riesgos aduaneros, el cual, apoyándose en buenas prácticas internacionales, utiliza anticipadamente la información de los pasajeros y sus equipajes que ingresan al país, permitiendo una mejor selección de las personas que deben pasar por revisión de su equipaje, facilitando el ingreso de los más de 3,000 pasajeros que diariamente arriban al país.

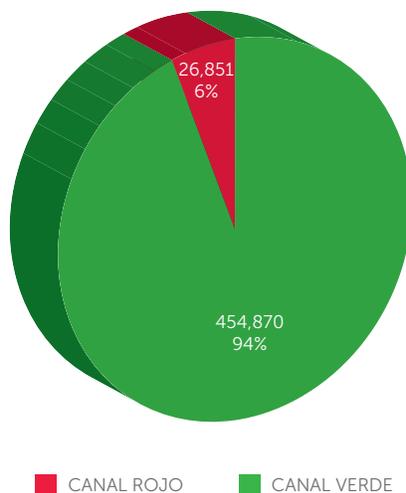
Este nuevo proceso es resultado de una estrecha colaboración e integración de sistemas informáticos entre la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Migración y Extranjería, entidades que se apoyan en la información proporcionada por las compañías aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional, lo que ha contribuido a que el tiempo de despacho de pasajeros en aduanas disminuya un 50% y logrando más eficacia en el combate de la evasión fiscal, entre otros ilícitos.

Gráfico No. 37
Cantidad de Pasajeros 2018



Fuente: Dirección General de Aduanas

Gráfico No. 38
Selectividad promedio pasajeros



Fuente: Dirección General de Aduanas

D. Implementación del sistema informático "Sidunea World" en el Puerto de Acajutla (Aduana sin papeles)

Como resultado de varios meses de trabajo, el 15 de noviembre de 2018, la Dirección General de Aduanas (DGA) consolida la implementación progresiva del sistema informático conocido como "Sidunea World", lo que implicó empezar con el proyecto "Aduanas sin papeles" en El Salvador, logrando reducir al 42% el Tiempo entre el Registro de la DM' hasta la liberación de la Mercancía. Reducir los trámites de 19 a tan solo 10 pasos.

Este proyecto inició en la aduana marítima de Acajutla en el rubro de importaciones definitivas y para ello la DGA capacitó a empresas navieras, desconsolidadores de carga, agentes de aduanas, apoderados especiales aduaneros y empresas importadoras que operan en el puerto, a quienes también se les ha involucrado en la instalación del Comité de Usuarios del Puerto de Acajutla.

El proceso de importación definitiva de mercancías pasa de ser un proceso complicado con 19 pasos con "Sidunea ++" a un proceso modernizado de 10 pasos con "Sidunea World" que reduce sustancialmente a 12 horas hábiles al trámite, donde la Aduana interviene en sólo uno de esos pasos, lo que permite presentar en línea la declaración de mercancías, realizar pago electrónico y eliminar la revisión documental en ventanilla por parte de los oficiales aduaneros.

Además, se ha logrado:

- 14 navieras y 89 desconsolidadores operando con el sistema.
- 3,883 declaraciones pagadas (96% con orden de levante por parte de Aduanas).
- 964 importadores han registrado operaciones.
- 88 agentes de aduana/apoderados especiales han interactuado con el sistema.
- \$332.5 millones valor CIF importaciones.
- \$52.6 millones de recaudación.

Asimismo, se efectuaron avances importantes en:

- Puesta en producción del módulo de Regímenes definitivos (importación) en Aduana Acajutla.
- Puesta en producción del módulo de la declaración del valor.
- Desarrollo de la interconexión con CIEX en un 90%.
- Desarrollo de la DUCA-F y DUCA-T en un 95%.
- Finalización del desarrollo de interconexión con MAG, quedando pendiente la implementación.
- Finalización del desarrollo de interconexión con CNE, pendiente la implementación.

E. Implementación del sistema informático "Sidunea World" en Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero

La adopción de la Declaración Única Centroamericana DUCA, es uno de los compromisos establecidos en el Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación suscrito entre Centroamérica y la Unión Europea, el 29 de junio de 2012, el cual comprende la implementación de un documento único para amparar las mercancías que se importen y exporten entre ambos bloques comerciales.

La DUCA sustituye los formatos que actualmente se utilizan para documentar las operaciones de comercio exterior en Centroamérica:

- FAUCA, que se sustituye por formato DUCA-F
- Declaración de Mercancías, que se sustituye por formato de la DUCA-D
- DUT (tránsito aduanero internacional terrestre), que se sustituye por formato de la DUCA-T

Dentro de este contexto, el 7 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana, emitió la Resolución 409-2018, por medio de la cual aprobó la implementación de la DUCA, a partir del 1 de abril de 2019.

Posteriormente a efectos se completarán los procesos tecnológicos pendientes en el intercambio de información, se postergó la entrada en vigor de la Declaración Única Centroamericana a partir del 7 de mayo de 2019, por medio de resolución N°410-2019 proveída del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana COMIECO, el 28 de marzo de 2019.

A partir del 7 de mayo se implementó la DUCA a nivel centroamericano.

F. Desarrollo de un Sistema de administración de mercancías (Subastas On Line) en la DGA

Se finalizó Fase 1 Módulo de Control de las Mercancías.

Se han desarrollado 3 casos de uso para el control de las mercancías, siendo estos:

- **Recepción de mercancías administradas por las aduanas**, cuyo objetivo será controlar las mercancías que se encuentran en los recintos aduaneros, desde su ingreso hasta su resguardo en bodega o patio de almacenaje.
- **Control de las mercancías**, objetivo será Identificar los estados necesarios para que las mercancías pague o no, almacenaje o parqueo en las aduanas.
- **Consulta de las mercancías en las aduanas**, objetivo generar reportes de las mercancías asignada a su bodega.

G. Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del paso fronterizo El Amatillo en el Departamento de la Unión

Avances:

Proceso 1:

- Se finalizó la contratación de consultoría para la supervisión de obras.
- 9 empresas participantes.
- A la espera de conclusión de contratación de la empresa seleccionada.

Proceso 2:

- Contratación de consultoría para el Diseño y Construcción de las nuevas instalaciones. **Proceso de calificación finalizado, a la espera que fomilenio realice contratación.**
- 2 empresas participantes.

Proceso 3:

- Legalización de inmueble. **En proceso por FGR**
- Conciliación efectuada entre involucrados
- Retiro de cercos perimetrales por parte de FGR

H. Reformas legales en temas de pesos y muestras

- Reforma a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (muestras):
 - La reforma regula la acumulación de hasta 25 envíos (importación o exportación) en una sola Declaración de Mercancías,
 - La reforma establece que la declaración deberá presentarse 5 días después de cada mes o 5 días después de exceder los 25 envíos.
- Reforma a la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras (pesos)
 - Aplicación general del margen de tolerancia por diferencias en peso (5%).
 - Proceso simplificado para el pago de multas administrativas.
 - Aplicación de la autodeterminación; multas por plazo vencido.

I. Creación de los primeros comités de usuarios en puestos fronterizos

- En enero se instaló el comité de usuarios del puesto fronterizo La Hachadura.
- En noviembre se instaló el comité de usuarios del puesto de Acajutla.

J. Hallazgos relevantes obtenidos por mecanismo de inspección no intrusiva (rayos x)

Fecha	Aduana	Hallazgo
14-ene-18	Acajutla	Clasificación arancelaria incorrecta, se impuso multa de \$1,829.75.
28-ene-18	El Amatillo	Camión con excedente de peso, se impuso una multa de \$3,370.36.
Mar-18	El Amatillo	Se encontró en maleta de pasajeros, de buses internacionales, cantidad considerable de bebidas alcohólicas.
14-mar-18	Anguiatú	Hallazgo de varias botellas de licor en la cabina de un medio de carga que transportaba losetas de cerámica.
7-abr-18	Acajutla	Contenedor con mercancía no declarada, se aplicó multa de \$11,503.78.
5-may-18	La Hachadura	Sospecha de peso en medio de transporte, colocándose multa de \$3,214.09.
22-jun-18	Aeropuerto MOARyG, pasajeros	Maleta con encomienda, resultando un parlante que en su interior traía 4 teléfonos celulares, 1 tablet, entre otros
11-jul-18	Anguiatú	Escaneo al contenedor marcando sospechoso por Peso, confirmando dicha sospecha y multándolo con \$9,007.75.
23-jul-18	Aeropuerto MOARyG, pasajeros	Maleta con encomienda, resultando sospechoso. Al realizar la revisión física, se encontraron 23 teléfonos celulares, 2 tabletas y un estéreo para vehículo no declarados.
8-oct-18	El Amatillo	Excedente de peso en furgón, imponiendo multa de \$5,004.68.
Nov. 18	Aduana San Bartolo	1 Rifle de aire en caja de encomiendas.
Dic. 18	El Amatillo	Calzado sin declarar en 7 maletas de pasajeros de autobús internacional.

Administración Tributaria

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en los últimos años se ha enfocado en brindar una mejor atención a los contribuyentes, orientándose en los medios no presenciales, priorizando el uso de la tecnología por medio de internet con los diferentes servicios en línea, como son la presentación de declaraciones, solicitudes y consultas, para facilitar al contribuyente el acercamiento a la institución y mejorar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias

Al mismo tiempo, provee la información necesaria y oportuna para incrementar la capacidad operativa para la aplicación de las facultades de fiscalización, investigación, control e inspección.

Entre los proyectos más destacados realizados para el período de junio 2018 a mayo 2019, se pueden mencionar:

- a. Operativización del FYDUCA en El Salvador en el marco de la Unión Aduanera Honduras-Guatemala-El Salvador, el cual se ha desarrollado con el financiamiento de Fondos provenientes del BCIE (1.5 MILLONES) y FOMILENIO. A continuación se listan los resultados obtenidos:
 - Sistema de FYDUCA implementado (DGII).
 - Libre circulación de mercancía implementado con Guatemala, Honduras y El Salvador.
 - Funcionamiento de la División de Operaciones FYDUCA.
 - Realización de 4 rondas de negociación trinacional.
 - Se habilitó para 12 grandes empresas usuarios el sistema FYDUCA, a partir de marzo 2019.
- b. La Fase de prueba piloto de la Facturación Electrónica se está realizando con personal interno y fondos propios. A la fecha se listan los siguientes resultados:
 - Desarrollo conceptual de la Facturación Electrónica.
 - Desarrollo informático del plan piloto de la Facturación Electrónica.
 - Elaboración de pruebas.
 - Implementación de los aplicativos informáticos necesarios.

- c. Servicios en línea, realizados con recursos propios, con el objeto de facilitar la realización de trámites con la Administración Tributaria y disminuir los costos de cumplimiento, utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación e implementando mecanismos y modelos de atención eficientes, se tienen los siguientes servicios en línea a disposición de los usuarios y contribuyentes:
- Elaborar y presentar Declaración de Retenciones y Pago a Cuenta (F-14) en Línea.
 - Declaraciones de Impuestos Específicos y Advalores y Contribución Especial (F-06) (a partir de junio/18).
 - Elaboración de Mandamiento de Ingreso por internet.
 - F-982: "Operaciones con Sujetos Relacionados", en línea a partir de Septiembre 2018 , está obligado a presentarlo cualquier contribuyente que realice operaciones con sujetos relacionados con monto arriba de \$571,429.00
- d. Fortalecimiento interno de la DGII, lo cual busca reforzar las capacidades técnicas del personal de las Unidades de Selección de Casos, Estudios Tributarios, entre otros. Se listan los resultados obtenidos a la fecha, los cuales han sido desarrollados con el apoyo de USAID:
- Mapa Económico Fiscal implementado.
 - Unidades de Estudios Tributarios y Selección de Casos, reorganizadas funcionalmente.
 - Proceso de fiscalización mejorado.

Otras gestiones

Número de Pago Electrónico (NPE)

Con el propósito de mejorar los servicios a los contribuyentes la Dirección General de Tesorería (DGT) con recursos propios del presupuesto institucional desarrolló e implementó el Número de Pago Electrónico – NPE- mediante el cual los contribuyentes utilizan internet al presentar sus declaraciones de obligaciones tributaria por medios electrónicos generan el NPE y tienen dos opciones: pueden realizar pagos en línea o imprimir el recibo para cancelarlo en las instituciones financieras autorizadas. Los beneficios del NPE para el contribuyente son relevantes disminuyen los tiempos de espera en ventanilla y la información de sus pagos son procesadas y actualizadas en las bases de datos del Ministerio eficientemente.

Además, la DGT está en proceso de implantación en coordinación con el Viceministerio de Transporte, que los pagos de esquelas de tránsito se realicen utilizando el NPE para mejorar los servicios hacia los contribuyentes, asimismo con la Dirección General de Aduanas se está ampliando la utilización del NPE para realizar los pagos de los servicios aduaneros.

Por otra parte, en el periodo del informe la DGT con recursos propios desarrolló aplicativo informático para mejorar el proceso de devolución renta el cual permite la reducción de tiempos de procesamiento de datos y realizar el pago de la devolución de la renta en forma más eficiente mediante el abono a la cuenta del contribuyente en los bancos autorizados del sistema financiero

Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM)

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) dio continuidad al proceso de Implementación en todos los Gobiernos Locales, del aplicativo informático denominado Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM) el cual ha sido instalado en los 262 Gobiernos Locales. Sobre este tema es importante mencionar que se elaboró una versión especial del SAFIM para la Alcaldía Municipal de San Salvador, para que ésta pudiese consolidar la información financiera de 10 Entidades Descentralizadas que forman parte de dicha municipalidad.

Asimismo, en el periodo comprendido de mayo a octubre de 2018, se brindó apoyo a la Corte de Cuentas de La República, impartiendo capacitación, sobre el uso del aplicativo del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM) a 584 empleados que realizan funciones como auditores, así como a los funcionarios del nivel superior, tales como Jefes de Equipo, Subdirectores y Directores de Auditoría.

Además, la DGCG, ha capacitado a los funcionarios de las 262 alcaldías del país sobre el uso del aplicativo SAFIM, cuyo sistema tal como ya se indicó anteriormente está implantado en la totalidad de los municipios del país, así mismo se han realizado optimizaciones a dicho sistema con la incorporación de los módulos de Catastro y Recaudación y Recursos Humanos, y se tiene en producción la primera versión del módulo de la Deuda Pública Municipal.

Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

La DGCG, como Ente Rector de la contabilidad pública, se encuentra está ejecutando El Proyecto “Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”, logrando con ello reforzar el marco normativo contable gubernamental mediante la aplicación de estándares internacionales y buenas prácticas contables que fortalezcan la transparencia y faciliten la rendición de cuentas de la gestión financiera del Sector Público Salvadoreño.



Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran la elaboración de instrumentos técnicos preliminares para el proceso de adopción e implementación de NICSP, tales como: Propuesta de Conversión del nuevo Catálogo General de Cuentas del Sector Público al Plan de Cuentas Contable, el cual consiste en una compatibilización de cuentas del actual Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público, con el nuevo Plan de Cuentas bajo enfoque NICSP, que facilite la migración de saldos contables; habiéndose elaborado también el borrador del Manual de Procedimientos Contables Básicos en base a la Aplicación de NICSP.

Política Institucional de Igualdad y no Discriminación Institucional

El Ministerio de Hacienda en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a través de la Unidad de Género, a partir del mes de Marzo de 2019 inicio la asistencia técnica para la elaboración de la “Política Institucional de Igualdad y no Discriminación Institucional”, que tiene por objetivo general definir estrategias y líneas de acción para promover el principio de igualdad y no discriminación tanto al interior de este Ministerio como para la población usuaria, en cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres.

En ese sentido se ha dado inicio a la elaboración del Diagnóstico Institucional de Género como insumo básico para la elaboración de la Política, para el cual se han realizado entrevistas con personal directivo y jefaturas, grupos de consulta (grupos focales) y encuestas con personal técnico, administrativo y de servicios de las diferentes dependencias de la Institución.

Programa de Formación de Capital Humano

El Programa de Formación de Capital Humano que se desarrolla en el Ministerio de Hacienda en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos, Aduanas, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, y por primera vez se incluye a la Secretaría de Estado, experimentó un incremento del 30% en número de becarios para el año 2019, en comparación con el año 2018, principalmente por las necesidades de apoyo que requieren las diferentes Direcciones Generales, específicamente en la atención de los servicios a los contribuyentes.

Dicho programa tiene como objetivo desarrollar capacidades de fiscalización, así como conocimientos prácticos y teóricos relacionados con la política fiscal, auditoría, normas de contabilidad, presupuesto, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros, con el fin de generar conocimientos y formación de capital humano a Becarios con perspectiva de mediano plazo.

Becas otorgadas en los años 2018 y 2019

DIRECCIÓN	2018	2019
DGII	189	250
DGT	23	40
DGP	4	5
TAIIA	2	3
DGCG	8	20
DGA	74	100
SEDE-UNAC	0	8
TOTAL	300	426

Plataforma de Formación Virtual "FORMACIÓN-MH"

Como parte de los procesos de fortalecimiento institucional, encaminados a facilitar los procesos formativos del personal del Ministerio de Hacienda, se concluyó en el año 2018, la plataforma de formación virtual "FORMACIÓN-MH". Esta iniciativa está encaminada a atender en forma masiva las demandas resultantes de los procesos de implementación normativo y formativo de Compras Públicas, Presupuesto por Resultados, SAFI II, Cuenta Única del Tesoro (CUT), Contabilidad Gubernamental y Educación Fiscal, entre otros.

Un elemento dinamizador de la plataforma ha sido el desarrollar y poner en ejecución el Curso Básico de la Ley de Procedimientos Administrativos, con el cual se espera atender el 100% del personal que requiere conocer sobre esta nueva normativa legal.

Durante el periodo que se informa se han atendido los siguientes segmentos de participantes:

MODALIDAD:	ATENCIÓN INSTITUCIONAL		ATENCIÓN A NIVEL DE GOBIERNO	
	No. de eventos	No. de participantes	No. de eventos	No. de participantes
Curso virtuales	13	223	51	3,091

Proceso Administrativo Financiero

La Dirección Financiera viene emprendiendo diversas acciones técnicas – administrativas, enmarcadas en una mejora continua del proceso administrativo financiero a nivel institucional, se ha fomentado en el personal la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia y su aplicabilidad en las operaciones que conlleva el Ciclo Presupuestario a fin de disponer de Estados Financieros Institucionales con cifras razonables.

Como parte de las actividades realizadas se pueden mencionar:

- a. Propuesta de mejoras al proceso administrativo que ejecuta la Dirección de Recursos Humanos sobre Remuneraciones al personal del Ministerio de Hacienda, orientada principalmente a fortalecer el criterio tributario sobre retenciones del impuesto sobre la renta.
- b. Propuesta de mejoras al contenido de Contratos y Órdenes de Compra que amparan la adquisición de bienes y servicios, enmarcada en la definición y sugerencia de modelos de cláusulas que contengan la información pertinente para fortalecer principalmente, el proceso de registros financieros, la conciliación de información entre el área financiera y el área administrativa, entre otros.
- c. Compilación de requisitos técnicos y legales que deben cumplir las actas de recepción, facturas, comprobantes de crédito fiscal y recibos que amparan la adquisición de bienes y servicios (casos prácticos).
- d. La iniciativa incluye el desarrollo de casos prácticos, los cuales están estructurados con una visión integral del proceso de adquisición, desde el requerimiento de los bienes o servicios hasta la emisión del documento que ampara la venta por parte del proveedor y el documento que ampara la recepción de los bienes y/o servicios.
- e. Fortalecimiento de la comunicación con los contribuyentes: se evaluó el proceso de comunicación en la prestación del servicio de devolución de ingresos de años anteriores (devolución de renta) y se determinó

la necesidad de ampliar los canales de comunicación con los contribuyentes, haciendo uso de la aplicación WhatsApp, para mejorar la recepción de las notificaciones sobre devoluciones a realizar. Asimismo, se ha preparado un proyecto de protocolo de atención a dichos contribuyentes, para estandarizar aspectos de cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia. Ambas iniciativas se encuentran en proceso de revisión y validación, previo a su divulgación e implementación.

Gestión Documental y Archivos

La Unidad de Gestión Documental y Archivos se encuentra ejecutando acción estratégica: "Coordinar la valoración y selección del fondo documental acumulado de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones y unidades organizativas que conforman la Dirección General de Administración, resguardado en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda", para lo cual realizaron las siguientes actividades:

- Impartir capacitación a los miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).
- Capacitar/Asesorar en la identificación de las series y tipos documentales de la unidad organizativa, pertinente de conformidad al Índice Legislativo.

En el ámbito del proceso de modernización del Sistema de Presupuesto Público, se han realizado las siguientes actividades:

- Asistencia técnica a 3 Instituciones del sector público en el diseño de sus Programas Presupuestarios con enfoque de resultados; asimismo, se proporcionó asistencia a 6 Instituciones en la conformación de sus Unidades Ejecutoras de Programas (UEP), y a 3 Instituciones en la vinculación de los Resultados Específicos de los Programas Presupuestarios con los Resultados Finales.
- Análisis y validación metodológica de 12 Programas Presupuestarios correspondientes a 3 Instituciones del Sector Público no Financiero.
- Elaboración de la propuesta de Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación, el cual asegurará la adecuada implementación de la Fase de Seguimiento y Evaluación en el ciclo presupuestario.
- Capacitación a 30 funcionarios de la Presidencia de la República y 10 del Ministerio de Hacienda sobre Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.

Capacitaciones al personal del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA)

Ante la entrada en vigencia de la nueva Ley de Procedimientos Administrativos (Decreto Legislativo No.856 de fecha 15 de diciembre de 2017), con apoyo de USAID se realizaron capacitaciones en el mes de octubre y noviembre, al personal del Ministerio de Hacienda, lo que incluyó empleados del TAIIA que deben conocer sobre lo regulado en dicha Ley y como afecta los procedimientos realizados en las distintas etapas administrativas. Asimismo, se recibieron capacitaciones sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo; capacitaciones sobre Derecho Procesal Administrativo, Seminario sobre BEPS y las guías de precios de transferencias, Programa Básico de Legislación Tributaria, Contabilidad Gubernamental; participando en EduCIAT, Fortalecimiento sobre la gestión de proyectos, Inducción sobre el sistema SERVERPERF en la unidad de calidad de la SEDE, y TADAT Herramienta de Diagnóstico para Evaluación de la Administración Tributaria.

Divulgación y análisis de la práctica tributaria

El TAIIA a través de la Unidad de Divulgación, continuando con el objetivo de potenciar la educación fiscal y los mecanismos de participación ciudadana en torno a la interpretación y aplicación del ordenamiento tributario y demás legislación vinculada que atañe y en beneficio de la comunidad tributaria, docentes y estudiantes de educación superior de nuestro país, mediante conferencias magistrales impartidas por funcionarios y personal técnico de la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Tribunal de Apelaciones y Banco Central de Reserva de El Salvador, así mismo se contó con la concesión gratuita de los auditorium de centros académicos e instituciones privadas.

De junio a diciembre de 2018 se ejecutaron 3 Coloquios con los temas siguientes: el Primer Coloquio denominado "Auditoría Fiscal con base a la Nacot Vigente"; el segundo coloquio denominado "Incorporación de El Salvador al a Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras" y el tercer Coloquio denominado "Arrendamientos y Ventas a Plazo – Tratamiento Contable y Fiscal, todos realizados en el Departamento de San Salvador. Para el periodo de enero a mayo de 2019 se programaron 2 coloquios, el primero denominado "Lavado de Dinero y Activos" realizado en la Ciudad de San Salvador; y el segundo denominado "Operaciones de Comercio Internacional bajo el contexto de la Unión Aduanera y sus efectos en el IVA" y "La Facturación y Declaración Única Centroamericana – FYDUCA". Realizado en el Departamento de San Vicente.

Motor de búsqueda

A partir del año 2019 el TAIIA tendrá un motor de búsqueda para agilizar la consulta de las sentencias emitidas por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos. Con el propósito de facilitar a los Especialistas Tributarios Aduaneros la búsqueda de criterios emitidos en las sentencias, para lo cual el Área Jurídica Tributaria Aduanera planificará la metodología de trabajo para la clasificación de los criterios de las sentencias emitidas durante el período 2010 al 2019.

Capacitación para la implementación de Módulos Transaccionales de Sistema COMPRASAL

La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), continua brindando capacitaciones para la implementación de los Módulos Transaccionales del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL, dirigido a Instituciones de la Administración Pública, capacitando un total de 1,042 participantes desde junio 2018 a mayo del año 2019; con dichas jornadas de capacitación la UNAC buscan dotar de las competencias técnicas a servidores públicos para la implementación de los módulos transaccionales del Sistema COMPRASAL, impartiendo teoría y práctica sobre la operatividad de los módulos:

- Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), en el cual todas las instituciones del Estado deben publicar sus planes de compra.
- PAAC Ejecución (Certificación de Disponibilidad Presupuestaria).
- Módulo transaccional de Libre Gestión, para gestionar las compras de menor cuantía con un monto que no superan el valor de 240 salarios mínimos para instituciones del Gobierno Central, Autónomas, Hospitales, Empresas Públicas y 160 salarios mínimos para municipalidades.

Implementación de Módulos Transaccionales COMPRASAL

Luego de haber habilitado a mas Instituciones de la Administración Publica, para implementar los Módulos Transaccionales "PAAC Ejecución" y Libre Gestión, del Sistema Electrónico de Compras Públicas "COMPRASAL", la UNAC brindo apoyo técnico a cada una de estas Instituciones para el uso de esta herramienta informática por medio de la cual las Instituciones y entidades, llevan a cabo las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios que corresponden a Libre Gestión y realizándolas desde el Sistema COMPRASAL, las cuales deben ejecutar todas las etapas requeridas por el mismo, para obtener una compra exitosa, realizando la implementación y seguimiento de los módulos transaccionales antes mencionados.

Educación virtual para Proveedores del Estado

La UNAC para contribuir a la implementación de los módulos transaccionales del Sistema COMPRASAL ha desarrollado recursos virtuales para asesorar y capacitar proveedores y servidores públicos en temas relacionados a las Compras Publicas y como venderle al Estado.

De esta manera, la UNAC se encuentra innovando en la forma de transmitir conocimientos e implementando herramientas que contribuyan a ampliar la cobertura de nuestros servicios y al alcance de todos los interesados en COMPRASAL www.comprasal.gov.sv.



CAPÍTULO 6

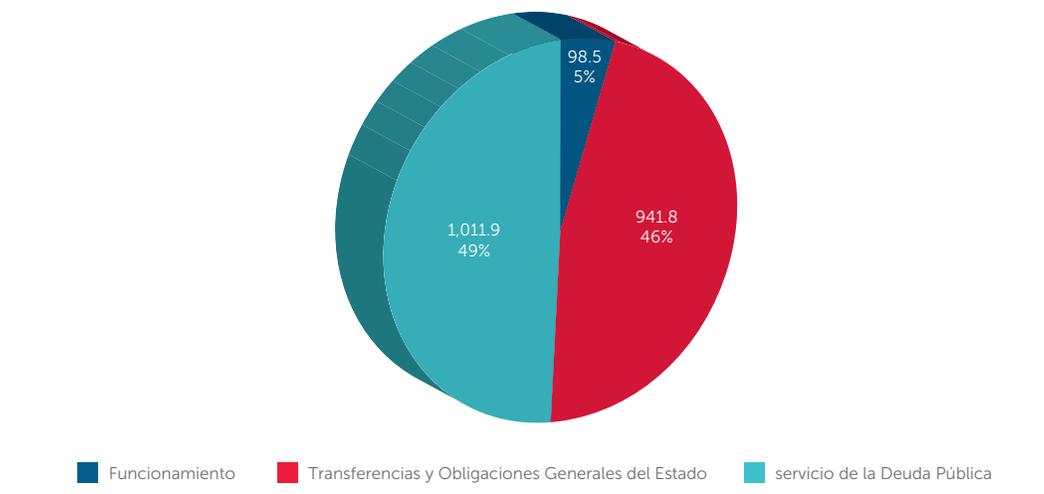
Asignación Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

Asignación Presupuestaria

Los recursos presupuestados asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2018 a mayo 2019 ascendieron a \$2,052.2 millones, los cuales por su orden de importancia estuvieron destinados al pago del Servicio de la Deuda Pública por un monto de \$1,011.9 millones (49.0%), Transferencias y pago de Obligaciones Generales del Estado por \$941.9 millones (46.0%) que están destinadas a financiar programas de otras carteras de Estado, y finalmente \$98.5 millones (5.0%) corresponden a gastos de funcionamiento relacionados con el quehacer del Ministerio de Hacienda, tal como se observa en el Gráfico N° 39.

Gráfico N°39
Asignación presupuestaria
(En Millones \$ y % participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Administración de Aduana \$40.2 millones (40.8%), Dirección y Administración Institucional ejecutó \$21.7 millones, (22%), Servicios Tributarios Internos se destinó \$19.9 millones, (20.2%). Finalmente se agrupan las demás dependencias que en conjunto absorbieron \$16.8 millones (17.0%) del total de recursos asignados. La Tabla N°23 muestra la distribución del presupuesto de funcionamiento.

Tabla N°23
Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero
Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019
(En Millones \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Diciembre 2018	Enero-Mayo 2019		
Administración de Aduanas	25.2	15.0	40.2	40.8%
Dirección y Administración Institucional	12.4	9.3	21.7	22.0%
Servicios Tributarios Internos	12.3	7.6	19.9	20.2%
Administración del Tesoro	5.3	3.1	8.5	8.6%
Administración del Presupuesto Público	1.7	1.0	2.7	2.7%
Contabilidad Gubernamental	1.7	0.9	2.6	2.7%
Infraestructura Física	2	0	2	2.0%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.59	0.39	0.98	1.0%
TOTALES	61.16	37.33	98.50	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2018 y 2019

En el período informado, se destinaron \$1,011.9 millones al Servicio de la Deuda Pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta, dentro de los cuales el 85.9% correspondió a deuda externa y el 14.1 % a deuda interna.

Por su parte, respecto a la distribución de los recursos, \$302.0 millones se destinaron a amortización de capital (28.9%) y \$709.8 millones al pago de intereses y comisiones (70.2%). Tal como se muestra en la tabla N°24.

Tabla N° 24
Servicio de la Deuda Pública
Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo del 2019
(En Millones \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Diciembre 2018	Enero-Mayo 2019		
Servicio de la Deuda Pública Interna	76.6	66.5	143.1	14.1%
Intereses	73.2	60.3	133.5	13.2%
Amortización	3.5	6.2	9.6	1.0%
Servicio de la Deuda Pública Externa	522.0	346.8	868.8	85.9%
Intereses	337.8	238.6	576.4	57.0%
Amortización	184.2	108.2	292.4	28.9%
TOTALES	598.6	413.3	1,011.9	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2018 y 2019

Para el ejercicio 2019 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 3,018 empleados, de los cuales 1,338 son mujeres (46%) y 1,630 son hombres (54%). Corresponden bajo la modalidad de Ley de Salarios 2,765 empleados (92%) y los restantes se encuentra bajo la modalidad de contrato 253 (8%) en. Asimismo, se cuenta con 42 personas con capacidades especiales, que representan el 1.0% del total de empleados de este Ministerio.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado con un total de \$941.8 millones, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de \$359.3 millones equivalentes al 38.1%, Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales por un monto de \$221.6 millones, equivalentes a 23.5% y Obligaciones Generales del Estado por un monto de \$106.2 millones equivalentes a 11.3%, el resto de transferencias por \$254.7 millones (27.0%).

Tabla N° 25
 Recursos Asignados al Ministerio de Hacienda
 Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
 Período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo del 2019

Asignación de Recursos en Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2018	Enero-Mayo 2019		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	202.9	156.4	359.3	38.1%
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	86.5	135.1	221.6	23.5%
Obligaciones Generales del Estado	59.0	47.2	106.2	11.3%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	30.0	26.7	56.7	6.0%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	28.8	21.2	50.0	5.3%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local	47.4	0.0	47.4	5.0%
Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	0.0	31.0	31.0	3.3%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019 ¹	13.5	14.0	27.5	2.9%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado Interno	0.0	18.9	18.9	2.0%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	0.0	6.3	6.3	0.7%
Financiamiento al Fideicomiso de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos	0.0	5.4	5.4	0.6%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.8	1.8	4.5	0.5%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.0	4.0	0.4%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.0	3.0	3.0	0.3%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2018	0.0	0.0	0.0	0.0%
TOTALES	474.9	467.0	941.8	100%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2017 y 2018

¹ Creado en Ejecución mediante D.L.61 del 20/07/2018.



CAPÍTULO 7

Gestión de las Instituciones Adscritas al Ministerio de Hacienda

Ministerio de Hacienda



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

I. Presentación Institucional

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye, además, aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de Incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

II. Misión

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

III. Visión

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

IV. Objetivos, Políticas, Estrategias y Acciones

a. Objetivos

- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

b. Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los empleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.
- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

c. Estrategias

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas administrativas a nivel nacional, para la atención de nuestra población pensionada y cotizante.
- Acercamiento de los servicios administrativos y de esparcimiento en el Centro de Día "Santa María" ubicada en el municipio de Mejicanos, San Salvador.
- La Clínica Empresarial brinda consultas de controles nutricionales y psicológicos.
- Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación (Centro Recreativo en la Costa del Sol), entre otros.
- Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.
- Comité de Atención Social creado en respuesta a necesidades observadas durante el desarrollo de Visitas Domiciliarias; y el Comité Central de Pensionados creado para suplir necesidades menores e inmediatas.

d. Acciones

- Continúa modernización tecnológica en los sistemas informáticos, con el desarrollo de nuevos sistemas basados en la web; además de la mecanización de procesos manuales en diferentes áreas del Instituto, para brindar un mejor servicio a la población pensionada. Manteniéndonos en línea entre la Oficina Central y las Oficinas Departamentales.
- Coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS, Administradoras de Fondos de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Pensiones.
- En la Oficina Central, se recibieron 3,800 llamadas telefónicas con el objetivo de solventar las diferentes consultas que realizan los asegurados y pensionados sobre el estado de los trámites realizados y demás servicios que brinda el Instituto. Como un servicio adicional y con el propósito que la población pensionada y beneficiaria cuente con el pago de la pensión oportunamente, se efectuaron 11,093 llamadas telefónicas, recordándoles la fecha del control de comprobación de sobrevivencia.
- Pago oportuno de las pensiones vitalicias canceladas mensualmente, como muestra de la solidaridad y cumplimiento del Sistema Nacional de Pensiones, hoy Sistema de Pensiones Público establecido en la Ley de Creación del INPEP y Ley SAP, respectivamente.

V. Cumplimiento de Metas

a. Junio - Diciembre de 2018

En el período junio a diciembre de 2018, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°26
Cumplimiento de metas
Período junio – diciembre 2018

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado \$	Realizado \$	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 52,563 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	\$ 152,990,974.12	\$ 150,778,641.13	98.6%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$ 118,522.95	\$ 145,216.70	122.5%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$ 3,548,159.23	\$ 4,331,361.69	122.1%
TOTAL				\$156,657,656.30	\$ 155,255,219.52	99.1%

Fuente: INPEP

b. Enero - Mayo de 2019

En el período enero a mayo de 2019, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra a continuación:

Tabla N°27
Cumplimiento de metas
Período enero-mayo 2019

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 52,319 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	\$ 99,979,823.32	\$ 99,482,069.84	99.5%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$ 66,344.00	\$ 56,092.68	84.5%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$ 3,202,672.55	\$ 1,965,713.97	61.4%
TOTAL				\$ 103,248,839.87	\$ 101,503,876.49	98.3%

Fuente: INPEP

VI. Programas del INPEP

- Servicio Social, orientados a la realización de visitas domiciliarias a personas pensionadas, con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia, para efectuarles el pago oportuno de las pensiones. Se reportaron 8,520 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, brindando además los servicios de gestiones de ingreso a hogares o residencias de personas adultas mayores, investigaciones por maltratos y la utilización adecuada de los fondos de pensión.
- INPEP MOVIL "Seguridad Social, más cerca de ti". acercando los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a un total de 8,381 personas pensionadas, de las cuales 6,409 se realizaron por la Oficina Central y 1,972 por las Oficinas Departamentales, con residencia en aquellos Departamentos de nuestro país, donde no contamos con oficinas administrativas o bien en zonas que concentran un número significativo de nuestra población. Así mismo se inauguraron 8 nuevos INPEP MOVIL haciendo un total de 72.
- Programa de Gerontología Social, tiene por objetivo orientar y contribuir con nuestra población pensionada, hacia un envejecimiento digno y con calidad de vida, que disminuya los niveles de dependencia que demandan de sus familiares, identificando a personas en situaciones de vulnerabilidad y a sus cuidadores, a través de las visitas domiciliarias realizadas y evaluadas por un equipo multidisciplinario en las ramas de psicología, trabajo social y medicina. Beneficiando a pensionados y pensionadas que presentan una discapacidad física y cognitivas, además, capacitando a sus cuidadores, para que puedan dar una mejor atención a sus familiares, y así contribuir en la prevención de algunas enfermedades y educar sobre temas relacionados a la vejez; acciones orientadas a recaudar fondos destinados a cubrir gastos menores. El trabajo realizado ha reflejado mejoría en el estado de salud de personas con enfermedades crónicas, disminuyendo la morbimortalidad; contribuyendo así a una mejor calidad de vida; mejorándoles temporalmente el entorno social e incorporándolas a una vida menos dependiente.
- Feria de la Salud 2018 "Por una vida saludable". En el mes de julio, se realizó la Feria de la Salud 2018 denominada "Por una vida saludable", donde asistieron 511 personas; esta actividad se desarrolló en las instalaciones de la Oficina Central del INPEP y tuvo por objetivo fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades, donde se ofrecieron servicios médicos especializados y a la vez toma de glucosa, presión arterial, prueba de densitometría ósea, exámenes visuales, odontología y nutrición.
- Esparcimiento y Recreación. El Instituto cuenta con programas de esparcimiento y recreación orientados a fomentar la salud mental y física de las pensionadas y los pensionados en actividades tales como: excursiones (Programa de Geoturismo) a diferentes lugares turísticos de nuestro país, convivios, cine fórum y fiestas; realizándose un total de 52 excursiones, en las que participaron 7,458 personas. Además, se realizaron 111 eventos especiales en los que se contó con la participación de 10,472 personas. Entre los eventos especiales se tienen el Mes de la persona Adulta Mayor, exposición de manualidades, Celebración del Día de la Madre y Día del Padre, Celebración del Día del Pensionado y Pensionada, Reconocimiento Artístico a Pensionados de Talleres, Día de la Persona con Discapacidad, fiesta navideña en la cual se procedió a entregar un total de 1,821 canastas navideñas; Al mismo tiempo se entregaron un total de 240 canastas navideñas a personas pensionadas, incluidas en el programa de Visitas Domiciliarias y de Gerontología Social e identificadas como de escasos recursos económicos y con limitaciones físicas para su desplazamiento.
- Centro de Día "Santa María". Es un lugar de esparcimiento y recreación, ofreciendo a nuestra población pensionada, información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia, igualmente el estado familiar; brindando, además, consulta médica de emergencia y educación en salud preventiva; toma de presión arterial; charlas médicas y psicológicas; así como talleres formativos, consistentes en talleres vocacionales y talleres ocupacionales.

Durante el año se ofreció a nuestra población pensionada, información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia, igualmente el estado familiar; brindando charlas médicas y psicológicas en temas de salud preventiva orientados a mejorar la calidad de vida y lograr un envejecimiento saludable; así como talleres formativos, consistentes en talleres vocacionales y talleres ocupacionales. Los talleres vocacionales impartidos fueron: danza, yoga e inglés; mientras que los ocupacionales impartidos fueron: manualidades, cognitivo, coloreo y pintura, permitiendo a quienes

asisten la oportunidad de aprender y elaborar diferentes artesanías. Las artesanías elaboradas se expusieron al público para su comercialización, en las diferentes actividades promovidas por el INPEP, sean estas en la Oficina Central, como en el mismo Centro, generándoles ingresos adicionales a la población pensionada que se beneficia con esta terapia ocupacional.

- **Comité Central de Pensionados.** Es coordinado por pensionadas y pensionados del Instituto, siendo creado con la finalidad de suplir necesidades menores e inmediatas que demandan los diferentes Talleres y el Programa de Gerontología Social; así como para celebración de eventos especiales; los que se realizan con aportes proporcionados por el INPEP y con fondos recaudados en actividades del Comité. Entre las actividades de recaudación de fondos realizadas durante el año, se tienen excursiones y fiestas bailables. El monto obtenido, permitió apoyar con algunos gastos menores a los Talleres, Programa de Gerontología Social, y actividades propias del Comité, entre las que se mencionan: Celebración Miércoles de Ceniza, Festival del Amor y la Amistad, Misa y Viacrucis, Celebración del Día de La Cruz, Festival del Maíz, Celebración del Día de la Población Pensionada de los Talleres, Villancicos Navideños, Posada y Pastorela.



Fiesta de la Salud "Por Una vida Saludable"



Exposición de Artesanías



Entrega de víveres durante convivios



Excursiones



Entrega de Canastas Navideñas (Chalatenango)

VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$6.4 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, administración en base de datos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, emisión de los historiales laborales y desarrollo de programas sociales y de recreación para la población pensionada, y proporcionar apoyo logístico institucional.
- Aprobación de 1,484 nuevas pensiones; cuyos trámites se realizaron en un promedio de un mes calendario, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captó \$12.3 millones en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos.
- Se efectuó el desembolso de \$250.2 millones en concepto de pago de pensiones y transferencia de fondos de Pensiones a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

VIII. Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse; afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Emitiéndose durante el período un total de 28,224 historiales, aceptándose por parte de los asegurados un total de 25,185 historiales, de estos últimos 2,281 corresponden al INPEP, equivalente al 10.3% de los afiliados atendidos.
- Realización de la cuarta fase de modernización de los sistemas de aires acondicionados, orientados a reducir el consumo de electricidad y mejorar la climatización de los espacios de atención al público y de oficinas, con la sustitución de nueve sistemas de aires acondicionados obsoletos por sistemas modernos, amigables con el medio ambiente y que cumplen con las normas específicas para dicho mercado en cuanto a la eficiencia energética y condiciones de operación seguras de diseño técnico.
- Adecuación y climatización de espacios para el Área de Digitalización de expedientes de pensiones, contando con el apoyo del Programa “Jóvenes con Todo” del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).
- Colocación de mapas de ubicación de rutas de evacuación y mapa de riesgos de la institución; nuevos servicios sanitarios, debidamente equipados para la población asegurada que solicita nuestros servicios, que incluye un sanitario totalmente independiente y debidamente equipado para personas con discapacidad.



FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

I. Presentación Institucional

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, -FOSEP- creado como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica, mediante Decreto Legislativo No 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial No. 102, Tomo 259 del 2 de junio del mismo año; emitiéndose su Ley de creación con el objeto de ampliar la disponibilidad de estudios de preinversión mediante la concesión de recursos financieros al sector público y privado.

Ámbito Legal que al no tener congruencia con las condiciones del financiamiento de la preinversión, originó la promulgación del Decreto Legislativo 775 del 25 de Abril de 1991; con el que se logra un mayor y eficiente funcionamiento institucional; especialmente al generar una mayor demanda de los recursos financieros de parte de los usuarios públicos y privados. Decreto también modificado y sustituido por el Decreto Legislativo No. 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha, y en que se normaliza que de acuerdo a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público, el Ministerio de Hacienda es la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

II. Misión

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

III. Visión

Ser una institución reconocida a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

IV. Objetivos y Políticas

a. Objetivos

- Incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.
- Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.
- Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.

- Contribuir al logro de las metas y objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por medio de financiamiento de los Estudios de Preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública.

b. Política

- El FOSEP, es una corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, es responsable de disponer y administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de esta manera satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados, cuyo alcance es el de contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y servicios; contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

c. Acciones

- Coordinación de actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, para impulsar el financiamiento del Programa de Preinversión Pública del Gobierno.
- Visitas de trabajo y cooperación a las unidades ejecutoras, a fin de apoyar en la identificación de estudios, que por su naturaleza y costo, tienen potencial de financiamiento.
- Colaboración con los usuarios en la preparación de Perfiles de Proyectos, Términos de Referencia, Cálculo de Costos preliminares de los estudios.
- Asesoría a los propietarios, en materia de negociación técnica y económica durante el proceso de negociación de costos con las empresas consultoras.

V. Cumplimiento de Metas

En el período junio 2018 a mayo 2019, el cumplimiento de las principales metas del FOSEP se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 28
Cumplimiento de metas
Período junio – diciembre 2018

Junio a diciembre de 2018					
Función	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de estudios de preinversión.	Inversiones Financieras en Estudios	US\$ miles*	\$3,816.1	\$739.4	19%
	Nuevas Contrataciones Crediticias para Estudios	US\$**	1,982,735.57	\$687,050.59	35%
		Número de Estudios contratados**	5	3	60%
	Solicitudes de Financiamiento ingresadas al FOSEP	Número de Solicitudes ingresadas	6	7	117%
	Colaboración a Usuarios en la preparación de documentación para obtener la Autorización del MH	Número de Estudios con colaboración	13	13	100%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Número Estudios en elaboración	7	7	100%

Fuente: FOSEP

*Las fechas de orden de inicio de las tres nuevas contrataciones se dieron al final del periodo reportado por lo que la mayoría de los desembolsos iniciaban en el siguiente periodo.

**Tres de los estudios programados que obtuvieron autorización de crédito con el FOSEP por parte del Ministerio de Hacienda, sufrieron atrasos por parte del Propietario, pero siguieron la solicitud de financiamiento. Una nueva contratación no estaba programa, y sin embargo se realizó en el periodo reportado.

Tabla N° 29
Cumplimiento de metas
Período enero – mayo 2019

Enero a mayo de 2019					
Función	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de estudios de preinversión.	Inversiones Financieras en Estudios	US\$ miles*	\$3,087.6	\$1,134.8	37%
	Nuevas Contrataciones Crediticias para Estudios	US\$**	\$2,936,882.51	\$1,416,293.42	48%
		Número de Estudios contratados**	9	4	44%
	Solicitudes de Financiamiento ingresadas al FOSEP	Número de solicitudes ingresadas***	8	0	0%
	Colaboración a Usuarios en la preparación de documentación para obtener la Autorización del MH	Número de Estudios con colaboración	24	23	96%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios en elaboración	9	8	89%

Fuente: FOSEP

VI. Gestión Institucional y Financiera

Durante el periodo de junio 2018 a mayo 2019 y como parte del desempeño de las funciones del FOSEP se continuó trabajando activamente y apoyando oportunamente la demanda en el financiamiento de estudios de preinversión, tramitadas por las diferentes Unidades Primarias del Gobierno Central, financiamientos que están orientados a lograr la eficiencia de la inversión pública y privada del país.

La institución observa el cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través de los crecimientos en la Cartera de Préstamos; por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones normales; así como de otros ingresos que se logran derivado de las tasas de interés que pagan por los depósitos bancarios en tanto son colocados en estudios, siempre tratando de conseguir una mayor rentabilidad de los fondos; lo que se hace notar en el crecimiento constante del Patrimonio Institucional.

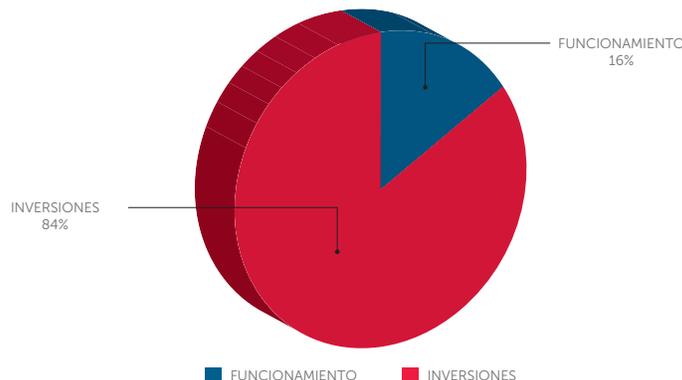
Las visitas y reuniones de trabajo entre personal del FOSEP con funcionarios de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, fueron de gran importancia, ya que permitieron identificar los estudios de proyectos afines a los planes de desarrollo económico y social del país; de igual importancia fue la relación de trabajo con otras dependencias gubernamentales.

A continuación, el desarrollo del informe del período indicado.

a. Asignación Presupuestaria

Los recursos asignados al FOSEP para el cumplimiento de su actividad principal y gastos de funcionamiento, ascendieron a US\$8,468.0 miles; monto del cual el 84%, es decir US\$7,077.5 miles, está destinado a los Egresos de Capital, Inversiones Financieras-Préstamos y el 16% que equivale a US\$1,390.5 miles para cubrir sus gastos de funcionamiento e inversiones en activo fijo para uso institucional.

Gráfica N° 40
Distribución del presupuesto



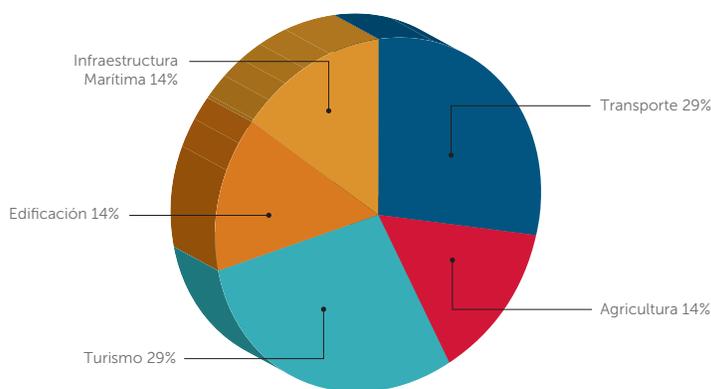
Fuente: FOSEP

b. Actividad Crediticia

1. Estudios Contratados

Durante el período que se informa, se han contratado 7 estudios por un monto de \$2.16 mill. De estos estudios, tres corresponden al sector de transporte; uno al sector agrícola; uno a infraestructura marítima; uno al sector de edificación y uno al sector turismo, todo esto se resume en la gráfica siguiente:

Gráfica N° 41
Estudios contratados según destino



Fuente: FOSEP

Los estudios contratados son los siguientes:

- Estudio de Factibilidad del Proyecto 6402 "Modernización y Reactivación de la Gestión Productiva para la Competitividad y Desarrollo de la Agricultura Bajo Riego en el Distrito No.2 Atiocoyo Sector Sur". (MAG).
- Estudio del Proyecto 6895 "Evaluación Final de 3 Caminos Rurales BID-2581, Tramos: Cinquera-Tejutepeque, Cabañas; Suchitoto-Cinquera, Dptos. de Cuscatlán y Cabañas; y MOR15W tramo CA07N, Arambala-Joateca, Morazán". (MOPTVDU)

- Estudio de Factibilidad del Proyecto 5360 "Reacondicionamiento de los Parques Recreativos: Balboa, Puerta del Diablo y de la Familia en los Planes de Renderos". (MITUR)
- Estudio de Factibilidad del Proyecto 6512 "Construcción del Corredor Norte Metropolitano, Tramo: Int. C. San Antonio Abad, Blvd. de Los Héroes y 25 Av. Norte – Autopista Sal38E, Municipios del Gran San Salvador, Departamento de San Salvador". (MOPTVDU)
- Diseño Final del Proyecto 6278 "Rehabilitación y Restauración de la Terminal Turística de San Sebastián, Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente". (MITUR)
- Diseño Final del Proyecto 6747 "Mejoramiento de Muelle Artesanal de Acajutla, Departamento de Sonsonate". (MOPTVDU)
- Diseño Final para la Construcción y Equipamiento Básico de la Escuela Nacional de Formación Pública – ENAFOP. (SETEPLAN)

2. Estudios en Elaboración

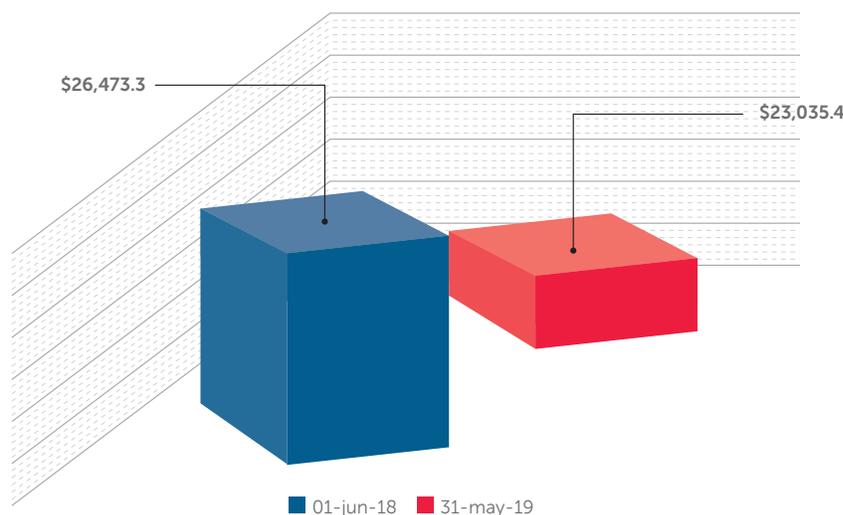
En el período que se informa, se atendieron 12 estudios en elaboración. El 50% de los estudios están relacionados al desarrollo de la infraestructura vial mejoramiento de carreteras; diseño de puentes y estudios relacionados al mejoramiento de caminos rurales.

Desarrollándose también diseños de infraestructura marítima que beneficiarán al sector pesquero y turístico como es el caso de los tres muelles artesanales en el Golfo de Fonseca, así como, en apoyo al sector agrícola, estudios de preinversión rehabilitación de distrito de riego.

3. Cartera de Préstamos

En cumplimiento a lo que la Ley establece, el FOSEP ha apoyado oportunamente la demanda de estudios de Preinversión; estudios que han cumplido el haber sido declarados prioritarios por el GOES, a través del Ministerio de Hacienda para su financiamiento. Los resultados se hacen notar en los montos alcanzados durante el período junio de 2018 a mayo de 2019, saldos alcanzados posterior a la recuperación de las cuotas de capital cuyo vencimiento correspondían al período.

Gráfica N° 42
Cartera de Prestamos



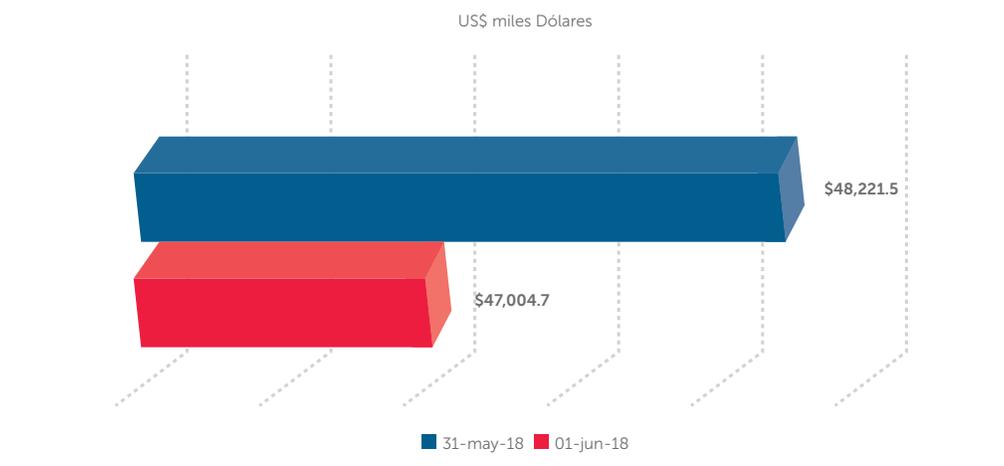
Fuente: FOSEP

c. Gestión Financiera

1. Patrimonio

El Patrimonio Institucional representa la eficiencia con la cual opera el FOSEP en el ejercicio de sus funciones; el cual se genera posterior a cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones en activos fijos para el uso de la actividad institucional; tales recursos se ven acumulados en el Patrimonio a través del fortalecimiento de las reservas y fondos, que le permite dar soluciones inmediatas para la ejecución de los proyectos de inversión al GOES. El saldo a junio de 2018 y mayo de 2019 puede observarse en la Gráfica No. 43, a continuación:

Gráfica N° 43
Saldos en el Patrimonio

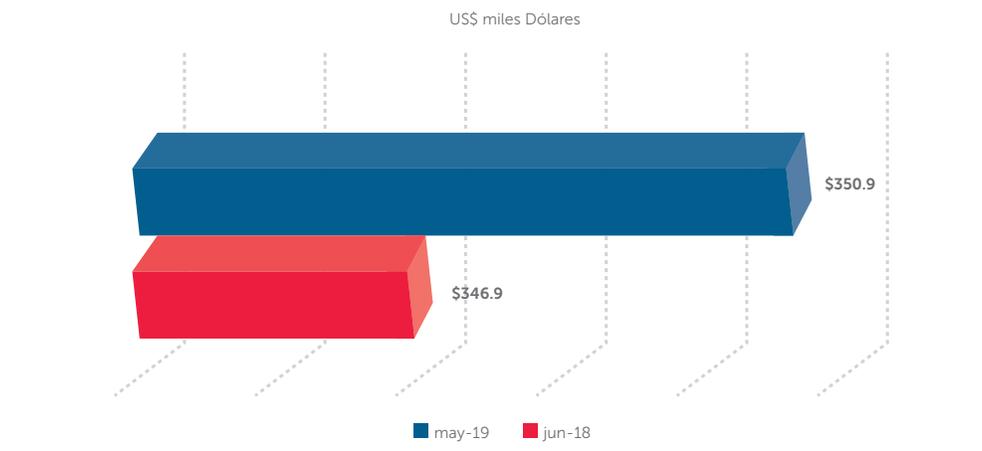


Fuente: FOSEP

2. Transferencia de Fondos al GOES

La obtención de utilidades producto de las operaciones normales, le ha permitido al FOSEP anualmente transferir al Gobierno de El Salvador, parte de sus beneficios obtenidos, a las arcas del Estado, es así que durante el período informado remitió los montos que pueden observarse en la gráfica siguiente:

Gráfica N° 44
Transferencia de Utilidades al GOES



Fuente: FOSEP

VII. Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado

Programa de Capacitación para el Personal de FOSEP: La capacitación orientada al Desarrollo Personal y Profesional, en términos monetarios significó una inversión de US\$11,878.86, que incluye la cooperación del INSAFORP y de otros cooperantes, por un valor US\$2,604.24, equivalente al 21.9%. El Programa de Capacitación se realizó mediante 77 eventos con objetivos referidos al Desarrollo Personal y Profesional/Laboral para todas las áreas de la institución y con la participación del 100% del personal.

Atención de Solicitudes de Información: El oficial de información del FOSEP atendió en el período, 12 solicitudes de información que procedieron de los sectores profesional, estudiantil, consultores y ONG's. Las solicitudes fueron atendidas en forma oportuna, dentro de los tiempos estipulados por la Ley, con un valor promedio de 4 días. La Calificación de la Publicación de Información Oficiosa de la OIR del FOSEP fue de 9.18 para diciembre 2018.

Optimización de Procesos del FOSEP: En el periodo reportado, se continuó con el proceso de cambios a procesos y documentos internos, derivados de los resultados de consultoría denominada "Optimización de Procesos del FOSEP para el Financiamiento de Estudios de Preinversión", elaborada por un consultor externo con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Los cambios están siendo analizados paulatinamente y autorizados por el Consejo Directivo del FOSEP.

Conformación y Renovación de Comisiones Institucionales

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional: El Comité presentó al personal del FOSEP varias capacitaciones, entre ellas se puede mencionar: Uso de Sistema de alarma y detectores de humo – impartida por la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional; Formación de Brigadas de Evacuación – impartida por personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador; Primeros Auxilios Básicos – impartida por personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador; Prevención y Control de Incendios – impartida por personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador

Comité de Gestión Ambiental: reforzamiento de las campañas ya puestas en marcha en la institución, sobre diferentes áreas, tales como: ahorro de agua y energía eléctrica, reciclaje, residuos sólidos, uso de plásticos. En este sentido, se lanzó la campaña "no más desechables", la cual consistió en sustituir platos, cubiertos y vasos desechables. Se proporcionó a cada empleado un kit personal compuesto por plato, tenedor, cuchara y cuchillo.

Comité de Género de FOSEP: se desarrolló capacitaciones de sensibilización y difusión durante el año sobre los temas siguientes: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; División Sexual del trabajo (Reproductivo y Productivo) y Acoso Sexual y Laboral en los lugares de trabajo. Dichas capacitaciones fueron impartidas por personal de ISDEMU, en las cuales se explicó la importancia de la transversalización del enfoque de género en los procesos de comunicación y la erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social y como la Ley de Igualdad debe erradicar los comportamientos de discriminación y desarrollar pautas de mutuo respeto, entre hombres y mujeres.

Comité de Eficiencia y Ahorro energético: miembros del comité asistieron a diversas reuniones y capacitaciones informativas, dentro de las cuales se han dado lineamientos y recomendaciones al personal sobre el uso eficiente de energía eléctrica. En julio del 2018 se realizó la Jornada de la Eficiencia Energética, la cual consistió en una feria donde se expusieron los logros, metas y acciones futuras a desarrollar por el Comité de Eficiencia y Ahorro Energético.



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE EL SALVADOR

I. Presentación Institucional

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa; en cuanto a sus operaciones económicas y financieras. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

II. Visión

“Ser una institución competitiva, rentable e innovadora en juegos de azar”.

III. Misión

“Contribuir con el Estado al desarrollo social, mediante la comercialización de productos innovadores de juegos de azar, para hacer realidad los sueños de nuestros clientes”.

IV. Valores:

- **Transparencia:**
Actuar siempre con honestidad y probidad, evidenciándolo al interior de la institución y ante nuestros clientes, agentes vendedores, proveedores y comunidad.
- **Credibilidad:**
En la LNB desarrollamos nuestras labores con profesionalismo en el trato con nuestros clientes, nuestra relación con la sociedad y con cada uno de nuestros empleados.
- **Compromiso:**
Servimos con lealtad con nuestro trabajo y con el desarrollo continuo de la Institución para contribuir como parte al desarrollo social.
- **Innovación:**
Investigar continuamente nuevas modalidades de juego para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

V. Objetivos y Políticas

a. Objetivos

- Incrementar las utilidades de operación de forma sostenible.
- Administrar de forma eficiente los recursos.
- Incrementar el aporte y la cobertura a la contribución social al Estado.
- Acercar los productos de la lotería al consumidor final.
- Motivar a los vendedores y consumidor final a la compra de los productos de Lotería y desarrollar cultura de juego.
- Posicionar en la opinión pública una imagen de credibilidad y confianza.
- Generar las condiciones necesarias para que los consumidores potenciales se conviertan en consumidor final.
- Gestionar las reformas del marco regulatorio de la LNB.
- Mejorar los procesos para aumentar los resultados de la LNB.
- Incrementar los niveles de ventas de productos de Lotería.
- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar.
- Expandir la cobertura de los Productos de Lotería a nivel Nacional.
- Fidelizar nuestros vendedores, canales, puntos de venta y consumidores finales.
- Fortalecer la imagen institucional y comercial.
- Modernización de los sistemas informáticos de la LNB.
- Desarrollar acciones en el marco de la política de participación ciudadana para transparentar la gestión pública de la LNB
- Potenciar el talento humano a través de la formación continua e inclusiva.
- Promover la práctica de valores, clima laboral y una actitud de compromiso del personal con la institución.
- Generar una cultura y conocimiento en la industria del juego.

b. Políticas Institucionales

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos que permitan la generación de utilidades para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.
- Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores, y de esta forma generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción en los niveles de pobreza del país.
- Fortalecer la estructura de la institución en sus procesos, organización y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes.
- Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego.
- Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales de la industria del juego a nivel internacional.
- Fortalecer el área de beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social.

VI. Cumplimiento de Metas

a. Período Junio - Diciembre 2018

Tabla N° 30
Cumplimiento de metas
Período junio - diciembre 2018

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGROS RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Utilidades generadas por venta de productos (LOTRA - LOTIN).	\$625,937.00	\$(781,618.00)	-125%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	\$85,000.00	\$135,471.00	159%
Realizar estudios y sondeo de mercado.	Número de estudios realizados.	2	1	50%
Lograr la meta de venta mensual de productos de Lotería.	70% de venta mensual de billetes de Lotería.	70%	50.17%	72%
	100% de venta mensual de libretas de LOTIN.	100%	90.78%	91%
Realizar activaciones de productos en todo el territorio nacional orientadas a incentivar al consumidor final.	Número de activaciones de productos lanzadas.	24	39	100%
Desarrollar propuesta de nuevos juegos de Lotería, bajo la legislación actual.	Número de nuevos juegos de Lotería.	1	1	100%
Mejorar los productos de Lotería existentes.	Mejoras a productos de Lotería Tradicional autorizados.	0	1	100%
	Mejoras a productos Lotería Instantánea autorizados.	0	6	100%
Ampliar la cobertura de puntos de venta en todo el país.	Número de nuevas agencias inauguradas en el 2018.	1	2	100%
Fortalecer el sistema de comunicación que contribuya a la promoción de la imagen Institucional.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de comunicación interna y externa.	37.40%	94.60%	1000%
Realizar campañas publicitarias que mejoren la imagen institucional.	Número de campañas Publicitarias realizadas.	1	1	100%
Realizar campañas publicitarias para promoción de productos de lotería.	Número de campañas publicitarias de LOTRA lanzadas.	0	2	100%
	Número de campañas publicitarias de LOTIN lanzadas.	0	2	100%
Proporcionar la información pública y atención de quejas/avisos.	Tiempo de respuesta a las Solicitudes.	8	9	100%
	Porcentaje de avance en el cumplimiento de estándares en portal de transparencia.	100%	86.50%	86.50%
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	2000	2184	100%
	100% de funcionamiento del sorteo.	100%	99%	99%
Mantener capacitado al personal durante 2018, mediante la ejecución del plan anual de Capacitación continuo e inclusivo.	Número de capacitaciones ejecutadas.	10	11	100%

Fuente: LNB

b. Período Enero - Mayo 2019

Tabla N° 31
Cumplimiento de metas
Período enero - mayo 2019

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGROS RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Utilidades generadas por venta de productos (LOTRA - LOTIN)	\$ 618,047.00	\$ 835,660.00	135%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	\$ 44,980.00	\$ 60,793.00	135%
Lograr la meta de venta mensual de productos de Lotería.	70% de venta mensual de billetes de Lotería	70%	57.45%	82%
	100% de venta mensual de libretas de LOTIN	100%	100%	100%
Realizar activaciones de productos en todo el territorio nacional orientadas a incentivar al consumidor final.	Número de activaciones de productos lanzadas.	12	13	108%
Incrementar la fuerza de ventas.	Número de nuevos Canales inaugurados	1	1	100%
	Número de Nuevos puntos de venta abiertos	9	2	22%
	Número de nuevos agentes vendedores inscritos	82	40	49%
Realizar campañas publicitarias para promoción de productos de lotería.	Número de Campañas Publicitarias de LOTRA lanzadas.	1	1	100%
	Número de Campañas Publicitarias de LOTIN lanzadas.	1	3	100%
Implementar espacios y mecanismos de participación a los agentes vendedores de productos de lotería.	Número de reuniones efectuadas.	1	1	100%
Proporcionar la información pública y atención de quejas/avisos.	Tiempo de respuesta a las Solicitudes.	10	11.40	88%
	Porcentaje de avance en el cumplimiento de estándares en portal de transparencia.	100%	100%	100%
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	850	784	92%
	100% de funcionamiento del sorteo.	100.00%	98.00%	98%
Desarrollar acciones para dar a conocer los juegos de azar.	Número de acciones realizadas	0	1	100%

Fuente: LNB

VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

a. Gestión Financiera

• Asignación y ejecución de recursos presupuestarios período Junio 2018- Mayo 2019

- Durante el período junio a diciembre 2018, el monto total asignado fue de \$24.5 millones ejecutándose un monto de \$21.1 millones.
- De enero a mayo de 2019, el monto asignado fue de \$20.2 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de \$15.5 millones.
- En el período de junio 2018 a mayo 2019 la asignación presupuestaria fue de \$44.7 millones y el monto ejecutado ascendió a la cantidad de \$36.7 millones que representa el 82.03 % del Presupuesto asignado. Véase tabla N° 32.

Tabla N° 32
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de junio 2018 a mayo 2019
(En Millones de \$)

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2018		% de Ejecución	Enero a Mayo 2019		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$ 2.2	\$ 2.1	92.82%	\$1.5	\$1.3	72.2%	\$3.8	\$3.2	84.43%
Bienes y Servicios	\$ 2.3	\$ 1.8	77.79%	\$1.8	\$0	38.6%	\$4.2	\$2.5	60.23%
Mobiliario y Equipo	\$ 0	\$ 0	5.24%	\$0	\$0	18.1%	\$0	\$0	10.79%
Tecnológicos	\$ 0	\$ 0	95.58%	\$0	\$0	24.3%	\$0	\$0	58.50%
Infraestructura	\$ 0	\$ -	0.00%	\$-	\$-	0%	\$0	\$-	0.00%
Asesoría	\$ 0	\$ 0	1.31%	\$0	\$0	15.8%	\$0	\$0	4.08%
Transferencias	\$ 0	\$0	0.74%	\$0	\$0	52.8%	\$0	\$0	2.62%
Financieros *	\$ 5.6	\$4.2	75.04%	\$4.1	\$2.9	79.6%	\$9.8	\$7.5	76.95%
Pago de Premios	\$ 13.3	\$12.8	96.48%	\$12.3	\$10.89	83.9%	\$25.6	\$23.2	90.44%
TOTAL	\$ 24.5	\$21.1	86.32%	\$20.2	\$ 16.3	76.85%	\$44.7	\$36.7	82.03%

Fuente: LNB

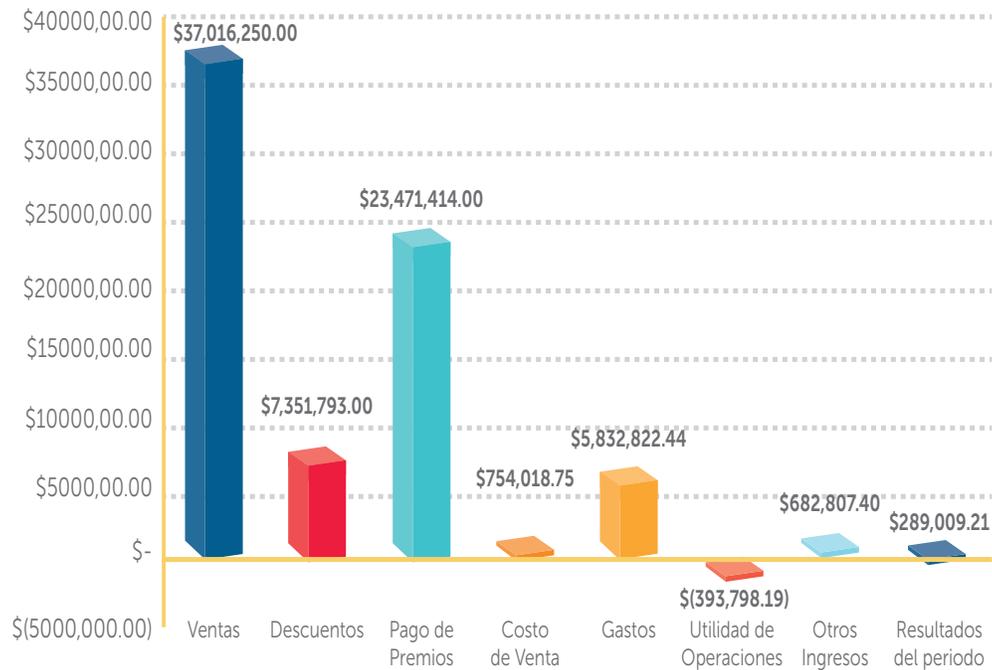
Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

• Resultados financieros de la comercialización de productos de Lotería

En el período de junio 2018 a mayo 2019, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería fueron de \$37.0 millones; el pago de premios alcanzó la cantidad de \$23.4 lo que representa el 63.4% de los Ingresos; los descuentos por ventas otorgados a vendedores suma un monto por \$7.3 millones equivalente al 19.8% del total de ingresos obtenidos; los costos de venta fueron de \$0.7 millones equivalente al 2.4%, los gastos totalizan \$5.8 millones, que equivale al 15.7% y los resultados del período, fueron de \$0.2 millones que representa el 0.78% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el Gráfico N° 45.

Grafico No. 45
Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería
Periodo junio 2018– mayo 2019



Fuente: LNB

Durante el período de junio 2018 a mayo 2019, se efectuaron un total de 48 Sorteos, de los cuales se acumuló el primer premio en 19 sorteos realizados, entre los montos de \$200,0000 y \$745,000.00; además, resultaron un total de 776 ganadores de premios principales por un monto de \$7,259,766.50; contribuyendo en gran medida a la dinamización de la economía del país, a través del pago de premios mayores a los ganadores de productos de lotería.

b. Gestión Comercial

• Reclutamiento de nueva fuerza de venta

Durante el periodo de junio 2018 - mayo 2019, se reclutaron un total de 89 nuevos vendedores de productos de lotería, capacitándolos acerca de las características y bondades de los productos de lotería.

• Apertura de nuevos canales de venta

De junio 2018 a mayo 2019 se realizaron alianzas comerciales con al menos 2 empresas.

• Apertura de puntos de venta

En el período informado se inauguraron 10 nuevos puntos. Actualmente, La LNB comercializa sus productos de Lotería en 11 agencias de lotería, distribuidas en todo el territorio nacional; 66 kioscos, ubicados en diferentes centros comerciales e instituciones de gobierno, y 256 puntos de venta a través de otros canales (grandes clientes) con venta exclusiva del producto LOTÍN.

• **Lotería Tradicional**

Se lanzó en el mes de octubre 2018 el nuevo juego de Lotería Tradicional MegaLote, producto mejorado con una segunda oportunidad de ganar, consistente en ingresar 4 vigésimos no premiados del sorteo MegaLote en un sobre con los datos personales o ingresarlos de manera digital en la www.lamegalote.com, para participar en el sorteo cada semana y ganar mega premios, tales como: Motocicletas, Lavadora, Refrigeradora, Cocinas, Smart TV 43" y Giftcard de \$50 para restaurantes.

La bolsa de premios total se mantuvo en US\$742,730.00, al igual el precio en \$1.25 por vigésimo y \$25.00 dólares el billete.



• **Innovación de producto LOTÍN**

Para el periodo reportado se lanzaron al mercado los siguientes productos de LOTIN:

- **LOTIBINGO:** salió al mercado en noviembre de 2018 con un premio mayor de \$10,000.00 y una bolsa de premios de \$479,500.00, cuya innovación radica al contar con un tercer juego raspable con el que se participa al ingresar a www.loibingo.com.
- **LOTINAVIDAD:** En los meses de diciembre 2018 y marzo de 2019 se lanzó al mercado dos juegos, con una bolsa de premios total de US\$145,000.00, teniendo el concepto de juegos ocasionales o de temporada; los juegos fueron "LotiNavidad" (navidad) y "Vacaciones con Pisto" (Semana Santa).



- **OLLA DE LA SUERTE:** El 16 de mayo 2019, se emitió un juego el cual se busca ofrecer más opciones para los jugadores de raspables, con una estructura diferente; teniendo un premio mayor de US\$1,000.00 y una bolsa total en premios de \$305,000.00 dólares.



- **Promociones**

En el período de junio 2018 a mayo 2019, se efectuaron 10 promociones enfocadas a la promoción LOTIBINGO, sorteos del MeGalote y el nuevo producto del sorteo Extraordinario de la Lotería. Las promociones se orientaron a vendedores(as) y consumidores con el propósito de incentivar la compra de productos de lotería.



- **Dinámicas en redes sociales**

Se llevaron a cabo dinámicas en Facebook e Instagram, a fin de atraer a nuevos seguidores, principalmente para que las personas que siguen a la LNB través de redes sociales, puedan participar y ganar premios atractivos y productos de lotería. Lo anterior con el fin de construir relaciones sólidas, fuertes, recíprocas, permanentes y duraderas con el público y seguidores en las redes sociales; asimismo, con la finalidad de mantener y fidelizar clientes, hacia los productos de Lotería y con la marca de Lotería Nacional. Entre las dinámicas tenemos: "encuentra los tres 8", "Consigue o likes", "inicia tus vacaciones con pisto", "gana una cena para mamá".

- **Activaciones de Marca y otros eventos comerciales**

GLOBO REGALÓN: En el mes de enero de 2019, se realizaron dos activaciones de marca del Globo regalón en centro comercial Las Cascadas y Plaza Merliot. La activación de marca, consistió en que por la compra de productos de Lotería Nacional, participaba en pinchar un globo y ganar muchos promocionales.

LOTIBINGO DIGITAL: Se realizaron 13 activaciones de marca en diferentes centros comerciales: Metrocentro San Salvador, unicentro Soyapango, Alta Vista en Ilopango, La Joya, metrocentro San Miguel y Santa Ana, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.

Las activaciones de marca consisten en un mupi interactivo que se lleva a centros comerciales y por la compra de 2 Lotibingo, se tiene derecho a participar raspando de forma digital un similar raspable, para ganar dinero en efectivo al instante

- **Campañas publicitarias**

Durante el período, se han realizado 7 campañas publicitarias 2 campañas con enfoque institucional y 5 con enfoque comercial (MegaLote, LotiBingo, Sorteo Navideño, nuevo Extraordinario). Las campañas publicitarias se han pautaado en diferentes medios de comunicación como: televisión, radio, prensa, vía pública, y en redes sociales.

A continuación se presentan algunas de ellas:

– **“JUEGALA TÚ TAMBIÉN”**

Quien ha jugado a la Lotería siempre encuentra un premio, no solo para él, sino para los hijos, nietos, jóvenes, ancianos, los enfermos, mujeres trabajadoras para todos, apostando al bienestar social.

Esta campaña pretendía mostrar el ecosistema que comprende la Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador, que incluye a los consumidores, los agentes vendedores, sectores vulnerables que se ven beneficiadas con la institución como asilos, hogares de niños, hospitales, etc.; mejorando las condiciones de vida de muchos salvadoreños y salvadoreñas.

– **“SIENTE EL PODER DE GANAR”**

El 31 de octubre de 2018, llegó el nuevo juego de Lotería la Megalote, ahora con más premios de ganar; dicha campaña se basó, en resaltar el nuevo nombre del juego, proyectar los sueños que se pueden cumplir cuando juegas Lotería y la novedad de la segunda oportunidad de ganar.

– **“ROMPIMOS EL MOLDE PARA QUE GANES MÁS”**

El 29 de marzo de 2019, se lanzó a los medios la campaña, con el concepto de “Rompiamos el molde para que ganes más”, por la innovación que implica este nuevo juego Extraordinario, que lanzó el 1 de abril de 2019.

– **“SORTEOS”**

Desde la segunda semana de marzo de 2019, se lanzó al aire a través del medio de televisión y redes sociales, un spot con el objetivo de mostrar los sorteos y la transparencia con la que se trabaja en la LNB; resaltando además, el entretenimiento y emoción que se lleva todos los miércoles a través de esta actividad totalmente abierta a la ciudadanía.

A. Gestión Administrativa

• **Acceso a la Información Pública**

En el período de junio 2018 a mayo 2019, se recibieron 19 solicitudes de acceso a la información a través del sistema de gestión de solicitudes de información, las cuales contienen un total de 118 requerimientos de información, dichas solicitudes fueron tramitadas dándoles respuesta de acuerdo al tipo de información requerida de conformidad con los plazos establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

• **Implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo-SIGDA**

Se continuó con la implementación del SIGDA, se elaboraron en conjunto con el Departamento de Planificación, la normativa para Gestión Documental y Archivos. Se capacitó a 60 empleados y empleadas, entre encargados de archivos de gestión, técnicos y personal de agencias, en los temas de: Organización de archivos de gestión y descripción archivística; medidas preventivas de conservación y sobre procesos de expurgo. Se implementó el archivo central y se cuenta con inventarios de los documentos que conforman el archivo especializado.

• Rendición de Cuentas

La Presidencia Institucional, emitió resolución 005/2018 de fecha 16 de abril de 2018, en la cual integra la comisión encargada de elaborar y realizar la Rendición de Cuentas de la LNB, para el período antes citado.

Finalmente la Rendición de Cuentas se realizó el 8 de noviembre de 2018, en el auditorium de Construmarket en San Salvador.



• Redes sociales y contactos por medios electrónicos

Las cuentas en redes sociales y medios electrónicos de la LNB, se desarrollan con el fin de que usuarios, clientes, y ciudadanía en general pueda expresar sus opiniones sobre las actividades que realiza la LNB, así como sobre las publicaciones informativas de gobierno central; además, de conocer inquietudes, dudas, consultas sobre sorteos u otra información concerniente a la Lotería Nacional. En el mismo sentido, el acceso a las redes sociales de la LNB, se definen con el propósito de que los clientes y público pueda enterarse en el momento, de hechos relevantes e importantes relacionado a los sorteos, productos, puntos de venta, lanzamientos, actividades, promociones y la interacción con el público sobre la actualización del monto del primer premio.

Entre los espacios que la LNB dispone para las redes sociales y contactos por medios electrónicos, se encuentran:

FACEBOOK:	Lotería Nacional de Beneficencia
TWITTER:	@LNB El Salvador
INSTAGRAM:	@lnbelsalvador
WHATSAPP:	7986-3605
YOUTUBE:	LNB El Salvador
TELEGRAM:	LNB EL SALVADOR
PÁGINA WEB:	www.lnb.gob.sv
CORREOS ELECTRÓNICOS:	comunicaciones@lnb.gob.sv o al correo info@lnb.gob.sv.
iSSUU:	Lotería Nacional de Beneficencia

Además, se cuenta con el sistema SAC (Sistema de atención ciudadana) herramienta impulsada desde el ejecutivo, para que los ciudadanos puedan realizar sus quejas, avisos, reclamos, consultas o sugerencias a la institución

- **Transparencia y Credibilidad de los Sorteos de la LNB**

Con el propósito de fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana, asistiendo a presenciar el desarrollo del acto público de los sorteos; en el período informado, se efectuaron 36 sorteos móviles, realizados en centros comerciales, universidades, plazas, instituciones públicas y privadas; y 12 sorteos se desarrollaron en el salón de usos múltiples de la LNB con la participación de ciudadanos de diferentes instituciones o sectores. Se realizaron en total 48 sorteos, en el período de junio 2018 a mayo 2019.

Algunos de los lugares en donde se realizaron los sorteos:

Centros Comerciales: Plaza Merliot, Las Cascadas, metrocentro en: San Salvador, San Miguel y Santa Ana; Auditorium de la Paz del Centro Cívico Cultural Legislativo, Auditorium del Tribunal de Ética, Auditorium del Ministerio de Gobernación, Plaza Gerardo Barrios, Plaza municipal de San Sebastián, El Castillo edificio central de la PNC en San Salvador, Museo del Ferrocarril, Museo Nacional de Antropología (MUNA), Parque David J. Guzmán, plaza turística Ríos de viento en Apaneca, entre otros.

Como parte de la Transparencia y del Juego Responsable, la LNB, transmite sus sorteos, en tiempo real en diferentes medios de comunicación social; a fin de que la ciudadanía en general, pueda presenciar o escuchar el desarrollo de los sorteos, a través de: Radio Nacional 96.9 FM; Pagina Web de LNB www.lnb.gob.sv, Facebook y atreves del canal de You Tube (LNB El Salvador).

- **Aprendizaje y desarrollo del Recurso Humano**

En el período de junio 2018 a mayo 2019, se ejecutaron 26 temas de capacitación, de los cuales 24 fueron para fortalecer competencias técnicas y 2 para fortalecer competencias conductuales.

El número de capacitados fue de 109 empleados de diferentes unidades organizativas; de los cuales el 57 de los participantes fueron mujeres y 52 fueron hombres.

El monto invertido en capacitación durante el período fue de \$15,802.80, de los cuales el 46% fue financiado por INSAFORP y el 54% con fondos propios.

- **Acciones en el Marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Ética, Actitudes y promoción de valores**

En el marco de dar cumplimiento al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la LNB, autorizado por Junta Directiva en sesión celebrada el 05 de junio del 2018, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), desarrolló durante el período de junio 2018 a mayo 2019, las siguientes gestiones: inspección a la agencia San Salvador, con la finalidad de levantar un inventario de riesgos del lugar; inspección las instalaciones del archivo central de la LNB, a través de la cual se identificaron factores de riesgos y se emitieron las recomendaciones; capacitación para los integrantes del Sistema de Emergencia sobre el manejo y uso de extintores.

- **Actividades relacionadas al clima laboral**

En el Período informado se realizaron las siguientes actividades: remisión a todo el personal vía correo interno boletines con reflexiones sobre la práctica del compromiso para con la LNB; talleres para el personal con el tema de "Relaciones Interpersonales"; conferencia con el tema de "Derechos y Deberes de los empleados de la LNB"; se celebró el día de la No violencia contra la mujer, entre otras actividades.

VII. Proyectos y Actividades Desarrollados en el Marco de la Modernización del Estado, Período junio 2018 a mayo 2019

- Se desarrolló una aplicación Web y cambios en la aplicación Android para promover el producto de LOTIBINGO, mediante una promoción que ponía a disposición de los clientes la oportunidad de participar en segunda oportunidad de ganar, en la cual aparecía un raspable virtual y podía ganar al instante artículos como: Teléfonos celulares, Play Station, entre otros.
- Desarrollo de una aplicación Web y cambios en la aplicación Android para promover el producto de LOTIBINGO, mediante una promoción que ponía a disposición de los clientes la oportunidad de participar en segunda oportunidad de ganar.
- Se desarrolló una aplicación web para que la gerencia comercial realizara dinámicas de activación de marca en lugares públicos, para que los clientes pueden participar en el raspado de un boleto de LOTIN electrónico en un mupi táctil y ganar premios en efectivo o promocionales.
- Se implementaron cambios al sistema comercial LNB, para poder reconocer nuevos códigos de barra que identificaban a cada vigésimo de forma aleatoria, lo cual dificulta la posibilidad de falsificación. Además, se agregaron dos funcionalidades al sistema comercial de la LNB, para la venta en consignación de producto LOTRA y venta por bonificación de LOTIN”.
- Se implementó un aplicativo para que el usuario/empleada de oficina central de la LNB, pueda visualizar sus registros de marcación diariamente, así como las faltas de marcación o de las inconsistencias que puedan presentar. El sistema genera una notificación diaria por medio de correo electrónico al usuario en caso se detecte una falta de marcación de inicio o finalización de la jornada laboral.
- Se finalizó y entregó sistema de inventario de bodega administrativa para mejorar el registro y control de ingresos y egresos de productos.
- Se agregó al sistema comercial LNB la generación automática de informes y reportes, con lo cual se evitó que el área de Contabilidad, tuviera que dedicar tiempo en ir a las agencias de la LNB por algunos de estos reportes que debían estar firmados por los encargados de agencia.
- Implementación de telefonía IP, que permite transmitir las comunicaciones de voz de línea fija desde las agencias, a través de los enlaces de datos contratados por la LNB, lo que permite eliminar la necesidad de contratar el servicio de telefonía fija.
- Debido al anuncio del fin de soporte de la SAN HP Lefthand G2 para el 31 de diciembre de 2018, se adquirió una nueva SAN para reemplazarla y aumentar la capacidad y características de almacenamiento de nivel empresarial, lo cual a su vez conllevó también a realizar una migración de la plataforma del software de virtualización. Se adquirieron lectores inalámbricos y omnidireccionales para reemplazar equipo obsoleto que estaba presentando fallas y dificultaba las operaciones normales en las agencias al prestar el servicio a nuestros clientes.
- De conformidad con la visión de la Presidencia Institucional que asumió en el mes de abril de 2018, se dio inicio a un proceso de transformación institucional; el cual en su primera fase implicó la realización de una reorganización del funcionamiento de la institución, teniendo como resultado que a partir del 1° de septiembre de 2018, entrara en vigencia la estructura organizativa actual. Dicha estructura en relación a la estructura organizativa anterior, se redujo en 6 unidades organizativa.
- Como medidas de reducción del gasto para el presupuesto 2019, fueron suprimidas 10 plazas, pasando de 160 plazas en 2018 a 150 en 2019; de igual manera, se disminuyó el salario a 4 plazas vacantes de nivel Gerencial; implicando una reducción en términos monetarios para el presupuesto 2019 de \$201,160.00 con respecto al presupuesto del ejercicio fiscal 2018.



www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda



ANEXOS

Ministerio de Hacienda

ANEXO No. 1
Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (SPNF)
(En Millones de \$, % del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-17 a May-18		Jun-18 a May-19		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,941.1	23.3%	6,137.4	23.2%	196.3	3.3
A. Ingresos Corrientes	5,886.6	23.1%	6,059.2	22.9%	172.5	2.9
1. Tributarios ¹	4,638.9	18.2%	4,832.2	18.3%	193.3	4.2
2. No Tributarios	1,114.8	4.4%	1,059.0	4.0%	-55.8	-5.0
3. Superávit de las Empresas Públicas.	132.9	0.5%	167.9	0.6%	35.1	26.4
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.3	0.0%	0.3	0.0
C. Donaciones	54.5	0.2%	77.9	0.3%	23.5	43.1
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,956.6	23.4%	6,400.1	24.2%	443.5	7.4
A. Gastos Corrientes	5,166.5	20.3%	5,533.3	20.9%	366.8	7.1
1. Consumo	3,629.0	14.2%	3,789.6	14.3%	160.6	4.4
Remuneraciones	2,560.9	10.0%	2,678.0	10.1%	117.1	4.6
Bienes y Servicios	1,068.1	4.2%	1,111.6	4.2%	43.6	4.1
2. Intereses	847.5	3.3%	966.3	3.7%	118.8	14.0
3. Transferencias Corrientes	690.1	2.7%	777.4	2.9%	87.3	12.6
B. Gastos de Capital	790.4	3.1%	867.0	3.3%	76.5	9.7
1. Inversión Bruta	720.3	2.8%	800.1	3.0%	79.8	11.1
2. Transferencias de Capital	70.2	0.3%	66.9	0.3%	-3.2	-4.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.4	0.0%	-0.2	0.0%	0.2	-50.5
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	720.1	2.8%	525.9	2.0%	-194.2	-27.0
IV. AHORRO PRIMARIO	1,567.5	6.1%	1,492.2	5.6%	-75.4	-4.8
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	831.9	3.3%	703.6	2.7%	-128.3	-15.4
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	329.4	1.3%	357.4	1.4%	28.0	8.5
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-15.6	-0.1%	-262.7	-1.0%	-247.2	1,587.7
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)				-1.0%	-247.2	1,587.7
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ²	-518.0	-2.0%	-608.9	-2.3%	-90.9	17.5
Pensiones	502.5	2.0%	346.2	1.3%	-156.3	-31.1
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-97.3	-0.4%	234.4	0.9%	331.7	-340.8
	558.9	2.2%	739.3	2.8%	180.4	32.3
	-656.3	-2.6%	-504.9	-1.9%	151.3	-23.1
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	487.3	1.9%	28.4	0.1%	-458.9	-94.2
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas

¹ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 2
Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(En Millones de \$ y % del PIB)

CONCEPTO	Jun-17 a May-18		Jun-18 a May-19		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,082.9	19.9%	5,281.9	20.0%	199.0	3.9
A. Ingresos Corrientes	5,050.1	19.8%	5,207.3	19.7%	157.2	3.1
1. Tributarios Brutos	4,638.9	18.2%	4,832.2	18.3%	193.3	4.2
2. No Tributarios	360.8	1.4%	319.5	1.2%	-41.3	-11.4
3. Transferencias de Empresas Públicas	50.4	0.2%	55.6	0.2%	5.2	10.3
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.3	0.0%	0.3	0.0
C. Donaciones	32.8	0.1%	74.3	0.3%	41.5	126.3
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,031.8	19.7%	5,508.2	20.8%	476.4	9.5
A. Gastos Corrientes	4,334.5	17.0%	4,686.9	17.7%	352.4	8.1
1. Remuneraciones	1,650.4	6.5%	1,749.7	6.6%	99.3	6.0
2. Bienes y servicios	532.9	2.1%	581.8	2.2%	48.9	9.2
3. Intereses	810.4	3.2%	916.4	3.5%	105.9	13.1
4. Transferencias a:	1,340.7	5.3%	1,439.0	5.4%	98.2	7.3
1. Resto del Gobierno General	717.4	2.8%	757.7	2.9%	40.3	5.6
2. Empresas Públicas	1.1	0.0%	0.0	0.0%	-1.1	-100.0
3. Instituciones Financieras Públicas	30.4	0.1%	45.0	0.2%	14.6	48.0
4. Sector Privado	582.6	2.3%	629.6	2.4%	47.1	8.1
5. Resto del Mundo	9.4	0.0%	6.7	0.0%	-2.6	-28.2
B. Gastos de Capital	708.3	2.8%	782.8	3.0%	74.6	10.5
1. Inversión Bruta	289.7	1.1%	346.2	1.3%	56.4	19.5
2. Transferencias a:	418.5	1.6%	436.7	1.7%	18.2	4.3
1. Resto del Gobierno General	347.9	1.4%	369.8	1.4%	21.9	6.3
2. Empresas Públicas	0.5	0.0%	0.0	0.0%	-0.5	-100.0
3. Instituciones Financieras Públicas	3.6	0.0%	2.7	0.0%	-0.9	-23.9
4. Sector Privado	66.5	0.3%	64.1	0.2%	-2.4	-3.5
C. Concesión Neta de Préstamos	-11.0	0.0%	38.5	0.1%	49.4	-450.6
1. Resto del Gobierno General	0.0	0.0%	31.9	0.1%	31.9	-261,534.1
2. Empresas Públicas	-10.6	0.0%	0.0	0.0%	10.6	-100.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0%	0.2	0.0%	0.2	
4. Sector Privado	-0.4	0.0%	6.4	0.0%	6.7	-1,898.3
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	715.6	2.8%	520.4	2.0%	-195.2	-27.3
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	1,526.0	6.0%	1,436.8	5.4%	-89.2	-5.8
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	861.5	3.4%	690.1	2.6%	-171.5	-19.9
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	359.1	1.4%	343.9	1.3%	-15.2	-4.2
VII. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	51.1	0.2%	-226.3	-0.9%	-277.4	-542.6
B. Subyacente (sin reconstrucción)	51.1	0.2%	-226.3	-0.9%	-277.4	-542.6
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-451.3	-1.8%	-572.5	-2.2%	-121.1	26.8
VIII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-237.8	-0.9%	241.0	0.9%	478.8	-201.4
1. Desembolsos de préstamos	366.9	1.4%	696.4	2.6%	329.5	89.8
2. Amortizaciones de préstamos	-604.7	-2.4%	-455.4	-1.7%	149.2	-24.7
IX. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	195.0	0.8%	-53.5	-0.2%	-248.5	-127.4
Pago de Deuda Previsional	-502.5	-2.0%	-346.2	-1.3%	156.3	-31.1
X. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

ANEXO No. 3
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2012-2019
(En Millones de \$)

TRANSACCIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,759.2	4,877.0	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9	5,996.9	6,173.4
A. Ingresos Corrientes	4,581.1	4,806.2	4,909.9	5,069.4	5,297.8	5,653.7	5,936.4	6,060.2
1. Tributarios	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,832.8
2. No Tributarios	733.9	755.8	797.1	836.4	937.8	1,049.1	995.5	1,105.6
3. Superávit de las Empresas Públicas.	161.8	106.3	123.8	115.0	121.9	116.4	171.6	121.8
B. Ingresos de Capital	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.3
C. Donaciones	178.0	70.8	46.3	52.8	45.9	44.2	60.5	112.0
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,153.8	5,414.2	5,396.2	5,488.3	5,574.2	5,769.8	6,325.2	6,664.8
A. Gastos Corrientes	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6	5,436.9	5,750.4
1. Consumo	2,894.7	3,176.8	3,291.2	3,385.7	3,532.8	3,567.1	3,758.8	3,898.4
Remuneraciones	1,996.4	2,116.3	2,231.8	2,324.4	2,436.9	2,510.8	2,641.8	2,770.7
Bienes y Servicios	898.2	1,060.5	1,059.4	1,061.3	1,095.9	1,056.3	1,116.9	1,127.7
2. Intereses	536.4	593.8	610.4	639.8	705.3	799.8	924.1	1,059.4
3. Transferencias Corrientes	939.3	854.2	806.0	752.2	519.4	659.7	754.0	792.6
B. Gastos de Capital	783.9	790.0	689.1	710.8	817.1	743.5	888.5	914.6
1. Inversión Bruta	727.3	726.5	624.6	650.7	757.7	666.4	821.1	842.1
2. Transferencias de Capital	56.5	63.5	64.6	60.0	59.4	77.1	67.5	72.5
C. Concesión neta de préstamos	-0.5	-0.6	-0.5	-0.2	-0.5	-0.4	-0.2	-0.2
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	210.7	181.5	202.3	291.7	540.3	627.1	499.5	309.7
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	141.9	56.6	170.4	273.8	474.9	728.0	595.7	568.1
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-277.5	-385.6	-296.6	-211.5	-45.0	167.6	229.7	212.6
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,								
1. Incluyendo Donaciones	-394.6	-537.1	-440.0	-366.0	-230.4	-71.9	-328.4	-491.4
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-394.6	-608.0	-486.3	-418.8	-276.3	-116.1	-388.9	-603.3
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-813.9	-979.4	-907.0	-851.2	-750.3	-632.2	-694.4	-846.9
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	912.3	12.7	787.8	-13.1	118.9	373.5	134.9	593.2
1. Desembolsos de préstamos	1,201.8	269.1	1,058.8	332.2	614.5	1,023.5	645.7	1,723.2
2. Amortizaciones de préstamos	-289.4	-256.4	-271.0	-345.4	-495.6	-650.0	-510.7	-1130.0
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-517.8	524.5	-347.8	379.2	111.5	-301.6	193.4	-101.8
Pago Deuda Previsional	-419.3	-442.3	-467.0	-485.2	-519.9	-560.4	-366.0	-355.5
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0							

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas

ANEXO No. 4
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2012-2019
(En % del PIB)

TRANSACCIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	22.3%	22.2%	21.9%	21.9%	22.1%	22.9%	23.0%	23.0%
A. Ingresos Corrientes	21.4%	21.9%	21.7%	21.6%	21.9%	22.7%	22.8%	22.6%
1. Tributarios	17.2%	17.9%	17.7%	17.6%	17.5%	18.0%	18.3%	18.0%
2. No Tributarios	3.4%	3.4%	3.5%	3.6%	3.9%	4.2%	3.8%	4.1%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.8%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.7%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.8%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.4%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	24.1%	24.6%	23.9%	23.4%	23.1%	23.1%	24.3%	24.8%
A. Gastos Corrientes (a)	20.4%	21.0%	20.8%	20.4%	19.7%	20.2%	20.9%	21.4%
1. Consumo	13.5%	14.4%	14.6%	14.4%	14.6%	14.3%	14.4%	14.5%
Remuneraciones	9.3%	9.6%	9.9%	9.9%	10.1%	10.1%	10.1%	10.3%
Bienes y Servicios	4.2%	4.8%	4.7%	4.5%	4.5%	4.2%	4.3%	4.2%
2. Intereses	2.5%	2.7%	2.7%	2.7%	2.9%	3.2%	3.5%	3.9%
3. Transferencias Corrientes	4.4%	3.9%	3.6%	3.2%	2.2%	2.6%	2.9%	3.0%
B. Gastos de Capital	3.7%	3.6%	3.1%	3.0%	3.4%	3.0%	3.4%	3.4%
1. Inversión Bruta	3.4%	3.3%	2.8%	2.8%	3.1%	2.7%	3.2%	3.1%
2. Transferencias de Capital	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	1.0%	0.8%	0.9%	1.2%	2.2%	2.5%	1.9%	1.2%
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	0.7%	0.3%	0.8%	1.2%	2.0%	2.9%	2.3%	2.1%
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-1.3%	-1.8%	-1.3%	-0.9%	-0.2%	0.7%	0.9%	0.8%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,								
1. Incluyendo Donaciones	-1.8%	-2.4%	-1.9%	-1.6%	-1.0%	-0.3%	-1.3%	-1.8%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-1.8%	-2.8%	-2.2%	-1.8%	-1.1%	-0.5%	-1.5%	-2.2%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ¹	-3.8%	-4.5%	-4.0%	-3.6%	-3.1%	-2.5%	-2.7%	-3.2%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	4.3%	0.1%	3.5%	-0.1%	0.5%	1.5%	0.5%	2.2%
1. Desembolsos de préstamos	5.6%	1.2%	4.7%	1.4%	2.5%	4.1%	2.5%	6.4%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.4%	-1.2%	-1.2%	-1.5%	-2.1%	-2.6%	-2.0%	-4.2%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-2.4%	2.4%	-1.5%	1.6%	0.5%	-1.2%	0.7%	-0.4%
Pago Deuda Previsional	-2.0%	-2.0%	-2.1%	-2.1%	-2.2%	-2.2%	-1.4%	-1.3%
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%							

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas

ANEXO No. 5
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2019
(En Millones de \$)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,987.9	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,151.8	4,302.5	4,433.6	4,835.0	5,055.5	5,210.2
A. Ingresos Corrientes	2,968.8	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,276.7	4,411.6	4,818.0	5,042.7	5,170.6
1. Tributarios Brutos ¹	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,832.8
2. No Tributarios	107.5	154.7	133.2	134.3	134.8	145.4	158.1	171.2	302.0	255.5	300.1
3. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	0.6	2.4	27.9	17.9	37.7
B. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.3
C. Donaciones	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	25.8	21.9	17.0	12.8	38.3
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	3,751.1	3,862.9	4,233.8	4,258.4	4,559.6	4,557.8	4,593.9	4,617.1	4,783.5	5,301.5	5,653.9
A. Gastos Corrientes	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,515.6	3,734.5	3,802.2	3,857.4	3,891.2	4,118.3	4,582.4	4,872.3
1. Remuneraciones	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,323.6	1,380.0	1,463.0	1,532.3	1,567.4	1,562.0	1,631.1	1,728.9
2. Bienes y servicios	483.4	551.9	467.2	446.7	554.0	542.6	525.3	562.3	458.7	520.1	455.1
3. Intereses	516.7	492.2	502.9	521.3	582.7	592.7	618.5	655.8	759.3	877.0	995.0
4. Transferencias a:	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,223.9	1,217.7	1,203.9	1,181.3	1,105.6	1,338.3	1,554.2	1,693.2
1. Resto del Gobierno General	449.2	469.4	513.8	526.4	607.4	627.2	639.2	664.7	663.7	766.3	818.2
2. Empresas Públicas	2.6	0.7	0.4	0.4	0.6	0.1	0.0	0.0	47.1	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	3.6	4.0	5.3	2.9	5.9	5.4	6.8	7.2	20.6	38.9	71.1
4. Sector Privado	667.6	626.8	805.5	685.8	572.0	543.7	506.5	348.1	464.3	567.7	619.2
5. Resto del Mundo	5.7	8.2	7.2	4.4	10.2	5.4	10.6	10.2	9.9	13.6	6.5
6. F.I.S.	3.6	5.2	4.0	4.0	4.6	4.5	4.1	4.3	4.3	4.2	4.6
7. FOVIAL					17.0	17.7	14.0	15.6	13.0	45.6	49.5
8. CESC								55.6	115.4	117.9	124.1
B. Gastos de Capital	558.5	605.0	661.8	739.0	814.9	758.9	737.1	726.6	676.2	719.3	782.1
1. Inversión Bruta	173.9	194.6	181.9	234.2	274.6	217.7	203.8	183.1	156.8	179.5	176.8
2. Transferencias a:	384.6	410.4	479.9	504.8	540.3	541.1	533.3	543.5	519.4	539.8	605.3
1. Resto del Gobierno General	234.5	230.4	274.7	278.5	308.7	334.7	349.8	357.0	347.3	351.6	382.9
2. Empresas Públicas	1.0	3.2	29.3	2.2	1.4	0.0	0.2	0.9	0.3	0.8	6.0
3. Instituciones Financieras Públicas	5.3	0.0	1.1	0.0	6.5	0.0	0.0	0.5	2.4	2.8	1.7
4. Sector Privado	48.2	54.9	47.3	53.9	56.4	61.7	58.6	45.0	27.3	27.3	40.5
5. FOMILENIO	7.9	11.4	15.0	19.1	2.7	0.0	2.3	53.2	64.3	57.1	68.9
6. F.I.S.	18.0	36.9	32.9	77.6	77.1	70.8	45.5	0.0	2.7	10.4	12.6
7. PERE	1.0	0.3	0.0	0.5	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. FOVIAL	68.5	73.2	79.8	73.1	86.1	73.9	77.0	86.9	75.2	89.9	92.7
C. Concesión Neta de Préstamos	-4.6	-2.8	-6.6	3.9	10.2	-3.3	-0.6	-0.7	-11.0	-0.2	-0.5
1. Resto del Gobierno General	-2.6	-1.3	-5.2	-6.2	-5.7	-2.2	-0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.3
2. Empresas Públicas	-1.1	-1.0	-1.1	10.5	16.5	-0.6	-0.2	-0.2	-10.6	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	-0.8	-0.5	-0.3	-0.5	-0.5	-0.5	-0.2	-0.5	-0.4	-0.1	-0.2
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-228.4	-9.6	44.5	311.9	354.2	335.5	419.3	520.4	699.7	460.3	298.3
IV. BALANCE PRIMARIO s/ pensiones (No incluye intereses)	-246.5	-102.8	-64.7	120.5	137.1	186.7	327.1	472.2	810.8	631.1	551.3
V. BALANCE PRIMARIO c/ pensiones (No incluye intereses)	-592.5	-459.9	-470.2	-298.9	330.5	-280.3	327.1	472.2	810.8	631.1	551.3
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,											
A. Incluyendo Donaciones	-763.2	-595.0	-567.5	-400.8	-445.6	-406.0	-291.4	-183.6	51.5	-246.0	-443.7
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-1,133.3	-952.1	-973.1	-820.2	-913.2	-873.0	-291.4	-183.6	51.5	-246.0	-443.7
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0										

Fuente: Dirección General de Tesorería

¹Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 6
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2019

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.0%	17.7%	18.1%	18.0%	18.7%	18.4%	18.4%	18.4%	19.4%	19.4%	19.4%
A. Ingresos Corrientes	16.9%	17.6%	17.9%	17.9%	18.6%	18.3%	18.2%	18.3%	19.3%	19.4%	19.3%
1. Tributarios Brutos ¹	16.1%	16.7%	17.2%	17.2%	17.9%	17.7%	17.6%	17.5%	18.0%	18.3%	18.0%
2. No Tributarios	0.6%	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	0.7%	1.2%	1.0%	1.1%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	21.3%	20.9%	20.9%	19.9%	20.7%	20.2%	19.6%	19.1%	19.2%	20.3%	21.1%
A. Gastos Corrientes	18.2%	17.7%	17.6%	16.4%	17.0%	16.8%	16.5%	16.1%	16.5%	17.6%	18.1%
1. Remuneraciones	6.0%	6.0%	6.3%	6.2%	6.3%	6.5%	6.5%	6.5%	6.3%	6.3%	6.4%
2. Bienes y servicios	2.7%	3.0%	2.3%	2.1%	2.5%	2.4%	2.2%	2.3%	1.8%	2.0%	1.7%
3. Intereses	2.9%	2.7%	2.5%	2.4%	2.6%	2.6%	2.6%	2.7%	3.0%	3.4%	3.7%
4. Transferencias a:	6.4%	6.0%	6.6%	5.7%	5.5%	5.3%	5.0%	4.6%	5.4%	6.0%	6.3%
1. Resto del Gobierno General	2.6%	2.5%	2.5%	2.5%	2.8%	2.8%	2.7%	2.8%	2.7%	2.9%	3.0%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.3%
4. Sector Privado	3.8%	3.4%	4.0%	3.2%	2.6%	2.4%	2.2%	1.4%	1.9%	2.2%	2.3%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7. FOVIAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
B. Gastos de Capital	3.2%	3.3%	3.3%	3.5%	3.7%	3.4%	3.1%	3.0%	2.7%	2.8%	2.9%
1. Inversión Bruta	1.0%	1.1%	0.9%	1.1%	1.2%	1.0%	0.9%	0.8%	0.6%	0.7%	0.7%
2. Transferencias a:	2.2%	2.2%	2.4%	2.4%	2.5%	2.4%	2.3%	2.3%	2.1%	2.1%	2.3%
1. Resto del Gobierno General	1.3%	1.2%	1.4%	1.3%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%	1.3%	1.4%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.3%	0.2%	0.3%
6. F.I.S.	0.1%	0.2%	0.2%	0.4%	0.4%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8. FOVIAL	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-1.3%	-0.1%	0.2%	1.5%	1.6%	1.5%	1.8%	2.2%	2.8%	1.8%	1.1%
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	-1.4%	-0.6%	-0.3%	0.6%	0.6%	0.8%	1.4%	2.0%	3.3%	2.4%	2.1%
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	-3.4%	-2.5%	-2.3%	-1.4%	1.5%	-1.2%	1.4%	2.0%	3.3%	2.4%	2.1%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,											
A. Incluyendo Donaciones	-4.3%	-3.2%	-2.8%	-1.9%	-2.0%	-1.8%	-1.2%	-0.8%	0.2%	-0.9%	-1.7%
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-6.4%	-5.2%	-4.8%	-3.8%	-4.2%	-3.9%	-1.2%	-0.8%	0.2%	-0.9%	-1.7%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

¹ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 7
Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2019
(En Millones de \$)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Meta
I. Ingresos Corrientes	2,968.7	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,276.7	4,411.6	4,818.0	5,042.7	5,170.6
Ingresos Tributarios (brutos)	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,832.8
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,934.3	1,853.9	1,946.9	2,103.4	2,155.8
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,574.9	1,689.8	1,773.2	1,859.8	1,934.0
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	194.2	206.5	210.8	227.4	236.1
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	162.3	170.2	173.2	178.0	191.3
5. Otros ²	60.7	72.4	72.3	65.3	65.9	78.5	119.9	122.3	122.8	130.4	40.8
6. Contribuciones Especiales	110.5	111.4	112.2	116.1	125.9	120.5	132.4	195.4	261.2	270.3	274.7
Fondo Vial	68.1	69.0	68.9	71.2	72.1	73.6	79.6	85.6	89.0	92.8	92.7
Azúcar Extraída	0.7	0.5	0.5	0.9	0.6	0.9	0.9	0.8	1.0	1.2	
Promoción Turismo	7.6	7.4	8.2	8.4	9.0	9.0	10.1	10.5	11.1	11.8	11.5
Transporte Público	34.1	34.6	34.5	35.7	36.2	36.9	39.9	43.0	44.7	46.6	46.4
Fondo de Atención a las víctimas de Accidentes de Tránsito					8.1	0.0				0.0	
Seguridad y Convivencia Ciudadana							2.0	55.6	115.4	117.9	124.1
Ingresos No Tributarios	132.8	179.4	136.5	142.1	144.6	148.7	158.6	173.6	329.8	273.4	337.8
1. Renta de la Propiedad	3.3	4.1	3.4	2.3	2.7	2.8	2.5	1.6	1.9	5.1	3.0
2. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	0.6	2.4	27.9	17.9	37.7
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	8.0	33.5	11.0	7.2	10.2	11.5	11.6	10.2	8.5	22.5	2.8
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	28.6	30.7	43.1	44.9	35.6	45.3	50.8	53.2	45.2	57.9	60.0
5. Multas	18.2	26.4	30.2	32.8	29.3	29.8	33.0	30.5	36.9	29.7	47.4
6. Otros: (incluye el Impuesto sobre Gasolinas FEFE)	24.8	24.6	13.6	23.6		55.9	60.2	75.7	209.4	140.3	187.0
7. Otros	24.5	35.4	31.9	23.5	57.0	0.0					
II. Ingresos de Capital	19.0	16.8	43.2	30.2	25.3	14.1	25.8	21.9	17.0	12.8	39.6
1. Venta de Activos	0.0	0.2	0.2	0.2	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3
2. Transferencias del Resto del Mundo	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	25.8	21.9	17.0	12.8	38.3
III. Ingresos Totales	2,987.8	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,151.8	4,302.5	4,433.5	4,835.0	5,055.5	5,210.2
Devoluciones de Impuestos	226.7	188.8	293.4	251.5	161.1	217.6	200.5	71.7	83.1	114.5	107.0
Renta	54.7	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0	29.8	30.9	39.6	40.4	35.0
IVA	172	133.8	227.4	183.9	134.2	189.6	170.7	40.8	43.5	74.1	72.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

ANEXO No. 8
Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2019
(En % del PIB)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Meta
I. Ingresos corrientes	16.9%	17.6%	17.9%	17.9%	18.6%	18.3%	18.2%	18.3%	19.3%	19.4%	19.3%
Ingresos Tributarios (brutos)	16.1%	16.7%	17.2%	17.2%	17.9%	17.7%	17.6%	17.5%	18.0%	18.3%	18.0%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.1%	8.5%	8.9%	8.7%	8.6%	8.5%	8.3%	7.7%	7.8%	8.1%	8.0%
2. Impuesto sobre la Renta	5.7%	5.7%	5.9%	6.2%	6.8%	6.9%	6.7%	7.0%	7.1%	7.1%	7.2%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.9%	0.9%
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	0.6%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
5. Otros ²	0.3%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.2%
6. Contribuciones Especiales	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.5%	0.6%	0.8%	1.0%	1.0%	1.0%
Fondo Vial	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
Azúcar Extraída	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promoción Turismo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transporte Público	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Ingresos No Tributarios	0.8%	1.0%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	1.3%	1.0%	1.3%
1. Renta de la Propiedad	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.0%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
5. Multas	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.2%	0.3%	0.3%	0.8%	0.5%	0.7%
7. Otros	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II. Ingresos de Capital	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%
1. Venta de Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias del Resto del Mundo	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
III. Ingresos Totales	17.0%	17.7%	18.1%	18.0%	18.7%	18.4%	18.4%	18.4%	19.4%	19.4%	19.4%
PIB nominal	17601.6	18447.9	20283.8	21386.2	21977.4	22585.8	23166.0	23912.0	24928.0	26056.9	26854.2
Devoluciones de Impuestos	1.1%	0.9%	1.3%	1.1%	0.7%	1.0%	0.9%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%
Renta	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%
IVA	0.8%	0.6%	1.0%	0.8%	0.6%	0.8%	0.7%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público

¹ Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

² Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

Anexo No. 9
Ingresos Tributarios Recaudados versus Presupuestados 2014 - 2019
(En millones de \$)

Impuestos	2014			2015			2016			2017			2018			Presu- puesto 2019
	Recau- dación	Presu- puesto	% Ejec.	Recau- dación	Presu- puesto	% Ejec.	Recau- dación	Presu- puesto	% Ejec.	Recau- dación	Presu- puesto	% Ejec.	Recau- dación	Presu- puesto	% Ejec.	Presu- puesto 2019
1. IVA	1.910.0	2.084.7	91.6	1.934.3	2.143.0	90.3	1.853.9	2.115.5	87.6	1.946.9	2.001.3	97.3	2.103.4	2.029.9	103.6	2.155.8
Declaración	805.8	861.4	93.5	861.2	899.3	95.8	877.4	953.2	92.0	922.5	926.0	99.6	961.2	966.6	99.4	991.7
Importación	1.104.2	1.223.3	90.3	1.073.1	1.243.7	86.3	976.5	1.162.3	84.0	1024.4	1075.3	95.3	1142.2	1063.3	107.4	1164.1
2. Impuesto sobre la Renta	1.549.4	1.625.4	95.3	1.574.9	1.672.3	94.2	1.689.8	1.716.2	98.5	1.773.2	1.782.6	99.5	1.859.8	1.886.9	98.6	1.934.0
Pago a Cuenta	396.0	448.4	88.3	396.5	447.5	88.6	420.1	432.0	97.3	434.6	442.9	98.1	471.3	470.8	100.1	488.1
Retenciones	740.9	734.5	100.9	783.4	779.0	100.6	837.8	852.0	98.3	871.5	882.5	98.8	913.5	946.5	96.5	955.6
Declaración	412.5	442.5	93.2	395.0	445.8	88.6	431.9	432.3	99.9	467.0	457.2	102.1	475.0	469.6	101.1	490.4
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	181.3	219.6	82.6	194.2	201.4	96.4	206.5	194.1	106.4	210.8	222.8	94.6	227.4	218.2	104.2	236.1
4. Impuestos Específicos al Consumo	149.4	162.0	92.2	162.3	157.5	103.1	170.2	157.5	108.0	173.2	174.3	99.4	178.0	181.7	98.0	191.3
Productos Alcohólicos	21.8	28.0	77.9	22.1	25.0	88.3	22.6	23.7	95.3	23.7	23.6	100.5	23.9	25.2	95.0	26.3
Cigarrillos	34.1	38.8	87.8	29.4	33.2	88.5	28.1	32.8	85.6	27.1	29.2	92.7	72.5	66.5	109.1	29.9
Gaseosa	43.1	43.7	98.7	47.9	45.0	106.5	48.8	45.0	108.4	48.9	50.3	97.2	24.0	29.3	82.0	54.5
Cerveza	49.2	50.3	97.8	54.7	53.1	102.9	60.7	54.8	110.7	64.8	60.6	106.9	49.0	51.5	95.1	72.2
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	1.2	1.2	96.8	1.2	1.2	100.7	1.1	1.2	91.5	0.9	1.2	76.8	1.2	1.0	130.7	1.0
Ad-valorem sobre combustible				7.1			8.9			7.9	9.5	83.5	7.3	8.2	88.1	7.4
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	78.5	62.8	125.1	119.9	136.8	87.7	122.3	133.9	91.3	122.8	125.9	97.6	130.4	126.4	103.2	40.8
Transferencia de Bienes y Raíces	24.4	21.5	113.5	20.4	24.2	84.4	22.7	24.2	93.7	22.6	22.7	99.5	24.0	23.8	100.7	24.6
Migración y Turismo	1.0	1.1	94.6	1.0	1.1	94.7	1.4	1.1	129.1	1.7	1.3	132.5	2.0	1.7	116.4	1.9
Sobre llamadas del exterior	21.0	28.9	72.8							0.0						
Primera Matrícula	10.6	11.3	93.5	11.9	11.5	103.4	13.8	11.6	119.0	13.6	14.8	91.7	15.1	14.1	107.0	14.3
Imppto a las Operc. Finan. Definitivas	14.7	0.0		86.6	100.0	86.6	53.9	97.0	55.5	53.1	87.1	61.0	55.8	86.7	64.4	
Retención Impto Operc. Fin. Acred.	6.8	0.0					30.5			31.9			33.5			
6. Contribuciones Especiales	120.5	117.5	102.5	132.4	120.7	109.7	195.4	125.1	156.2	261.2	237.3	110.1	270.3	260.4	103.8	274.7
FOVIAL	73.6	71.7	102.6	79.6	73.2	108.8	85.6	75.1	114.0	89.0	78.9	112.8	92.8	85.6	108.4	92.7
INAZUCAR	0.9	0.0	0.0	0.9			0.8			1.0			1.2	0.0		
TURISMO	9.0	10.0	90.5	10.1	11.0	91.7	10.5	12.5	84.1	11.1	13.1	85.0	11.8	11.1	105.4	11.5
TRANSPORTE PUBLICO	36.9	35.8	103.0	39.9	36.6	109.1	43.0	37.5	114.6	44.7	39.4	113.4	46.6	42.8	108.9	46.4
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				2.0			55.6			115.4	105.9	109.0	117.9	120.9	97.6	124.1
Total Ingresos y Contribuciones	3,989.0	4,272.0	93.4	4,118.1	4,431.8	92.9	4,238.0	4,442.3	95.4	4,488.2	4,544.2	98.8	4,769.3	4,703.5	101.4	4,832.8

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Anexo No. 10
Distribución de gastos por Ramos
(En Millones de \$)

DEVENGADO	Total jun17/may 18	Total jun18/may 19
Organismo Legislativo	57.2	57.8
Organismo Judicial	244.6	260.3
0500 Presidencia de la República	133.8	118.2
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	1.3	1.5
0700 Ramo de Hacienda	1,896.8	2,078.7
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	44.2	46.1
0900 Ramo de la Defensa Nacional	169.5	177.1
2300 Ramo de Gobernación	30.0	51.1
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	465.9	498.2
3100 Ramo de Educación	987.4	972.9
3200 Ramo de Salud	629.1	627.7
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.5	15.2
3500 Ramo de Cultura		14.0
4100 Ramo de Economía	108.9	127.8
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	79.5	80.2
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y	266.0	292.9
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.9	12.8
4600 Ramo de Turismo	19.7	25.7
Organismo Ejecutivo	4,866.7	5,139.9
1700 Fiscalía General de la República	63.7	62.2
1800 Procuraduría General de la República	26.7	29.7
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.6	9.7
Ministerio Público	100.0	101.7
0200 Corte de Cuentas de la República	37.6	38.6
0300 Tribunal Supremo Electoral	18.1	18.6
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8
0600 Tribunal de Ética Gubernamental	2.3	2.6
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	6.2
Otras Instituciones	64.7	66.8
Gobierno Central	5,333.1	5,626.5

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a información proporcionada por Dirección General de Tesorería

ANEXO No. 11
Situación de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) más Fideicomiso
A mayo de 2019
(En Millones de \$ y %)

	"Saldo 01-Jun-18"	"Saldo 31-May-19"	"Saldo %PIB 01-Jun-18"	"Saldo %PIB 31-May-19"
Deuda Externa SPNF	10,257.2	10,422.1	39.4	38.8
GOES ¹	9,658.6	9,832.2	37.1	36.6
Empresas Públicas No Financieras ²	513.6	512.9	2.0	1.9
Resto del Gobierno General ³	85.0	77.0	0.3	0.3
Deuda Interna SPNF	7,213.9	7,954.1	27.6	29.6
GOES	1,389.6	1,559.3	5.3	5.8
Empresas Públicas No Financieras ³	244.4	230.8	0.9	0.9
Resto del Gobierno General ³	82.5	72.1	0.3	0.3
LETES (Valor Precio)	757.6	808.7	2.9	3.0
CETES	0.0	225.6	0.0	0.8
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (Certificados Serie A)	4,739.8	5,057.6	18.2	18.8
Saldo Deuda SPNF	17,471.1	18,376.2	67.0	68.4
Tipo de Deudor:				
GOES	16,545.6	17,483.4	63.5	65.1
Empresas Públicas No Financieras ²	758.0	743.7	2.9	2.8
Resto del Gobierno General ³	167.5	149.1	0.6	0.5
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	17,471.1	18,376.2	67.0	68.4
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,525.4	3,715.4	13.5	13.8
Bilateral	370.7	345.6	1.4	1.3
Inversionistas ⁴	12,079.5	12,541.3	46.4	46.7
BCR	704.3	704.3	2.7	2.6
Tenedores LETES (Valor Precio) y CETES	757.6	1,034.3	2.9	3.9
Otros ⁵	33.6	35.3	0.1	0.1
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	17,471.1	18,376.2	67.0	68.4

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público

¹ Incluye total eurobonos.

² Incluye deuda sin garantía del GOES.

³ Comprende deuda sin garantía del GOES.

⁴ Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local, Titularización de Activos de CEPA, FOVIAL y ANDA (sin garantía del GOES) y Fideicomiso.

⁵ Incluye FOSEP, Bonos de Reforma Agraria (a partir de feb/19), Fdo. Conv. con Francia, deuda GOES-BANDESAL y préstamo de la AMP con DAVIVIENDA (sin garantía GOES).



MINISTERIO
DE HACIENDA

📍 Blvd. Los Héroes #1231 Edificio
Secretaría de Estado, San Salvador

☎ Tel.: 2237-3000

🌐 www.mh.gob.sv

🐦 Twitter @hacienda_sv